

**INFORME DE LA**  
**SEPTIMA CONFERENCIA REGIONAL**  
**PARA AMERICA LATINA**

---

Río de Janeiro, Brasil, 17-27 de noviembre de 1962



ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION



INFORME DE LA

SEPTIMA CONFERENCIA REGIONAL PARA AMERICA LATINA

Río de Janeiro, Brasil  
17-27 Noviembre, 1962

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION  
Roma, 1963



## I N D I C E

	<u>Página</u>
<u>INTRODUCCION</u> .....	1
Organización de la Conferencia .....	1
Ceremonia Inaugural .....	1
Primera Sesión Plenaria .....	5
Programa de la Conferencia .....	5
Asuntos Especiales .....	7
Ceremonia de Clausura .....	7
<u>RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES</u> .....	9
LAS LABORES DE LA FAO EN AMERICA LATINA .....	9
Exposición del Representante del Director General .....	9
Declaraciones de las Delegaciones .....	19
Declaraciones de Representantes y Observadores de Organizaciones Internacionales .....	41
<u>TEMAS TRATADOS EN SESIONES PLENARIAS</u> .....	52
CAMPAÑA MUNDIAL DE LIBERACION DEL HAMBRE .....	52
EMPLEO EFICAZ DE LA ASISTENCIA EXTERIOR .....	57
Programas de Cooperación Técnica .....	57
El Programa Mundial de Alimentos .....	58
COOPERACION INTERORGANICA .....	60
TENENCIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA .....	63
Introducción .....	63
Grupo de Trabajo sobre Reforma Agraria .....	63
Debate en el Pleno .....	64
<u>TEMAS TRATADOS EN COMISIONES</u> .....	70
MEDIDAS PARA MEJORAR LA PLANIFICACION ECONOMICA EN LOS PAISES DE LA REGION CON REFERENCIA ESPECIALMENTE AL DESARROLLO AGRICOLA Y A LOS PROBLEMAS DE COORDINACION .....	70
COMERCIALIZACION AGRICOLA, INCLUSIVE EL ALMACENAMIENTO, LA CONSERVACION, LA ELABORACION Y EL TRANSPORTE DE LOS PRODUCTOS ...	75

ACONTECIMIENTOS RECIENTES EN MATERIA DE INTEGRACION ECONOMICA REGIONAL Y LA PROMOCION DE UNA POLITICA AGROPECUARIA COMUN .....	78
PERSPECTIVAS Y PROBLEMAS DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS LATINO-AMERICANOS DE EXPORTACION Y REPERCUSIONES DE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA .....	81
IMPORTANTES FACTORES DEL DESARROLLO AGRICOLA PLANIFICADO CON REFERENCIA A DETERMINADAS MATERIAS DE LA AGRICULTURA EN LA REGION .....	85
Fomento de los Recursos de Tierras y Aguas .....	85
Producción y Protección Agropecuarias .....	87
Mayor Utilización de Abonos .....	93
Montes y Productos Forestales .....	94
Pesca .....	96
Servicios Estatales para la Agricultura .....	99
Investigación, capacitación en extensión, cooperativas y crédito .....	99
Información agrícola .....	104
<u>RESUMEN DE LOS DEBATES</u> .....	106
EXPOSICION CONCLUSIVA DEL REPRESENTANTE DEL DIRECTOR GENERAL .....	106
Campana Mundial de Liberación del Hambre .....	107
Reforma Agraria .....	108
Cuestiones Económicas .....	109
Aspectos Técnicos .....	109
Cooperación y Coordinación .....	111
El Programa Mundial de Alimentos .....	112
<u>DELEGADOS A LA CONFERENCIA</u> .....	113
<u>MESA DE LA CONFERENCIA</u> .....	127
<u>FUNCIONARIOS DE LA FAO</u> .....	127

## I N T R O D U C C I O N

### Organización de la Conferencia

1. La Séptima Conferencia Regional de la FAO para América Latina se celebró en Rio de Janeiro, Brasil, del 17 al 27 de noviembre de 1962.

2. Asistieron a la Conferencia delegaciones de los siguientes países:

Argentina	Guatemala
Bolivia	Honduras
Brasil	México
Colombia	Nicaragua
Cuba	Países Bajos
Chile	Paraguay
Ecuador	Perú
El Salvador	República Dominicana
Estados Unidos	Uruguay
Francia	Venezuela

3. Asistió igualmente una delegación del Miembro Asociado Guayana Británica.

4. Los siguientes países estuvieron representados por observadores:

Israel	República Federal de Alemania
Japón	Suecia

5. En calidad de observadores asistieron representantes de las siguientes organizaciones:

Asociación Latinoamericana de Libre Comercio  
Asociación Mundial Contra el Hambre y la Miseria  
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)  
Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA)  
Comité Intergubernamental de Migraciones Europeas (CIME)  
Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales  
**Libres**  
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia  
Naciones Unidas  
Organización Internacional del Trabajo  
Organización Mundial de la Salud  
Organización de las Naciones Unidas para la Educación  
**y la Ciencia**

6. El Apéndice A del presente Informe contiene una lista de los participantes en la Conferencia.

### Ceremonia Inaugural

7. El Dr. Renato da Costa Lima, Ministro de Agricultura del Brasil, expresó la satisfacción de su Gobierno por haber podido hospedar la Séptima Conferencia Regional de la FAO para América Latina, y dió la bienvenida a las delegaciones. Destacó el gran interés que el Brasil atribuye a este acto de la FAO, particularmente en vista de que su país está esforzándose por conseguir su desarrollo económico a través de la justicia social para promover el progreso nacional y el bienestar del pueblo. El Ministro felicitó al Director General de la FAO por la amplitud con que la Organización enfoca los problemas económicos y sociales de América Latina, así como los de todos los países en desarrollo, y subrayó los estrechos lazos de cooperación que existen entre el Brasil y la FAO a través del Ministerio de Agricultura.

8. El Sr. José Selig Hernández, Ministro de Agricultura de la República Dominicana, manifestó, a nombre de todos los delegados, el más cordial agradecimiento de los países latinoamericanos para el Gobierno del Brasil por su amable invitación a celebrar la Séptima Conferencia Regional de la FAO en Río de Janeiro. El Ministro se declaró seguro del buen éxito de la Conferencia, garantizado por el gran interés que anima a las delegaciones en lo que concierne al desarrollo agrícola y alimentario de la región. También hizo constar su satisfacción por la labor de la FAO en América Latina.

9. En representación del Director General de la FAO, el Dr. Hernán Santa Cruz, Director General Adjunto a cargo de los Asuntos Latinoamericanos, expresó al Excmo. Señor Presidente del Brasil, a los funcionarios del Gobierno brasileño y a las autoridades del Estado de Guanabara, la gratitud de la FAO por la invitación formulada para celebrar en Río de Janeiro la Séptima Conferencia Regional de la FAO para América Latina. Comunicó a la Conferencia el gran sentimiento del Director General por no haber podido estar presente, como hubiera querido, debido a razones de fuerza mayor oportunamente comunicadas al Gobierno. Posiblemente el año sucesivo el Dr. B.R. Sen visitaría el Brasil como era su más viva aspiración. En esa ocasión visitaría también otros países latinoamericanos para cambiar puntos de vista sobre los problemas regionales en materia de agricultura y alimentación.

10. A continuación, el Dr. Santa Cruz manifestó su satisfacción por las palabras del Dr. da Costa Lima, Ministro de Agricultura del Brasil, quien había subrayado no sólo el alcance de las actividades de la FAO sino también la estrecha colaboración que reina entre el Brasil y la Organización. Esta cooperación es todavía más importante en vista del profundo interés que el Brasil demuestra por los problemas que atañen al desarrollo agrícola de la América Latina. La FAO, dado su carácter de organismo especializado de las Naciones Unidas creado para ocuparse del progreso universal en el sector crítico de la agricultura y la alimentación, tiene plena conciencia de que cada país presenta características particulares y de que a menudo los problemas nacionales y regionales difieren mucho entre sí. De ahí la especialización regional de varios aspectos del trabajo de la FAO, el mantenimiento dentro de ésta de oficinas regionales y la celebración de conferencias regionales de la Organización. En dichas conferencias se invita a los países miembros de cada región a que se comuniquen puntos de vista sobre los problemas nacionales y regionales del desarrollo agrícola y sobre la experiencia recogida a propósito de las políticas y las medidas enderezadas a elevar los niveles de nutrición y las condiciones económicas del sector agrícola. Las conferencias promueven además la coordinación en el nivel regional de las políticas agrícolas de forma que sea posible recomendar a los Estados Miembros y al Director General directrices de acción para las actividades futuras de la FAO en cada región en particular.

11. El Dr. Santa Cruz señaló que la FAO había preparado para la Conferencia un programa provisional donde habían encontrado cabida todas las cuestiones a partir de las cuales podrían debatirse los problemas fundamentales del desarrollo agrícola de América Latina para luego sacar conclusiones provechosas. Indudablemente se impone actuar para mejorar las condiciones de vida en las zonas rurales de América Latina, condiciones que, en la mayoría de los casos, frenan las posibilidades de acelerar el desarrollo económico de la región. Era indispensable enfrentarse abiertamente a estos problemas. La dramática realidad era que, a largo plazo, la producción agrícola de América Latina no estaba creciendo con el mismo ritmo que la población. En una región donde ha existido siempre malnutrición y aún hambre y donde hay vastas extensiones de tierra sin explotar, la producción agrícola por persona es inferior incluso que a la de los años anteriores a la Segunda Guerra Mundial. A su juicio, la Conferencia no podía menos de abocarse al problema de una región que, no obstante ser potencialmente rica en recursos de tierras, aún tiene una gran parte de su población con una renta que no supera los cien dólares anuales por persona. Con semejantes niveles de ingreso, un número demasiado alto de gente no puede adquirir ni siquiera todos los medios elementales de subsistencia y sólo consume un mínimo de manufacturas. En estos sectores de población, el índice de analfabetismo es impresionante; la

vivienda es primitiva; la alimentación es deficitaria en calorías y proteínas; y la expectativa de vida al nacer equivale apenas a la mitad de la de los habitantes de las zonas urbanas de la región y a casi la tercera parte de la de los campesinos de los países económicamente avanzados.

12. El Representante del Director General indicó que en los últimos años los más fundamentales problemas económicos de América Latina han ocupado un lugar preferente en trascendentales reuniones internacionales, y que los gobiernos de la región están intensificando sus esfuerzos para resolverlos. Las reuniones económicas interamericanas celebradas en Bogotá en 1960 y en Punta del Este en 1961, trazaron las líneas generales de una acción conjunta por parte de los países latinoamericanos cuyo objetivo es erradicar del hemisferio el hambre y la penuria en el plazo de una década. Sin embargo, apenas ahora, a los dos años de haberse celebrado en México la Sexta Conferencia Regional de la FAO para América Latina, de 1960, se presenta una oportunidad para que los países de la región discutan a fondo la situación del sector agrícola, verdadero talón de Aquiles de la economía latinoamericana. Ahora se hallan en condiciones de intercambiar ideas sobre los graves problemas que afectan a sus exportaciones agrícolas, de acordar políticas de cooperación internacional que conduzcan a soluciones de estas fundamentales cuestiones que encierran graves implicaciones sociales y políticas. El Representante del Director General terminó su exposición declarando su certidumbre de que las delegaciones darían una contribución positiva a la solución de los problemas del desarrollo agrícola en la región, y aseguró a la Conferencia que la FAO ofrece a los países de América Latina toda la colaboración que esté en sus manos proporcionar para alcanzar este fin.

13. En nombre del Gobierno y del pueblo brasileño, el Excelentísimo Señor Dr. João Goulart, Presidente de los Estados Unidos del Brasil, dió la bienvenida a los delegados a la Séptima Conferencia Regional de la FAO para América Latina y a los altos funcionarios de la FAO presentes en Río de Janeiro. Declaró que, tanto en la América Latina como en otras regiones subdesarrolladas del mundo, la FAO ha sido un abanderado en la lucha contra los sistemas agrícolas anticuados, propugnando la adopción de técnicas modernas que permitan mejorar la nutrición y las condiciones de la vida rural en todo el mundo. Gracias a su prestigio, la FAO ha llegado a ser un instrumento eficaz que coadyuva a superar prejuicios y tradiciones que dificultan una evaluación objetiva de los problemas del desarrollo agrícola y de las medidas que podrían resolverlos. Dijo que el programa propuesto reflejaba claramente la labor progresista de la FAO, que contribuía a la consecución de nuevos progresos sociales y económicos en las regiones menos desarrolladas del mundo. Al plantear con lucidez y decisión los problemas de la agricultura y la alimentación en América Latina, y al promover estudios y soluciones que preparen el camino para reemplazar estructuras anticuadas, la FAO estaba contribuyendo a crear una conciencia más clara del derecho de autodeterminación que los países tienen al impulsar su desarrollo económico y social.

14. La Conferencia examinará muchos de estos problemas, afirmó el Presidente, tanto los técnicos y educacionales como los relacionados con la tenencia y el aprovechamiento de la tierra. De este modo, la reforma agraria será analizada una vez más en sus múltiples aspectos. Hasta hace poco, la agricultura constituía el principal eslabón entre la América Latina y los mercados internacionales, que permitía a la región importar equipo y técnica a cambio de productos agrícolas, determinando la estructura económica que ha prevalecido en ella, que ahora, sin embargo, se está diversificando rápidamente. La experiencia del último decenio ha confirmado que la expansión del comercio mundial de productos agrícolas no corría parejas con el crecimiento demográfico en los países exportadores de productos primarios y que en el mercado mundial los precios agrícolas tendían a bajar en relación con los de las manufacturas provenientes de países altamente industrializados. Esto explicaba el hecho de que el proceso de desarrollo de los países latinoamericanos se basará ahora en una mayor dependencia respecto de sus mercados internos. Sin embargo, esta nueva orien-

tación de la economía latinoamericana, que había permitido a la región alcanzar progresos no obstante las condiciones adversas del mercado mundial, especialmente en el decenio pasado, no había en manera alguna restado importancia a la agricultura. En realidad, dijo el Presidente, la industrialización y la rápida urbanización habían incrementado la demanda nacional de productos alimenticios y materias primas agrícolas, pero en la América Latina el desarrollo dependía aún en gran medida de la prontitud con que la agricultura pudiese responder a la creciente demanda resultante de un rápido aumento demográfico y de un mercado interno mayor.

15. En este proceso, la forma en que se organice la producción agrícola podría llegar a ser socialmente inadecuada. Para evitar que la rigidez de la estructura agraria pudiera ocasionar tensiones de alto costo social, toda política de desarrollo había de incluir en su contenido cambios estructurales, haciendo de la reforma agraria uno de sus objetivos centrales. El Presidente subrayó que una estructura agrícola que permita un aprovechamiento racional de los recursos productivos al mismo tiempo que un aumento de la productividad con un costo mínimo social, constituía la meta fundamental de una política de desarrollo agrícola. Este objetivo se podría lograr sólo mediante una investigación intensiva destinada a obtener un conocimiento más amplio de las potencialidades de cada zona y de las técnicas más apropiadas a las condiciones locales. De igual importancia era el análisis continuo de los posibles efectos sobre las exportaciones agrícolas latinoamericanas de las tarifas preferenciales adoptadas por la Comunidad Económica Europea.

16. El Presidente dijo que, inspirado en las mismas ideas que orientan a la Conferencia, el Gobierno brasileño está adoptando medidas para acelerar el progreso de la agricultura y mejorar la situación de los alimentos. En consecuencia, se habían hecho cambios radicales en el Ministerio de Agricultura con el objeto de que su acción fuera más dinámica en beneficio de la agricultura brasileña. También se ha creado un órgano autónomo encargado de organizar un plan de reforma agraria. En el sector alimentario, el Gobierno, entre otras iniciativas, ha establecido una institución autónoma de pesca, una nueva política de estímulo a la producción del maíz y una campaña para racionalizar la producción del café. Al mismo tiempo, el Gobierno se propone alcanzar una mayor eficacia en la producción, la conservación y la distribución de los alimentos; también trata de mejorar el crédito agrícola haciéndolo extensivo a los pequeños y medianos agricultores, y propicia la organización sobre bases cooperativas de los productores agrícolas. Se está haciendo un esfuerzo especial por realizar, entre otras medidas de carácter educativo, económico y técnico, la reforma agraria como medio de brindar mayores facilidades al agricultor y de mejorar en general la tenencia y el aprovechamiento de la tierra, acelerando así el desarrollo rural.

17. El Presidente señaló la probabilidad de que el índice de ingestión de calorías y proteínas de la mayoría de la población latinoamericana fuera más bajo que el indicado por las estadísticas nacionales e internacionales. Esta grave situación alimentaria, derivada de una economía de productos primarios y una agricultura rutinaria, cuyos productos deben hacer frente a una competencia muy dura en el mercado internacional, no se podrá vencer en el terreno de las palabras o en el de la filantropía. Habría que liberar a las fuerzas nacionales del desarrollo a fin de que, al multiplicarse las oportunidades de trabajo y al aumentar el producto nacional, la población entera pueda mejorar rápidamente sus niveles alimentarios, que hoy lindan con el hambre. Para tal fin se requiere la colaboración entusiasta de todos los hombres y mujeres de cada país, pues la sola asistencia exterior no basta para mejorar efectivamente las condiciones de vida de los países subdesarrollados. El Presidente de la República felicitó a la FAO por la amplitud y el espíritu constructivo de sus actividades y terminó formulando votos por el pleno éxito de las delegaciones en sus debates, que el Gobierno del Brasil seguiría con el mayor interés.

Primera Sesión Plenaria

18. Después de la ceremonia inaugural, la Conferencia se reunió en sesión plenaria para elegir la Mesa y aprobar el programa.

El Dr. Renato da Costa Lima, Ministro de Agricultura del Brasil, fué elegido Presidente de la Conferencia. A continuación fueron elegidos Vicepresidentes los Jefes de las Delegaciones de los países participantes, así:

Argentina	Norbert A. Reichart
Bolivia	Renán Gastrillo
Colombia	Cornelio Reyes
Cuba	Raúl Cepero Bonilla
Chile	Orlando Sandoval
Ecuador	Jaime Alzamora
El Salvador	Tomás Vilanova M.
Estados Unidos de América	Gerald E. Tichenor
Francia	Lucien Escard
Guatemala	José Arturo González
Guayana Británica	Brindley Horatio Benn
Honduras	José R. Castro
México	Jesús Patino Navarrete
Nicaragua	Justino Sanson Balladares
Países Bajos	Willem Oosterberg
Paraguay	Emilio R. Chaves Eguasquiza
Perú	Jesús Melgar
República Dominicana	José Selig Hernández
Uruguay	Carlos Fernández-Goyechea
Venezuela	Alejandro Osorio

19. Como una medida práctica para facilitar al Presidente la dirección de las sesiones de la Conferencia, se convino en que los tres Vicepresidentes que ocupaban el cargo de Ministro de Agricultura en sus respectivos países y estaban presentes en la primera sesión plenaria, actuarían en representación del grupo total de Vicepresidentes. En consecuencia, los siguientes Jefes de Delegación fueron designados para este fin:

- 1) Dr. Orlando Sandoval, Ministro de Agricultura de Chile,
- 2) Don José Selig Hernández, Ministro de Agricultura de la República Dominicana,
- 3) General de la Fuerza Aérea Jesús Melgar, Ministro de Agricultura del Perú.

Programa de la Conferencia

20. Se aprobó el siguiente programa:

A. Preliminares

1. Apertura de la Conferencia.
2. Elección de la mesa.
3. Aprobación del Programa.

B. Principales Cuestiones de Política de Desarrollo y Planificación Agrícola

4. Situación actual y problemas fundamentales de la agricultura latinoamericana.
5. Medidas para mejorar la planificación económica en los países de la región, con referencia, especialmente, al desarrollo agrícola y a los problemas de coordinación. (\*)
6. La Campaña Mundial contra el Hambre en relación con el desarrollo económico y el Congreso Mundial de la Alimentación.
7. Importantes factores tecnológicos relativos al desarrollo planificado de la agricultura en la región.
  - a) Fomento de los recursos de tierras y aguas.
  - b) Tenencia de tierras y reforma agraria
  - c) Producción y protección agropecuaria
  - d) Mayor utilización de abonos.
    - i) Necesidades de abonos y problemas de suministro.
    - ii) Informe sobre la marcha del Programa de Fertilizantes.
  - e) Montes y productos forestales
  - f) Pesca.
  - g) Servicios estatales para la agricultura.
    - i) Investigaciones, extensión, enseñanza, cooperativas y crédito.
    - ii) Información agrícola.
  - h) Comercialización agrícola, inclusive el almacenamiento, la conservación y el transporte de los productos.
8. Empleo eficaz de la asistencia exterior.
  - a) Programas de cooperación técnica.
  - b) Programa Mundial de Alimentos.

C. Integración Económica Regional y Comercio Regional de Productos Agrícolas

9. Últimos acontecimientos en relación con la integración económica regional y la promoción de un enfoque mancomunado de las políticas agrícolas.
10. Perspectivas y problemas de los productos agrícolas latinoamericanos de exportación.
11. Medidas de integración económica en el ámbito de la Comunidad Económica Europea y sus repercusiones sobre el comercio latinoamericano de productos agrícolas.

(\*) En este tema se hace referencia al lugar de la nutrición en la planificación económica.

D. Temas Conclusivos

12. Cooperación interorgánica.
13. Resumen de las deliberaciones.
14. Aprobación del informe.

21. La Conferencia decidió establecer dos comisiones, una de las cuales se ocuparía de los temas del Programa relativos a cuestiones económicas, mientras que la otra abordaría los asuntos técnicos. De conformidad con esta decisión, la Conferencia distribuyó como sigue los temas del Programa:

- a) Sesiones plenarias: Temas 4, 6, 7 (b), 8, 12, 13 y 14.
- b) Comisión Económica: Temas 5, 7 (h), 9, 10 y 11.
- c) Comisión Técnica: Temas 7 (a), 7 (c), 7 (d), 7 (e), 7 (f), y 7 (g).

22. La Conferencia eligió al Sr. Alejandro Osorio, jefe de la Delegación de Venezuela, como Presidente de la Comisión Económica, y al Sr. Jesús Patino Navarrete, jefe de la Delegación de México, como Presidente de la Comisión Técnica. En ambas elecciones hubo una abstención.

Asuntos Especiales

23. En la tercera sesión plenaria, la Conferencia aprobó por unanimidad una moción de la Delegación de Venezuela en el sentido de que se rindiera homenaje al Gobierno y al pueblo del Brasil en el Día de la Bandera Brasileña.

24. En la cuarta sesión plenaria, la Delegación de Venezuela propuso que la Conferencia rindiera un homenaje a México, en la fecha en que éste celebraba el 52º aniversario de la Revolución Mexicana de 1910, subrayando la importancia que la reforma agraria de México ha tenido no sólo para este país sino también para toda América Latina. La moción recibió el pleno apoyo de todas las delegaciones, excepto la del Uruguay.

Ceremonia de Clausura

25. El Presidente de la Conferencia, Sr. Renato da Costa Lima, Ministro de Agricultura del Brasil, al iniciar la sesión de clausura puso de manifiesto el profundo dolor de todos los participantes en la Conferencia por la muerte de los Jefes y miembros de las Delegaciones de Cuba y de Perú, ocurrida en forma trágica a consecuencia de un desastre aéreo acaecido en esa mañana en las proximidades de Lima. El Presidente expresó el sentimiento de la Conferencia por el fallecimiento de hombres de ciencia y de acción tan valiosos, con quienes se había compartido días de intensa y fructuosa labor. Solicitó que se observara un minuto de silencio en homenaje de los compañeros prematuramente desaparecidos.

26. Seguidamente, el Presidente se dirigió a las Delegaciones y dijo, con ocasión de la terminación de los trabajos de la Conferencia, que consideraba de gran significado los once días de estudio y labor constante, en los cuales se habían profundizado los conocimientos de los problemas relacionados con el desarrollo de los países de América Latina así sea de aquellos comunes como de los característicos de cada uno de ellos. Se refirió al resumen de las deliberaciones hechas por el Representante del Director General de la FAO, Dr. Santa Cruz, el cual, dijo, dió oportunidad a los delegados de tener una visión de conjunto de las labores de la Conferencia donde cada una de las Delegaciones había hecho aportes en favor de líneas de acción que favorezcan el éxito en la lucha contra el sub-desarrollo de la región. Mencionó

asimismo que las deliberaciones habían conducido a la presentación de un conjunto de ideas sumamente útiles en los campos del planeamiento y ordenación del desarrollo agrícola, de la reestructuración de toda la maquinaria administrativa para ejecutar de manera efectiva la política agrícola, como la que está en proceso en Brasil; del mejoramiento en los Servicios como los de investigación, extensión, crédito supervisado e información agrícola; de la realización de programas nacionales para contribuir a la Campaña Mundial de Liberación del Hambre; de la ejecución de planes de reforma agraria tendientes a eliminar sistemas defectuosos de tenencia y uso de la tierra; de la necesidad de planificar al nivel regional y de coordinar políticas de fomento de la producción agropecuaria así como de la producción forestal y pesquera. El Presidente de la Conferencia concluyó felicitando en nombre del Gobierno del Brasil, a las Delegaciones por la contribución dada al estudio de los problemas y perspectivas de desarrollo del Sector Agrícola de América Latina.

27. El Representante del Director General de la FAO, Dr. Hernán Santa Cruz, dejó constancia del profundo pesar que había causado en todos los participantes a la Conferencia la sensible desaparición, en forma trágica, de Compañeros de las Delegaciones de Cuba y Perú. Indicó que la FAO se sentía herida profundamente por esta desgracia que afectaba a dos países Miembros y manifestó el sentimiento de condolencia del Director General. Seguidamente, el Dr. Santa Cruz agradeció al Presidente de la Conferencia y al Gobierno del Brasil las facilidades proporcionadas y la cooperación prestada por el personal brasileño y en modo particular por la activa colaboración del Coordinador y Secretario General Adjunto Sr. David de Azambuja. En nombre de la FAO expresó también agradecimientos a todo el personal que prestó sus servicios en las varias actividades de la Conferencia.

28. En representación de los Jefes de Delegación, el Ingeniero Jesús Patiño Navarrete, expresó sentimientos de condolencia por la prematura desaparición de compañeros de trabajo que atendieron a esta Conferencia como delegados de Cuba y Perú. Manifestó también agradecimiento de parte de las Delegaciones por la gentil y cordial acogida prestada por el Gobierno del Brasil. Expuso además sentimientos de reconocimiento para con el Secretario de la FAO y el personal de Secretaría del Brasil, cuya intensa labor había sido factor importante para el éxito de la Conferencia. Concluyó renovando los agradecimientos debidos al Sr. Joao Goulart, Presidente de la República del Brasil, y al Sr. Renato de Costa Lima, Ministro de Agricultura y Presidente de la VII Conferencia Regional de la FAO para América Latina.

29. Antes de cerrarse la Conferencia, el Jefe de la Delegación del Uruguay, propuso que la Conferencia comunicase oficialmente a los Gobiernos de Cuba y Perú los sentimientos de profundo dolor y condolencia por el fallecimiento de insignes miembros de las Delegaciones de esos países hermanos. Esta propuesta fué aprobada por unanimidad.

30. Acto seguido, el Presidente de la Conferencia declaró clausuradas las labores de la VII Conferencia Regional de la FAO para América Latina.

## II. RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES

### LAS LABORES DE LA FAO EN AMERICA LATINA

#### Exposición del Representante del Director General

31. El Representante del Director General de la FAO indicó que el tema inicial en la Séptima Conferencia Regional para América Latina, que sigue a la fructífera reunión celebrada en México en 1960, se refería al estudio de las tendencias predominantes y de los problemas fundamentales de la agricultura y la alimentación, así como al examen de los acontecimientos recientes y las perspectivas del progreso agropecuario latinoamericano. Subrayó el hecho de que la agricultura de América Latina seguía creciendo con demasiada lentitud, conclusión que saltaba a la vista cuando se estudiaban las tendencias a largo plazo. Este hecho había sido reconocido repetidamente desde que se celebrara en 1949 la primera Conferencia Regional para América Latina. No obstante el mucho tiempo transcurrido desde entonces, debía reconocerse con franqueza que no sólo se podían mostrar escasos progresos en materia de agricultura latinoamericana, sino que en una serie de aspectos se habían experimentado retrocesos.

32. Observó que antes de examinar los acontecimientos de los últimos años convenía considerar la evolución de la agricultura en el período de postguerra. Desde este ángulo, se podía apreciar que la producción agropecuaria había conseguido aumentar alrededor de un 60 por ciento hasta 1960, por comparación con el volumen de la producción agrícola regional en los años prebélicos. Sin embargo, este aumento del producto no había sido paralelo al demográfico, con la consecuencia de que la producción agrícola por persona había disminuido un 5 por ciento. Esta tendencia resultaba aún más insatisfactoria si se comparaba la evolución de la producción agrícola de América Latina con la de otras regiones. En todas ellas, con excepción del Lejano Oriente, se habían registrado incrementos significativos: por ejemplo, la producción agrícola en Europa era actualmente entre el 22 y el 24 por ciento per capita superior a los niveles de antes de la guerra. Por otra parte, era de señalar que la situación global de la producción agrícola de América Latina escondía acentuadas diferencias y contrastes entre los países, desde una expansión singular de algunos sectores agrícolas en México, hasta caídas de las tasas de la producción por persona en otros países como la Argentina y Chile.

33. En los años más recientes se había manifestado en la agricultura latinoamericana una tendencia aún más desalentadora. En efecto, mientras la producción para los mercados internos daba muestras de su tradicional falta de dinamismo, las posibilidades de desarrollo agrícola se veían comprometidas por el empeoramiento de las condiciones del mercado mundial, que no sólo había afectado las exportaciones de la zona templada sino también las de productos tropicales de la región. Además, la producción regional de alimentos por persona había decaído en los últimos tres años al punto que, en la actualidad, era inferior a la del período precedente a la Segunda Guerra Mundial.

34. El lento crecimiento agropecuario de América Latina había repercutido adversamente en diversos campos, sobre todo en el comercio exterior de productos agrícolas de la región. Las importaciones, especialmente de productos alimenticios de origen animal, habían seguido una tendencia ascendente, mientras por su parte las exportaciones agrícolas habían sufrido fuertes reducciones en virtud de que debían reservarse para la demanda interna cantidades crecientes de dichos productos. América Latina había ido perdiendo terreno frente a otras regiones como exportadora agropecuaria. Aun respecto de las exportaciones agrícolas en las cuales conservaba cierta primacía, la evolución de los mercados mundiales había determinado una tendencia de precios descendente que a su vez había afectado en modo negativo a los productores y exportadores de aquellos productos. De acuerdo con informaciones recientes de FAO, las desfavorables condiciones del mercado mundial habían creado una situación por la cual en 1961 los países latinoamericanos hubieron de exportar un volumen 29% mayor que el promedio de 1952-53 para obtener un in-

greso monetario inferior en 5 por ciento al de ese bienio. Si se consideraba que en ese mismo período los precios de las manufacturas importadas por América Latina habían subido un 7 por ciento, se llegaba a la conclusión de que, en términos reales, el poder de compra de las exportaciones agropecuarias latinoamericanas había descendido en un 11 por ciento. Era fácil comprender que este descenso hubiera tenido un efecto desastroso en el desarrollo económico general de la región —que aún depende considerablemente de las exportaciones agrícolas como fuente de divisas— además de provocar un progresivo endeudamiento externo de muchos de los países latinoamericanos.

35. Mirando el problema desde el ángulo interno, la situación no era menos grave. En ciertos casos, se había determinado la escasez de algunos alimentos fundamentales, a pesar de haberse aumentado las importaciones. Por ejemplo, las disponibilidades de carne eran en general insuficientes, excepto en sólo dos o tres países. Esta difícil situación se había agravado en muchos casos por los aumentos de los precios internos de los alimentos esenciales. No era aventurado afirmar que la insuficiente disponibilidad de alimentos había contribuido a la persistencia de las tendencias inflacionarias en muchos países.

36. El Representante del Director General dijo que este cuadro, con ser tan negativo, no reflejaba en todos sus aspectos el atraso de la agricultura latinoamericana. Aun cuando no se disponía de datos que permitieran medir cuantitativamente la situación de atraso de una gran parte de la población rural, en muchos campos, a juzgar por ciertos indicadores económicos y sociales, el progreso había sido escaso o nulo. No menos del 50 por ciento de la población latinoamericana vivía aún en las áreas rurales; sin embargo, la contribución de la agricultura al producto bruto total de la región era de no más del 20 por ciento, lo que indicaba que, en términos medios, el ingreso por persona en las zonas rurales equivalía a un cuarto del de las zonas urbanas. La concentración de la propiedad rural, el mal aprovechamiento de la tierra, el analfabetismo, el empleo de métodos rutinarios y la escasa preparación técnica, figuran entre los factores que más determinan la poca productividad y los bajos ingresos de las zonas rurales de casi todos los países de la región. La gran masa de la población agrícola vive en condiciones sumamente precarias, con poco alimento, ausencia casi completa de vestido, y viviendas insalubres. Era improbable que en América Latina hubiera un veloz desarrollo agrícola y económico mientras cerca de la mitad de la población continuara percibiendo ingresos incompatibles con las exigencias de una economía en expansión. Como consecuencia de ello, las tasas de mortalidad y morbilidad en las áreas rurales eran mucho más altas que en las áreas urbanas. Era evidente que existía una correlación estrecha entre el analfabetismo y la proporción de población rural en los diversos países. Esta situación de atraso en las zonas rurales constituía el obstáculo más grave al desarrollo económico y social de América Latina. Varias décadas de intensa labor en el campo de la industrialización y las actividades terciarias no habían logrado todavía romper el círculo vicioso de la pobreza en grandes extensiones de América Latina. Casi podía afirmarse que el desarrollo urbano e industrial, en contraste con un progreso agrícola muy inferior, había desembocado en la creación de dos mundos económicos bien diferenciados, como podía observarse no sólo en América Latina sino en todo el mundo.

37. Por otro lado, los efectos de esta situación de miseria y postración trascienden el ámbito exclusivo del sector agropecuario. El hecho de que más de cien millones de latinoamericanos obtengan ingresos que escasamente les permiten subsistir, produce una estrechez artificial del mercado para las actividades industriales. Mientras América Latina pudo sustituir fácilmente algunas importaciones de productos manufacturados, el problema del tamaño de los mercados no tenía una importancia demasiado grande. Hoy día, sin embargo, la región debe encarar decididamente la producción de bienes de capital y manufacturas pesadas para las cuales se requiere un poder comprador y mercados más amplios. La integración económica de los países de la región aliviará sensiblemente el problema del volumen de los mercados, pero la solución definitiva vendrá con la incorporación al verdadero consumo de los millones de individuos que hoy están fuera del circuito monetario y la consiguiente mejora de la posición competitiva de la

industria latinoamericana.

38. Pasando a analizar los factores determinantes de tan deplorable atraso agrícola, el Representante del Director General anotó que desde hace muchos años la FAO venía llamando la atención acerca del lastre que significa para el progreso económico y social la existencia de estructuras agrarias como las que prevalecen en muchas partes de la región. Como ya se había puesto de relieve en repetidas ocasiones, menos del 10% del total de explotaciones de América Latina posee cerca del 90% de la tierra agrícola de la región. De los 30 millones de habitantes activos agrícolas que había en 1960 aproximadamente 100 mil, o sea el 0.3%, eran dueños del 65% del total de la tierra agrícola, mientras que unos 27 millones eran minifundistas de subsistencia o trabajadores sin tierra. Uno de los resultados palpables de la excesiva concentración de la propiedad agraria era el mal aprovechamiento de la tierra. Dejando de lado el pequeño grupo de empresarios medianos que practica una agricultura comercial, e incluso a las grandes empresas destinadas a la producción de rubros exportables, podía observarse que en la mayoría de las explotaciones se practicaba normalmente una agricultura o una ganadería extensiva con muy bajo rendimiento físico y económico por unidad de superficie. Para el latifundista esto raramente constituye un problema, ya que la gran cantidad de tierra de que dispone le permite, con un reducido capital y pagando salarios muy bajos, obtener un ingreso global más que suficiente. Por otra parte, para el minifundista que posee poca tierra y de muy mala calidad y que carece a menudo de preparación técnica, los conceptos de conservación de recursos y su aprovechamiento óptimo están más allá de su alcance intelectual y económico. A lo anterior debe agregarse el mal aprovechamiento de la fuerza de trabajo disponible, como lo demuestra el hecho de que la mayor parte de los trabajadores agrícolas no tienen ocupación durante más de 150 a 200 días en el año.

39. La excesiva concentración de la tierra en pocas manos - remarcó el Representante del Director General - impide que los incentivos para aplicar tecnologías más avanzadas puedan tener resultados efectivos. Los agricultores más progresistas ciertamente enfrentan una serie de obstáculos para aumentar su inversión en el campo. Muchas veces, por inadecuadas políticas cambiarias los insumos que se requieren para mejorar los sistemas de producción llegan a precios demasiado elevados como para que su uso sea económico; en otras oportunidades, no existe la disponibilidad física de tales elementos en todas las zonas y en las épocas adecuadas; no pocas veces, las políticas de precios internos han sido francamente depresivas para los productores; el crédito es escaso, engorroso de obtener y caro; en la mayoría de los países, los problemas de transporte, almacenamiento y comercialización son de tal magnitud, que una mayor producción puede correr el riesgo de perderse en parte y deja en manos de intermediarios una parte desproporcionada del precio del producto. Sin embargo, la razón del atraso del sector agropecuario no radica básicamente en estos problemas por serios que sean, sino en la necesidad de alterar fundamentalmente las relaciones entre el hombre y la tierra, que es el presupuesto de cualquier avance efectivo.

40. El problema se torna más dramático aún si, mirando hacia el futuro de América Latina, se considera que en los próximos 20 años la población de la región crecerá posiblemente de 200 a 360 millones de habitantes. Esto significa que la demanda total de productos agropecuarios hacia 1980 deberá duplicarse como mínimo o podrá fácilmente aumentar en 120 a 130% sobre los niveles actuales si se lograra una tasa de crecimiento del ingreso medio algo mayor de 1% anual, acompañada por una mejor redistribución de la renta nacional. Para obtener esta mayor cantidad de productos será indispensable aplicar en forma masiva los adelantos tecnológicos que se requieren para conseguir mejores rendimientos unitarios. Con los actuales sistemas extensivos de producción no será posible alcanzar las metas señaladas, ya que los recursos de tierra, si bien abundantes en algunas zonas, son ciertamente limitados para el conjunto de la región. Por ejemplo, tres productos básicos para la alimentación de la población latinoamericana: trigo, maíz y arroz, cubren hoy en día una superficie de aproximadamente 30 millones de hectáreas, o sea alrededor de un tercio de la superficie cultivada total. Con los rendimientos actuales, en 1980 se necesitará disponer de una superficie de 65 millones de hectáreas para atender la demanda prevista. De ello resulta claro que para lograr los aumentos de producción requeridos, en América Latina se necesita provocar cambios de estructura

y de mentalidad para que dichas técnicas se apliquen. De lo contrario, los ya reducidos niveles medios de nutrición deberán comprimirse aún más, ya que no será posible reemplazar con importaciones la falta de producción interna. El peso de esta reducción recaerá sobre los grupos sociales de menores recursos, lo que podría causar que la región entera entre a un seguro estancamiento económico general y a un período de agudas tensiones sociales.

41. El Representante del Director General se refirió seguidamente a las líneas generales de acción que los propios Estados latinoamericanos han señalado en las Conferencias mundiales y regionales de FAO y otras organizaciones, tanto del sistema de las Naciones Unidas como del sistema interamericano, así como a los instrumentos de acción colectiva que se han dado los gobiernos mismos, especialmente dentro del cuadro de la cooperación de FAO. A este propósito mencionó que las condiciones del agro latinoamericano exigen que se lleve a cabo una verdadera revolución tecnológica en la agricultura, semejante a la efectuada en los países de más altos ingresos y que ha transformado al sector agropecuario en una actividad próspera. Esta revolución tecnológica deberá ser planificada y realizada en un plazo breve si se quiere canalizarla por vías pacíficas y técnicas.

42. La planificación agrícola, que ha sido tema central de todas las Conferencias Regionales de FAO celebradas durante el presente año y de muchas reuniones técnicas y económicas organizadas por FAO en América Latina, constituye requisito esencial para el desarrollo del sector a un ritmo acelerado. Se ha propiciado una planificación de la agricultura, integrada dentro de los planes generales del desarrollo económico y social, que tome en cuenta las necesidades de las economías nacionales y las que surjan de los esfuerzos de integración regional; considere las exigencias de mejoramiento social de las poblaciones rurales; y procure un equilibrio justo entre la producción para el consumo interno y aquella destinada a la exportación que habría que diversificar al máximo. La FAO está cooperando activamente con los Gobiernos de la región en su política de planificar el desarrollo agropecuario, destacando a los países técnicos en planificación agrícola; integrando varios grupos asesores de desarrollo económico de la CEPAL, como los enviados a Colombia, Bolivia y Uruguay, y participando activamente en las misiones que ha organizado el CIDA para asistir a algunos gobiernos en la preparación de planes de desarrollo agropecuario nacionales (misión de Brasil) o bien para una zona crítica (misiones en Caldas, Colombia y en el Nordeste del Brasil). La resistencia que encontraba el concepto mismo de planificación en muchos círculos ha sido felizmente vencida, habiéndose reconocido que planificación es racionalizar las decisiones económicas y sociales, fijar metas que puedan ser alcanzadas dentro de los recursos de que disponga la colectividad, de acuerdo con un orden de prioridades. La Carta de Punta del Este marcó la unanimidad alcanzada en Latinoamérica respecto a la necesidad de planificar el desenvolvimiento económico y social y hoy día la ayuda financiera exterior se está otorgando también en América Latina sobre la base de planes integrales dentro del programa de la Alianza para el Progreso, cuya labor está produciendo frutos de la más alta calidad. Sin embargo, la planeación está enfrentando ahora en América Latina el obstáculo de la escasez de programadores del sector agrícola. La FAO, por esta razón, está colaborando con entusiasmo en la organización y conducción del Instituto Latinoamericano de Planificación establecido por iniciativa de la CEPAL con el concurso del Fondo Especial de las Naciones Unidas, del Banco Interamericano de Desarrollo y de la OEA.

43. La FAO ha sostenido con insistencia que uno de los motivos básicos del estancamiento de la agricultura y de los bajos niveles de vida en los medios rurales es la defectuosa estructura agraria que prevalece en casi todos los países de la Región. Ella se manifiesta en la injusta distribución de los derechos de propiedad sobre la tierra, en inadecuados sistemas de tenencia y uso de la tierra y regímenes de trabajo que están renidos con la justicia social, en la agricultura. En toda una serie de resoluciones adoptadas en Conferencias de FAO y en otras reuniones internacionales, especialmente en la aprobada en la VI Conferencia Regional y que fue repetida casi textualmente en la Carta de Punta del Este, los países latinoamericanos han reconocido que la reforma agraria no es solamente una medida de carácter económico, sino igualmente de reivindicación social y de dignificación humana, a fin de

que - como expresan instrumentos internacionales - "la tierra constituya para el hombre que la trabaja la base de estabilidad económica, el fundamento de su progresivo bienestar social y la garantía de una vida digna y libre para él y su familia". Para la FAO, la reforma agraria era, además de un instrumento para aumentar la productividad del suelo, el elemento catalizador para movilizar recursos ociosos o mal empleados y para dar a las masas rurales de latinoamérica la oportunidad de participar activamente en el desarrollo nacional, tanto económico como cultural.

44. Aparte de las reformas agrarias de México, Bolivia y Cuba, que habían significado un cambio total de la estructura agraria, en América Latina se estaban desarrollando otros programas de reforma que mostraban la maduración de las conciencias nacionales a que se refirió el Presidente del Brasil en su discurso inaugural. Venezuela había instalado más de 50.000 familias desde que se aprobara la Ley de Reforma Agraria hace poco más de dos años. Colombia estaba también comenzando a aplicar su legislación recientemente dictada y pocos días antes de la apertura de la Conferencia Chile y Perú habían promulgado las suyas. En Brasil existía un proyecto ante el Parlamento, cuyo despacho el Gobierno pretendía impulsar con vigor y decisión. En otros países, el proceso de elaboración de leyes y programas estaba en pleno desarrollo.

45. A pesar de sus limitados recursos, la FAO estaba esforzándose para ayudar a los países latinoamericanos en la planificación y ejecución de programas de reforma agraria, tanto con los consejos de sus funcionarios regionales como con la asistencia prestada a varios países por especialistas en problemas de tenencia de la tierra, reforma agraria, colonización y crédito. Por otra parte, la FAO estaba ya ejecutando dos proyectos de pre-inversión del Fondo Especial, uno en Ecuador y otro en Perú, de colonización y parcelación, cuyos resultados podían ser de utilidad para futuros programas de reforma agraria en esos países. Además, cada una de las misiones de planificación agrícola organizadas por el CIDA, con la participación de la FAO, incluía asesoramiento en reforma agraria o materias conexas. Asimismo, la FAO, conjuntamente con los demás organismos que forman el CIDA, estaba realizando un estudio sobre los sistemas de tenencia de tierra que prevalecen en América Latina con el fin de determinar hasta qué punto ellos obstaculizan el desarrollo económico y social, y sugerir las medidas alternativas de reforma para estimularlo. El estudio del CIDA ya se había iniciado en ocho países latinoamericanos.

46. Un factor ciertamente limitante del éxito de los esfuerzos relacionados con la reforma agraria -recalcó el Representante del Director General- era la escasez de personal y técnicos calificados. Los gobiernos latinoamericanos ya en el año 1958 habían solicitado la creación de un instituto regional para investigación en problemas agrarios y capacitación de personal en ese ramo. Si bien este proyecto aún no se había podido materializar, la FAO estaba cooperando en tal dirección. Así en Colombia, en coordinación con el Fondo Especial de las Naciones Unidas, había ayudado a la Universidad del Valle a desarrollar un programa importante de economía de la tierra. Por otra parte, el Banco Interamericano de Desarrollo, junto con el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y la FAO, estaba organizando cuatro cursos cortos de capacitación en reforma agraria para profesionales en Brasil, Chile, Costa Rica y Colombia. Sin embargo, estos esfuerzos no eran suficientes y las soluciones eran limitadas y provisionales. En efecto, era imperativo crear cuanto antes institutos de capacitación e investigación en problemas agrarios en América Latina, procurando la ayuda financiera del Fondo Especial de las Naciones Unidas. A este propósito, el Representante del Director General anotó que el Consejo Interamericano Económico y Social, en su reciente reunión de México, había accedido a dar un financiamiento importante al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas para ampliar su programa de capacitación en esta materia. Por otro lado, el Gobierno de Chile había solicitado al Fondo Especial ayuda financiera para la creación de un Instituto de Economía de la Tierra de alcance nacional y regional que contaría con la colaboración del BID.

47. El problema de la capacitación en reforma agraria, llevó al Representante del Director General a referirse a las necesidades de América Latina de personal técnico calificado a todos los niveles y en todos los campos, que eran de una magnitud impresio-

nante. Se había estimado que se requieren alrededor de 42.000 ingenieros agrónomos en América Latina, en circunstancias en que hay sólo 16.000, de los cuales no todos poseen las calificaciones requeridas. En el campo forestal solamente, se ha calculado que la racional explotación de los bosques y la creación de vigorosas industrias de la madera, requerirían 5.000 especialistas, mientras que se disponía únicamente de 700. Al nivel medio y al nivel elemental las necesidades eran incalculablemente mayores, dado que el analfabetismo alcanzaba en la región un promedio superior al 40% y en las zonas rurales de algunos países a veces llegaba al 90%, y casi nunca la enseñanza impartida en las escuelas primarias rurales tenía carácter agrícola. Considerando que, en último término, el éxito final de los programas de desarrollo dependía de la capacitación del propio agricultor, quien, en muchas ocasiones, no estaba en condiciones de aplicar las prácticas requeridas por ellos, la FAO ha estado impulsando programas de educación técnica agrícola, incluyendo la educación en nutrición. Además del trabajo tradicional de la Organización, cabía mencionar los que se llevaban a cabo en centros como los Institutos de Pesca de Perú, Ecuador y Chile; el de veterinaria en Perú; el de capacitación vocacional de Montevideo; el Politécnico Nacional de Venezuela; el programa especial del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de Turrialba, Costa Rica; el de Investigación y capacitación forestales de Chile; la Escuela Nacional Forestal de Brasil; el Instituto Forestal y de Administración de Aguas de Argentina; el de Educación Agrícola de la Universidad de Cochabamba, Bolivia; el Instituto Latinoamericano de Comercialización Agrícola en Colombia; y el de Ingeniería Agrícola del Perú. En dichos proyectos la FAO actuaba como agencia ejecutiva de todos estos institutos y centros que habían sido establecidos con la ayuda financiera del Fondo Especial de las Naciones Unidas.

48. La Conferencia Latinoamericana de Educación y Desarrollo Económico celebrada en marzo de 1961 en Santiago, recomendó investigar la situación de la educación agrícola a todos los niveles. El CIDA, en el cual FAO participa, se ha hecho cargo de este proyecto, conjuntamente con el Grupo de Trabajo sobre Educación creado por la Carta de Punta del Este. El programa cubrirá toda el área, analizando la situación de las escuelas superiores y de las facultades de agricultura, las escuelas medias y vocacionales y las escuelas rurales, y determinando los problemas que impiden la expansión de sus actividades.

49. El Representante del Director General comentó que, para que los planes de desarrollo agrícola puedan producir resultados efectivos, se necesitaba que los gobiernos establecieran servicios eficientes, bien organizados y con personal técnico estable. La situación a este respecto —que era muy deficiente— estaba felizmente mejorando y con bastante rapidez. Brasil acaba de adoptar una reforma radical del Ministerio de Agricultura y en Chile se había recién promulgado una ley que también reestructuraba los servicios agrícolas. Otros países habían dado pasos en tal sentido, en los últimos tiempos, aparte de que algunos ya contaban con servicios experimentados y sólidos. La FAO ha tenido la satisfacción de colaborar a través de sus técnicos en este proceso de modernización de las instituciones que orientan el desarrollo de los planes nacionales.

50. En el campo de la investigación agrícola, tan importante para el mejoramiento de la productividad agrícola, la FAO había asistido a varios países en la reorganización de los servicios de esta índole. En los Institutos creados con el Fondo Especial y que se mencionaron antes se había dado importancia muy grande a la investigación de los problemas específicos de cada una de las especialidades.

51. El Representante del Director General manifestó que la agricultura necesitaba nuevos capitales para inversiones y para operación. Para obtenerlos le era indispensable recurrir al crédito oficial o privado. El que existía generalmente era escaso, caro y se otorgaba en condiciones que no corresponden a las modalidades de la explotación agrícola. Se necesitaba por consiguiente contar con técnicas especiales de crédito, cuya administración requería personal especializado en materias diferentes de las bancarias habituales. Por eso la FAO estaba cooperando en el Centro Latinoamericano de Capacitación en Crédito Agrícola, que funciona con apoyo del Gobierno mexicano y bajo el patrocinio de la OEA.

52. Uno de los más agudos problemas en América Latina era la comercialización de la producción agrícola destinada al mercado interno. La poca eficiencia de los sistemas de distribución y la estructura de los canales de comercialización reducían a límites bajísimos los ingresos del agricultor de la región, en especial del pequeño o mediano productor. El establecimiento del nuevo Instituto Latinoamericano de Comercialización Agrícola (ILMA), organizado por la FAO con la cooperación económica del Fondo Especial de Naciones Unidas, ha sido la concreción de estas inquietudes de FAO y se esperaba que el Instituto comenzara las actividades el 1.º de Enero de 1963.

53. Se hizo mención igualmente de algunas otras medidas de acción de la FAO como, por ejemplo, el fomento del desarrollo ganadero, llamado a tener en la región un gran futuro según se puso de relieve en la Conferencia sobre Producción Pecuaria y Sanidad Animal, verificada en Mayo pasado en Santiago, bajo el patrocinio de FAO, a través del fomento de pasturas artificiales, la selección del ganado y mejoramiento de la sanidad animal; el empleo amplio y adecuado de fertilizantes; el uso racional de la tierra y del agua; la selección de semillas.

54. El Representante del Director General se detuvo en dos materias que merecían una consideración particular por la contribución que podían significar para el desarrollo económico y social de la región, o sea, el desarrollo forestal y el desenvolvimiento masivo de la pesca. El Representante notó que se estaba celebrando en Santiago de Chile la VIII Reunión de la Comisión Forestal Latinoamericana, cuyas conclusiones serían traídas a la Conferencia. Asistían a ella casi todos los altos dirigentes de las políticas forestales del continente y 170 delegados. Esa reunión estaba discutiendo una nueva o imaginativa política respecto a los recursos forestales que podían ser uno de los factores más importantes del desarrollo económico y social de la región, permitiendo satisfacer necesidades internas en cuanto a habitación; sirviendo de base a una vigorosa industria maderera y de celulosa y papel; y creando una fuente muy importante de ingresos de moneda exterior. Este examen se realizaba sobre la base de un estudio sobre las "Tendencias de la producción, consumo y comercialización de productos forestales de América Latina" preparado conjuntamente por la CEPAL y la FAO, y de otros estudios hechos por la Organización. De esta documentación se desprendía que América Latina era la región más rica del mundo en materia de recursos forestales, representando sus bosques la cuarta parte de las forestas de todo el globo. Sin embargo, la región produce sólo el 10% de la madera que consume el mercado mundial y sólo un 4% se explota para uso industrial; el consumo de madera es apenas la mitad del promedio mundial; y ella necesitará dentro de 25 años tres veces más madera industrial, dos y media veces más de madera aserrada, ocho veces el presente volumen de tablas y tablones y seis veces más de celulosa y papel. Si no había una expansión muy considerable de las industrias de la madera en América Latina, el gasto de divisas para importar estos productos, que es hoy de 300 millones de dólares al año, aumentará en 3.200 millones adicionales hasta 1975. Por otro lado, las perspectivas de exportación eran particularmente favorables para América Latina, debido al aumento del consumo mundial. La FAO, a través de misiones de asistencia técnica, del fomento de institutos de capacitación e investigación y de facultades forestales y del patrocinio de reuniones técnicas, ha contribuido a estimular nuevas y prometedoras políticas forestales en América Latina.

55. La explotación de los recursos pesqueros --subrayó el Representante del Director General-- presentaba un panorama similar al de la explotación forestal. Cada día iba evidenciándose la enorme riqueza de que dispone América Latina en sus mares y en sus aguas interiores, como lo demostraba el ejemplo del Perú que se había colocado en pocos años entre los tres primeros productores de pescado del mundo. En el Norte de Chile había comenzado también una notable expansión de las actividades pesqueras. Mucho interés se había observado igualmente en Argentina, Uruguay, Brasil, Panamá, Ecuador y Centro-América, para estimular la industria pesquera. Se esperaba que el funcionamiento de los tres Institutos de Capacitación e Investigación Pesqueras de Chile, Ecuador y Perú que ya funcionan o comenzarán a funcionar, con la cooperación de la FAO, dentro de proyectos del Fondo Especial de las Naciones Unidas, tendrían una

influencia notable en el desarrollo de las actividades pesqueras. Además, se estaba preparando un proyecto para el Fondo Especial a desarrollarse en los países de Centro-América, dentro del esquema de la integración regional, y eran promisoros los programas de grupos de países —como el que funciona para Argentina, Brasil y Uruguay— y el de la Comisión establecida para el Atlántico Sur.

56. Habiendo pasado revista a las principales líneas de acción acordadas por los Gobiernos y fijados en ellas la posición de la FAO, el Representante del Director General se refirió a otros programas en que la Organización participaba y que constituían instrumentos importantes de acción colectiva. Comenzó resaltando que la Campaña Mundial de Liberación del Hambre fué lanzada por la FAO para apoyar y estimular la acción individual de los gobiernos y la cooperación internacional y darle la intensidad y el vigor que requiere el estado actual de desnutrición y de malnutrición que impera en las áreas económicamente subdesarrolladas. Esta Campaña era para la FAO como una rededicación a los objetivos que informaron su creación como organismo especializado para fomentar la agricultura y la alimentación en toda la tierra. Existía, sin embargo, una diferencia en los métodos de acción. Mientras que la FAO, en su labor ordinaria, actúa solamente por intermedio de los Gobiernos de los países que la integran, la Campaña constituye una empresa esencialmente ciudadana, con participación de todas las fuerzas vivas de los países, buscándose una movilización general para combatir el hambre y la miseria. La Campaña tiene proyecciones universales: en los países de un grado avanzado de desarrollo económico, ella tiende a despertar su sentido de responsabilidad frente a una situación que requiere ser resuelta por una acción internacional colectiva, en virtud de los conceptos de solidaridad ante la miseria. En las naciones en desarrollo, en cambio, la Campaña tiene por finalidad crear una conciencia general que favorezca una acción gubernativa más dinámica y más vigorosa.

57. La Campaña Mundial contra el Hambre contaba con la entusiasta colaboración de las Naciones Unidas y todos los Organismos Especializados, además de la cooperación que le están prestando importantísimas organizaciones no gubernamentales. La campaña se coordina con ese ataque frontal al problema del atraso económico y social que las Naciones Unidas han iniciado, por la resolución unánime adoptada en su Asamblea General en 1961, que calificó la década del 60 como "Década del desarrollo económico bajo la égida de las Naciones Unidas".

58. En el cuadro de las diferentes actividades de la Campaña, el 21 de Marzo de 1963 se iniciará en todo el mundo la Semana Mundial contra el Hambre. La FAO espera que revistirá gran significación y contribuirá a hacer comprender a la opinión pública que el hambre y la miseria constituyen un problema mundial cuya solución exige un esfuerzo titánico y a largo plazo. Durante esa Semana, los países emitirán sellos de correo pro-Campaña. Ya existen cerca de 80 naciones comprometidas a hacerlo, entre ellas Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

59. Por otro lado, en Junio de 1963 se verificará en Washington, organizado por la FAO con la cooperación del Gobierno de Estados Unidos, el Congreso Mundial de Alimentación, con el objeto de poner de relieve ante el mundo los fines de la misma, evaluar su marcha y sus resultados e indicar los caminos por los cuales deben dirigirse los esfuerzos. Será el primer Congreso Mundial de este tipo, ya que reunirá representantes de Estados y humanistas provenientes de todas partes del mundo, hombres de ciencia y de investigación, economistas especializados en problemas de desarrollo, representantes de organizaciones de agricultores y de grupos ciudadanos que integran movimientos de carácter mundial contra el hambre y la necesidad.

60. Desde hace algunos meses, una nueva y prometedorá iniciativa ha sido lanzada en el ámbito internacional para atacar el problema del hambre e impulsar un más rápido desarrollo económico y social en todo el mundo. Es el Programa Mundial de Alimentos, organizado conjuntamente por la FAO y por Naciones Unidas, que contará con un fondo de 100 millones de dólares para los próximos tres años, y cuyo objetivo

central es el empleo de alimentos como ayuda de emergencia a zonas críticamente afectadas por hambruna; el incremento de la dieta escolar; ejecutar programas de desarrollo económico y social; estimular la distribución de excedentes alimenticios a través de un mecanismo multilateral vinculado a ciertas directivas y reglas que protejan los intereses de un comercio internacional sin restricciones y los de los países productores de alimentos. América Latina puede aprovechar grandemente este Programa y ya se están estudiando varios proyectos piloto.

61. El Representante del Director General se refirió después a los programas de asistencia técnica de la FAO. Su crecimiento ha seguido el ritmo de aumento de los recursos de que dispone la Junta de Asistencia Técnica, provenientes de las contribuciones voluntarias de los Gobiernos. La FAO ha tenido éxito en acentuar una concentración de tal asistencia en los problemas más vitales del desarrollo agropecuario, lo que fué facilitado por haber avanzado los Gobiernos en el camino de la planificación y haber establecido prioridades dentro de sus planes de desenvolvimiento. De todos modos, por falta de mayores recursos, la asistencia que da la FAO —a pesar de estar incrementada con proyectos FAO/UNICEF, por un pequeño Programa Regular creado por la última Conferencia y por expertos asociados proporcionados por algunos Gobiernos de países desarrollados— no ha alcanzado a cubrir las demandas de los Gobiernos, que aumentan incesantemente. Para una organización como la nuestra, que está técnicamente preparada para incrementar su ayuda técnica a los países miembros que la solicitan, este hecho constituye una verdadera frustración.

62. A lo largo de la reseña de las actividades de la FAO en pos del desarrollo agropecuario de América Latina se había ya configurado la muy importante contribución que ha significado para ello el Fondo Especial de las Naciones Unidas. La FAO actúa como agencia ejecutiva del Fondo en los proyectos del sector agrícola y casi todos los proyectos han sido preparados como resultado de recomendaciones con la colaboración de técnicos de la FAO. Merecía destacar los proyectos de pre-inversión, que incluyen la evaluación de las posibilidades de producción y la elaboración de los programas de fomento dentro de los planes generales de un país o de una zona del mismo, la colonización y el mejoramiento agrícola, las posibilidades de riego y de uso de aguas. El proyecto del Valle de San Francisco, en el Nordeste del Brasil era un ejemplo exitoso de este tipo de realizaciones. A mediados de 1962 estaban ya en operación o en vías de comenzar 27 proyectos del Fondo Especial en el campo agrícola, con una contribución de éste de más de 20 millones de dólares, y estaban en consideración 22 más, en que el Fondo aportará arriba de 25 millones. Por su parte, los países beneficiados han invertido o invertirán una suma equivalente a las del Fondo Especial. Debido a los proyectos del Fondo Especial, en la actualidad en América Latina trabajaban, por cuenta de la FAO, más del doble de los expertos que había destacado hace 5 años.

63. Por constituir una política invariable de la organización bastaba tan sólo mencionar la colaboración de la FAO con las Naciones Unidas y las otras Agencias Especializadas, particularmente la OMS, la UNESCO, la OIT y la UNICEF. Con la CEPAL existía una cooperación particularmente estrecha que se expresaba especialmente en la División Conjunta CEPAL/FAO, en los grupos asesores, ya citados, en el Grupo de Estudio sobre Celulosa y Papel, y ahora en el Instituto Latinoamericano de Planificación.

64. También la FAO cooperaba activamente con la Organización de los Estados Americanos y sus Agencias Especializadas en el convencimiento de que, en vista de los esfuerzos de todos los países de la región hacia un desarrollo económico social más avanzado, no era posible derrochar recursos y esfuerzos, duplicando actividades o actuando en forma incoordinada. A esta convicción ha obedecido la participación de la FAO en el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA) que fue instituido en virtud de la Resolución A.4 de Punta del Este. Su objetivo, según esa resolución, era formular conclusiones "sobre la mejor manera de lograr un aumento rápido y substancial de la productividad agrícola y para asegurar que las ventajas de la mayor productividad se pongan a disposición de quienes trabajan la tierra". La FAO ha colaborado en el CIDA con entusiasmo, porque fue el resultado de la decisión de la casi unanimidad de los países americanos, todos miembros de la FAO, y porque los objetivos

de la Carta de Punta del Este, especialmente en cuanto a planificación, mejoramiento de la agricultura, reforma agraria y bienestar rural, coinciden con la política trazada a la FAO por sus Estados miembros.

65. Desde que se creara el Banco Interamericano de Desarrollo, éste ha mantenido con la FAO excelentes relaciones de trabajo. En repetidas ocasiones el BID ha solicitado expertos de FAO para ayudar a sus funcionarios en proyectos de financiamiento en el campo agrícola o de bienestar rural, o para estudiar los proyectos técnicos de los mismos. Recientemente se habían iniciado proyectos en que la FAO haría estudios de pre-inversión, con referencia a proyectos de esa institución, como en el caso del ambicioso proyecto de desarrollo pesquero del Estado de Sao Paulo, Brasil. Todos estos trabajos han sido atendidos con interés y prontitud por FAO, por tratarse de necesidades de financiamiento urgente de los países, lo que determinaría que la Conferencia de FAO fuera apreciada por los Gobiernos de modo especial.

## Declaraciones de Delegaciones

### Argentina

66. La Delegación argentina puso de relieve el curso adverso de la producción agrícola en América Latina, el cual se debía a una multiplicidad de factores en parte comunes a toda el área y en parte relativamente diversos para cada país en particular. Entre los factores internos que habían influido en la actual estructura de rubros de producción agropecuaria argentina y de su nivel de productividad, parecían dignos de particular mención los siguientes: mal uso de la tierra y mantenimiento de explotaciones ineficientes; sistema defectuoso de imposición agrícola; condiciones deficientes en cuanto a la organización de la comercialización agrícola; desarrollo insuficiente de las facilidades de mercadeo; escaso desarrollo de la industria de transformación de materias primas agrícolas y de conservación y procesamiento de productos alimenticios; intermediación excesiva y defectuosa competencia en el mercado agrícola interno; regulaciones perjudiciales al comercio agrícola exterior; y nivel relativamente bajo de tecnificación y mecanización de las actividades agrícolas.
67. La Delegación argentina hizo notar como los factores procitados habían influido para que las actividades rurales no se orientaran siempre hacia aquellas producciones que hubieran podido aportar más provecho económico por unidad de factor de producción. Era así como, mientras en todos los países más evolucionados la producción cereales-vacunos disminuía proporcionalmente con el aumento del nivel de vida y se incrementaba en cambio la producción de leche, cerdos, aves, legumbres, hortalizas, frutas y demás productos de granja, en Argentina, pese al estado del desarrollo de su estructura económica, no se notaba aún una tendencia decisiva en esta evolución.
68. Hasta el presente la base de la aplicación de los impuestos en Argentina ha sido la de gravar fundamentalmente la producción a través de la exportación; esta política ha sido contraria al incremento de la producción por cuanto ha anulado las ventajas de los diversos rubros de producción según sus índices naturales de productividad por hectárea/año. Para corregir este factor de distorsión, la Delegación argentina hizo notar la importancia de distribuir los impuestos a la producción de tal modo que estimulen y alienten el interés del productor hacia los rubros de mayor índice de productividad por hectárea/año, para alcanzar gradualmente la fórmula considerada ideal, como es el trasladar los impuestos de la producción a la tierra. En efecto, subrayó la Delegación argentina, cuando los impuestos recaen sobre la producción, el trabajo se contrae mientras que la tierra se infla en su valor y consecuentemente aumenta su rentabilidad, la cual la hace apetecible y acaparable como bien de renta. Cuando el impuesto recae en cambio sobre la tierra, ocurre lo contrario; esto es, la incorporación de trabajo se estimula y consecuentemente aumenta la producción mientras que la tierra se desinfla en su valor, pierde su intrínseca aptitud rentable y se vuelve aún más indeseable al capital rentístico, poniéndose de tal modo al alcance de quienes sientan vocación para cultivarla.
69. La carencia de industrias modernas y eficientes de conservación, transformación y adecuación a los mercados de las materias primas agropecuarias, fue senalada por la Delegación argentina como otro de los factores que limitan el aumento de la producción y la capacidad de competencia en los mercados. La historia demostraba que en todos los países en proceso de desarrollo, la explotación de la tierra producía el ingreso marginal para formar capitales indispensables para la industrialización. Obviamente, el proceso de industrialización se inicia con la transformación de materias primas agropecuarias, pero el apresuramiento en llegar a una profijada meta ha llevado a muchos países a desarrollar ambiciosos planes (metalúrgica, aceros, etc.), dejando aquellas industrias básicas en estado de semi-desarrollo. La Delegación argen-

tina notó que las materias agropecuarias tienen originalmente un valor relativo, el cual se va incrementando ilimitadamente en relación directa con la capacidad y eficiencia de las industrias, que sirven específicamente al agro en el proceso de transporte, conservación, transformación y elaboración de productos, sub-productos y derivados. Muchos países han subestimado esa premisa fundamental. En Argentina, por ejemplo, en la industria de la carne, que era una de las más importantes, de la totalidad de las reses vacunas que se faenaban en el país, apenas el 50% era sometido a un proceso más o menos racional de aprovechamiento del animal. Todas las demás industrias de transformación de productos granjeros estaban muy por debajo de tan limitado standard. La Delegación argentina señaló como este desigual desarrollo del pleno aprovechamiento de los productos agropecuarios mediante eficientes industrias de transformación creaba una desfavorable situación en las posibilidades de competencia en los mercados, por desigual valorización de los productos, impidiendo hallar bases ciertas de expansión de la producción.

70. El exceso de intermediación fué calificado por la Delegación argentina como el verdadero drama del proceso económico de la producción en muchas partes del mundo, señalando que el apoyo a los productores habilitándolos para hacerse cargo del proceso de conservación y transformación por medio de sus propias organizaciones económicas, principalmente cooperativas, es uno de los medios más convenientes para la solución de este problema.

71. Las perspectivas de la agricultura argentina empeoraron aún más por efecto del curso declinante del mercado mundial. Mientras Argentina grababa sus exportaciones agrícolas, otros países exportadores de productos similares subsidiaban y favorecían la expansión de sus exportaciones. Por otra parte, los países importadores de productos argentinos de origen agrícola estimulaban la producción doméstica y procuraban substituir las importaciones o mantenían políticas de discriminación comercial. Frente a esta coyuntura se hacía cada vez más difícil desarrollar la agricultura dentro de un sistema de empresa y comercio libre, poniendo en duda hasta cuando sería posible la árdua tarea de mantener este sistema ante una presión cada día más generalizada de "regulaciones o dirigismo". La Delegación argentina expresó su esperanza que el entendimiento de los países latinoamericanos frente a otros grupos lanzados en la carrera de procurar autoabastecimientos regionales, facilitará en el futuro el mantenimiento del comercio libre en todos y cada uno de los países de esta región. Hasta tanto estas circunstancias subsistan y no se procuren bases ciertas mediante la solución de los problemas básicos expuestos, a juicio de la Delegación argentina la tecnificación como medio de mejoramiento de la productividad y del nivel de vida del sector rural tropezará con dificultades y será un proceso lento.

72. La Delegación notó que en los empeños por llevar adelante políticas de aceleración del desarrollo agrícola, América Latina podía hacer uso de las nuevas oportunidades financieras que brindaba el programa de la Alianza para el Progreso. Sin embargo, este programa no debería considerarse como una panacea sino como una medicina que podría ayudar en parte a recuperar la salud económica de América Latina y consecuentemente fortalecer su salud moral y espiritual en la libertad; para ello sería necesario que la ayuda llegara a tiempo y que se proporcionara en base a consejos técnicos adecuados, a fin de obtener un aumento de la producción agrícola en cada país en forma coordinada, con objeto de favorecer la mejora de las condiciones económicas de toda la región latinoamericana.

### México

73. La Delegación mexicana se refirió a los problemas expuestos por el Representante del Director General de la FAO y claramente apuntados por el Presidente del Brasil, afirmando que, por tratarse de asuntos de gran trascendencia para la prosperidad y el bienestar de todos los pueblos latinoamericanos, los debates de la Conferencia debían encararse con un espíritu de objetividad, de responsabilidad y de cooperación. La Delegación notó que sólo utilizando sus recursos en forma más eficiente y con senti-

do más hondo de justicia social, podría América Latina hacer frente a los problemas creados por el crecimiento acelerado de su población, tratando de proporcionar a todos los sectores y en particular al rural, más atrasado, mejores condiciones de trabajo y de vida.

74. La Delegación manifestó que para obtener la utilización plena de la capacidad productiva del campesino se requería que éste fuera dueño de la tierra, dada por él pero de propiedad ajena. Por otro lado, en tal situación se llegaría a una producción insuficiente, una ocupación eventual, un bajo nivel de ingreso y del poder adquisitivo y, por consiguiente, a una participación reducida de la agricultura en el desarrollo económico general. Por lo tanto, se hacía necesario y urgente modificar estas circunstancias desfavorables para no detener el progreso de los pueblos y evitar la intranquilidad social, lo que podría lograrse mediante un nuevo régimen de tenencia de la tierra y la mejora de las condiciones de producción con el auxilio de la tecnificación técnica y práctica, a todos los niveles, de los agricultores.

75. La Delegación mexicana notó la importancia de organizar a los productores agrícolas; de incrementar la producción de semillas mejoradas; de aplicar fertilizantes en forma más intensiva; así como de preservar las cosechas contra plagas y enfermedades y obtener mayores cantidades de productos ganaderos y lecheros con la adopción de métodos más adelantados de cría y utilización de los pastos; de irrigar tierras estériles y proteger las tierras bajas contra las inundaciones; medios todos que, aplicados en escala nacional y con el auxilio del crédito, podrían fomentar el desarrollo económico nacional asegurando una mejor alimentación popular y logrando una mayor disponibilidad de los productos de exportación necesarios para adquirir del exterior los bienes de capital requeridos. Para tal propósito era menester que los precios de las materias primas exportadas, en particular de las agrícolas, guardaran relación más favorable con los costos de producción y que se mejoraran los términos de intercambio y se asegurara un mayor desarrollo de las actividades industriales que, a su vez, podrían absorber una mayor cantidad de la actual población campesina.

76. La Delegación puso de manifiesto que los resultados obtenidos en México en cincuenta años de experiencia en materia de reforma agraria habían demostrado que la entrega de la tierra a los campesinos trajo libertad y dignidad para el trabajador agrícola y, al mismo tiempo, dió el resultado de elevar el nivel de la productividad y por consiguiente su nivel de vida. El intenso desarrollo de los programas de reforma agraria integral había permitido a México alcanzar la autosuficiencia en alimentos, a lo que había además contribuido una efectiva asistencia técnica y crediticia; un programa muy amplio de obras de riego; la producción y distribución de semillas y fertilizantes; la organización de facilidades adecuadas de comercialización de los productos agrícolas; el establecimiento de un sistema de precios de garantía para los productos del campo; la estabilidad ofrecida al campesino por el seguro integral agrícola y ganadero; y la adaptación racional de la producción a las necesidades generales del mercado interno y a la demanda del mercado internacional.

77. La experiencia demostraba igualmente que la reforma agraria integral no había disminuido la producción ni había agudizado los problemas económicos y sociales; más bien, ella había permitido un cambio ventajoso en la estructura de la oferta de productos agrícolas: en realidad, la creación de un mayor número de empresas agrícolas logradas con el reparto de la tierra, por un lado había permitido a los campesinos disponer de productos más abundantes para su autoabastecimiento; y por el otro había llevado, por efecto de la gran cantidad de pequeños excedentes creados con la mejor organización agrícola, a ofrecer al mercado un volumen total de productos agropecuarios mayor que el que anteriormente procedía de un número reducido de grandes productores.

78. La Delegación concluyó su exposición ofreciendo compartir la experiencia vivida en México durante cincuenta años en materia de reforma agraria y desarrollo coordinado del sector agropecuario, con todos los demás países latinoamericanos a fin de que, en lo posible y conforme a las condiciones particulares de cada país, ellos pu-

diesen utilizarla para intensificar el proceso de su propia reforma agraria integral en beneficio del campesinado de América Latina.

### Chile

79. La Delegación de Chile expresó su conformidad con el análisis de la situación agrícola en América Latina hecho por la FAO y expuesto en forma tan acertada por el Director General Adjunto. Era lamentable, dijo, que la región no aumentara la producción agrícola, ni siquiera al ritmo que crece su población. Manifestó que la Conferencia de la FAO había ofrecido una nueva oportunidad para que los países latinoamericanos se convencieran una vez más de la urgencia de llevar a la práctica políticas efectivas de desarrollo. La unidad regional que sonó Bolívar -subrayó la Delegación- podrá ser alcanzada cuando todos los países de la región entren en el sendero común que los lleve a acrecentar el ritmo del desarrollo y a conseguir la mejora siempre creciente de los niveles de vida de todas sus poblaciones.

80. La Delegación chilena recordó a la Conferencia que América Latina, con más del 20% de la tierra mundial y con un 25% de sus disponibilidades forestales, tenía posibilidades inmensas para el futuro. Con tales recursos y con un activo desarrollo de la agricultura las posibilidades de expansión industrial y de orden económico general podrían ir siempre en aumento. Era imperioso que la región entrara definitivamente en el proceso de mejoramiento económico que se había iniciado en el mundo desde hace 50 años. Para ello era indispensable buscar soluciones a los diferentes problemas y vencer los obstáculos que frenan el desarrollo e impiden que se alcancen pronto niveles de producción y de consumo por persona tan altos como existen en los países más avanzados. Organismos internacionales tales como los de las Naciones Unidas y la FAO estaban prestando ayuda valiosa para la realización de los programas de desarrollo que se ejecutan en cada país de la región. En materia de mejoramiento agrícola era notable la asistencia de la FAO para ayudar a Latinoamérica. La contribución que este organismo ha prestado para el estudio de los problemas agrícolas y la construcción de una metodología que facilitara la formulación y ejecución de planes de mejoramiento para el sector agrícola, era de apreciarse.

81. La Delegación manifestó que una medida fundamental para el mejoramiento agrícola era ya una realidad en Chile. Informó al respecto que se había adoptado legalmente un programa de reforma agraria basado en la redistribución de la tierra, el agrupamiento de los minifundios, la aplicación de métodos técnicos y de administración racional en las explotaciones agrícolas, el saneamiento de la propiedad agrícola, el mejoramiento de la salubridad y la educación para los campesinos y, muy especialmente, la atención al pequeño agricultor. Se tenía planeado instalar y asistir técnicamente entre 15 y 25.000 propietarios agrícolas por año en el futuro. La Delegación puso de relieve que con el crédito supervisado del programa de reforma agraria se llevará al campesino de bajos ingresos hacia una vida mejor, un futuro lleno de esperanzas y la justa satisfacción de sus anhelos.

82. El programa de reforma agraria era una de las varias medidas comprendidas dentro del programa nacional de desarrollo económico y social de Chile. Este programa, junto con otros aspectos del plan de desarrollo del sector agrícola, debería realizarse de manera coordinada y armónica a fin de lograr las metas trazadas de conformidad con los términos y objetivos del plan general de desenvolvimiento. El Ministerio de Agricultura, principal elemento en la realización del programa, actuará con recursos suficientes, en forma dinámica y con personal técnico de alta capacidad. Habrá estrecha cooperación con todos los otros organismos que tengan participación o responsabilidad en agricultura, en los aspectos administrativos y ejecutivos de los proyectos. La Delegación continuó informando que se había confiado a un nuevo organismo el Consejo Superior de Fomento Agropecuario, la coordinación de todas las actividades y de todos los aspectos de la política en el sector agrícola. Atención especial se dará a la enseñanza, la investigación y la extensión agrícola, teniendo en cuenta que no puede haber fomento agropecuario si no hay como elemento de base la capacitación del empresario, del pequeño agricultor y del campesino. El programa de

desarrollo ganadero tendía a lograr, como mínimo que la tasa de crecimiento de la industria ganadera alcanzara la de incremento de población. La Delegación hizo mención también de la asistencia financiera y técnica a los agricultores para fomentar el uso de fertilizantes y de ciertas semillas. Subrayó además que alcanzar las metas del plan de desarrollo económico significará expandir la producción agrícola, obteniendo al mismo tiempo, el mejoramiento de la productividad por persona ocupada en la agricultura; la creación de la demanda efectiva de bienes y servicios entre la masa campesina, estimulando por consiguiente la industria; el logro de una balanza de pagos más favorable.

83. El impulso a la explotación pesquera y forestal formaba también parte del plan de acción en que estaba empeñado Chile. El programa nacional de desarrollo de la industria pesquera se había iniciado con la ayuda del Fondo Especial de las Naciones Unidas con miras a incrementar la investigación en materia de pesca, evaluar y contrastar los recursos pesqueros y lograr nuevos aumentos de las pesquerías, por ejemplo una mayor producción y exportación de harina de pescado. En lo relativo al desarrollo de la industria forestal, la Delegación mencionó que se había inaugurado la semana anterior en Santiago el VIII Período de Sesiones de la Comisión Forestal Latinoamericana. Se destacó allí que el futuro mismo de la agricultura dependía en gran parte del buen manejo de los bosques y se puso de relieve el hecho de que Latinoamérica, no obstante su gran riqueza forestal, estaba todavía importando más de 300 millones de dólares de madera al año. Para impulsar el desarrollo de la industria forestal, el Gobierno de Chile había establecido un Instituto de Investigación y Capacitación Forestal con la asistencia del Fondo Especial de las Naciones Unidas y de la FAO.

84. Por otra parte, la Delegación puso de manifiesto que el planeamiento del desarrollo racional de la agricultura implicaba el inventario y el buen uso del suelo; a este fin se había creado en Chile, con ayuda del Fondo Especial de las Naciones Unidas, el Instituto de Investigaciones Agrológicas, encargado de la investigación básica de muchos problemas edafológicos. Además, Chile se había adherido al Programa Mundial de la Semilla y a este respecto la Delegación tenía planeado proponer a la Conferencia el nombramiento de un experto regional para América Latina que se hiciera cargo de la Secretaría General Permanente de los Seminarios Panamericanos de Semillas. Recordaba la acción que el Gobierno de Chile había emprendido para integrar al país en la Comunidad Económica de América Latina, la Delegación sostuvo la necesidad de reforzar, en escala regional, varios programas y proyectos de la FAO, incluyendo la Campaña Mundial contra el Hambre y el Programa Mundial de Alimentación. Pidió también a la Conferencia se solicitara a la FAO que incrementara su acción en América Latina, tanto aquella que desarrolla en forma directa como aquella que lleva a cabo en cooperación con organismos internacionales como la CEPAL, la OEA, el BID. Recordó, finalmente, que el programa de la Alianza para el Progreso podía ayudar a la realización efectiva del mejoramiento económico y social de la región en la medida en que él se integrara en los planes de desarrollo regional.

### Brasil

85. La Delegación del Brasil declaró que en vista de la importancia de los problemas que debía discutir la Conferencia, su exposición sería dividida en dos partes: la primera, dedicada al estudio de la posición de la agricultura dentro de la economía brasileña; y la segunda, al análisis de la estructura agraria y de la economía agrícola, en su significación continental y en sus efectos en el panorama socio-económico de América Latina.

86. Sobre la situación brasileña en materia de agricultura y alimentación, la Delegación subrayó que a pesar del ritmo bastante acelerado con que el desarrollo económico de Brasil se viene realizando en los últimos años, concretado en una expansión física del producto interno, en el último decenio, de casi 100 por ciento, la verdad es que el país aún no había conseguido liberarse del ciclo del hambre y

de la desnutrición. Esto se debe principalmente a que el crecimiento económico de Brasil se está realizando de manera desarmónica y desequilibrada: mientras el crecimiento del sector de las actividades industriales, en los últimos 10 años ha revelado un aumento de 140 por ciento, las actividades agropecuarias, en ese mismo período apenas han aumentado en un 50 por ciento. Este desequilibrio constituye uno de los factores determinantes de la inflación que consume gran parte del esfuerzo nacional por la emancipación económica del Brasil.

87. Para subsanar esta situación, que se presenta tanto más dramática en cuanto los niveles de consumo y la capacidad adquisitiva de las poblaciones urbanas suben intensamente con el aumento de los salarios en la industria el actual Gobierno ha concebido un plan de integración económica, en el cual los dos sectores, el de la agricultura y el de la industria, son considerados de manera más equilibrada y también en sus indispensables relaciones recíprocas. Por desgracia, actualmente, la situación del Brasil, en materia de alimentación, es bastante precaria en ciertas áreas del país y para ciertos grupos menos favorecidos, de lo que se deduce, en último análisis, que el desarrollo económico, expresado en el aumento sensible de la renta bruta nacional, no traduce siempre el verdadero aumento de los niveles de vida a que aspiran el Gobierno y el pueblo brasileños. La escasez de alimentos que aún subsiste en ciertas áreas, como el Nordeste y la Amazonia, bien demuestran lo precario de la situación alimentaria en Brasil, situación que se refleja de manera desfavorable en los índices de sanidad y en la capacidad productiva de las poblaciones desnutridas.

88. El atraso del sector agrario, declaró la Delegación del Brasil, también se reflejaba de modo indiscutible en la expansión del sector industrial, convirtiéndose en factor que estrangula toda la economía brasileña. Es ya evidente para los economistas que el ritmo de la expansión industrial comienza a sufrir un impacto que retarda su crecimiento, provocado, en gran parte, por las limitaciones que la agricultura atrasada impone al sistema económico nacional. La producción insuficiente, y principalmente los bajos niveles de productividad agrícola, constituyen factores que obstaculizan la expansión industrial, por medio del siguiente mecanismo: a) La falta de materias primas agrícolas producidas a un costo económico accesible hace onerosa la industrialización de esas materias primas, para competir en el mercado mundial; b) La falta de alimentos suficientes para cubrir las necesidades de la fuerza de trabajo, que aumenta cada día, hace también anti-económicas ciertas industrias nacionales, dado el alto costo de la subsistencia, que impone aumentos periódicos de los salarios, gravando así el costo final del producto industrial. De persistir esta situación o la industria tiende a morir, si se frenan los salarios de manera que no aumenten al mismo ritmo de la inflación, o tienden a morir los obreros de desnutrición o de hambre.

89. La deficiencia de la economía agrícola también pesa sobre la industria, porque, estimulando el éxodo rural hacia las ciudades, crea poblaciones marginales que deben ser mantenidas por el Estado, por medio de un sistema asistencial costoso que desvía grandes recursos susceptibles de ser reinvertidos en la industria, para permitir la subsistencia de poblaciones prácticamente improductivas. Consciente de esta realidad y, más aún, de que el origen de esta situación proviene de las estructuras agrarias arcaicas y superadas del país, el Gobierno brasileño está realizando un esfuerzo gigantesco en el sentido de promover las necesarias reformas de base, capaces de subsanar esta situación que expresa una etapa de crecimiento y de transición de la economía brasileña. En este esfuerzo de reajuste planificado de la economía del Brasil, el Gobierno espera contar con la cooperación de la FAO, a fin de llevar a buen término esta compleja tarea, y desea que esta cooperación se realice con la máxima objetividad, por medio de planes capaces de eliminar los factores que obstaculizan la economía nacional.

90. En la segunda parte de su declaración, la Delegación del Brasil trazó el panorama general de la situación del agro latinoamericano, desarrollando una serie de consideraciones basadas en el documento LARC 62/3, preparado por la Secretaría de la

FAO, como guía de los debates de la Conferencia. Destacó un aspecto que a su juicio merecía especial atención. Se refirió a que este documento pone de relieve el hecho de que las poblaciones de América Latina crecen a un ritmo muy acelerado, agravando sobremedera la ya precaria situación alimentaria. Si bien consideraba que la situación se agrava necesariamente con el crecimiento de la población, la Delegación brasileña no juzgaba que éste fuera el factor fundamental de la crisis de alimentos en América Latina; ni mucho menos, que se debiera atribuir a este factor la importancia que le asigna el documento, porque en la forma en que ha sido expuesto el asunto, se podría concluir que el problema del hambre en América Latina es de superpoblación, afirmación rigurosamente falsa que sólo resucita tendencias maltusianas, con el fin de justificar los fracasos socio-económicos con una contingencia natural irremediable. El hambre y la desnutrición de América Latina, subrayó la Delegación del Brasil, no pueden ser explicadas por condiciones naturales, puesto que este continente posee enormes reservas de tierras vírgenes, y la mayor parte de las ya explotadas lo son de manera precaria e inadecuada, con los niveles de productividad más bajos del mundo. Si consideramos que el latinoamericano representa un 16 por ciento de las tierras emergidas del planeta, y que en este continente la densidad demográfica media de América Latina es de sólo 8 habitantes por kilómetro cuadrado, resulta imposible hablar de superpoblación de un continente que en verdad constituye una de las áreas escasamente pobladas y semidesiertas del mundo. A fin de que no quede la menor duda de que la FAO no sustenta la política maltusiana que falsea la verdad social del mundo, la Delegación del Brasil hizo hincapié en la necesidad de que la Conferencia no consignara esos conceptos, expresados, como lo han sido, sin las necesarias explicaciones, a fin de evitar una interpretación sospechosa respecto a la intención de ese mismo documento.

91. A continuación, la Delegación brasileña trató, en líneas generales, de la Campana Mundial contra el Hambre. Juzgó que ésta necesitaba ser llevada a cabo, sobre bases más concretas para que llene las finalidades que determinaron su organización. Puso de relieve que, de los tres objetivos centrales de la Campana - la formación de una conciencia del problema, la investigación respecto al fenómeno social del hambre y las realizaciones objetivas para subsanar esa calamidad social - la Campana Mundial contra el Hambre, hasta hoy, sólo ha cumplido el primero. Ha sido sólo un debate de alta significación para la formación de una conciencia mundial de la realidad social del hambre y de los peligros que este estado de cosas podrá acarrear a la paz y a la tranquilidad de los pueblos. Pero no basta decir que hay hambre. Tampoco basta mostrar cuáles son los remedios, sino que es preciso concebir los modos eficaces de utilizar esos remedios para cambiar la situación reinante. En el caso de América Latina, la Campana podrá realizar una tarea de alta significación, integrando sus proyectos en el plan general de una verdadera Alianza para el Progreso, que responda a las necesidades del desarrollo auténtico de esta región del mundo. En este sentido, la Delegación brasileña recalcó que, más importante que la llamada ayuda internacional sería lo que ella denominó el respeto internacional a los países subdesarrollados o en vías de desarrollo, y se refirió principalmente al respeto económico. Respeto por el trabajo de los pueblos subdesarrollados, traducido en los productos de base y en las materias primas que, hasta hoy, no encuentran en el mercado internacional de las zonas industrializadas del mundo su justo precio, en igualdad con los precios de los productos industriales, y mucho menos la estabilidad de esos precios, lo que acarrea profundas crisis en el mundo subdesarrollado. Desde el punto de vista de la Delegación brasileña, éste es el factor fundamental del atraso de la agricultura y de la economía de los países subdesarrollados. En una palabra, la causa fundamental de que en un mundo que se juzga civilizado y bien desarrollado, 2/3 de la humanidad continúen pasando hambre.

92. Desde el punto de vista de la Delegación del Brasil, se hacía necesaria, pues, una revisión de los planes de asistencia técnica y, principalmente, una mejor coordinación de los esfuerzos realizados por la FAO con los de otras instituciones internacionales, a fin de evitar la superposición poco productiva, los conflictos y los antagonismos que limitan el rendimiento de esos esfuerzos y de esa cooperación, sin la necesaria coordinación. Concluyó con un llamado para que la Conferencia hiciera sugerencias sobre la manera de coordinar, en escala continental y dentro de una perspectiva universal, los esfuerzos de cada país y los esfuerzos de los organismos in-

ternacionales, para emancipar al continente latinoamericano del trágico estigma del hambre y de la desnutrición.

### Venezuela

93. La Delegación de Venezuela expresó su interés por la oportunidad que ofrecía la Conferencia para intercambiar experiencias sobre las políticas de desarrollo agrícola de cada uno de los países participantes, así como sobre los problemas que confrontaban la región en el comercio internacional de productos agropecuarios y frente a la integración económica de otro continente. Indicó estar de acuerdo en considerar que el problema agrícola de los países latinoamericanos era tan grave que costaba trabajo debatirlo públicamente para no causar desesperación o intranquilidad en toda Latinoamérica.

94. La Delegación manifestó que, en efecto, el hambre entre los pueblos latinoamericanos más que el crecimiento demográfico era el factor explosivo tanto económico como social y políticamente. Los Gobiernos de la región deberían esforzarse para lograr fórmulas que permitiesen aumentar la producción agropecuaria de la región en un 4% anual, por lo menos, a fin de obtener una mayor cantidad y una mejor calidad de alimentos y abastecer así mejor tanto las ciudades como los medios rurales. De otra manera se estaría arriesgando peligrosamente las propias tradiciones y el sistema de organización económica y de democracia política que nos hemos dado y que defendemos. Venezuela cree que ya es tiempo de realizaciones. Lo que ansiosamente reclamaban los pueblos de Latinoamérica eran políticas agrícolas y programas concretos de acción para llevar pan y trabajo a las masas desnutridas y desposeídas. Ellas confiaban en que se pudiera lograr mejorar sus pobres condiciones de vida, pues carecían de vestido, luz eléctrica, vivienda, etc., pero era menester que esta mejora no se retrasara para satisfacer pronto sus urgentes aspiraciones.

95. Un campo importante de realizaciones en Venezuela es el programa de reforma agraria. En 3 años se ha logrado dar tierra para trabajar a 60.652 familias campesinas, que han recibido en propiedad un total de 1.699.734 hectáreas. Gracias a estas realizaciones se podía estimar que la reforma agraria había ya beneficiado a cerca de medio millón de personas en la zona rural venezolana. La Delegación continuó diciendo que deseaba expresar con franqueza, especialmente ante los representantes de algunos países latinoamericanos, que recién ahora estaban promulgando sus leyes de reforma agraria, que Venezuela creía que en ella estaba buena parte del secreto para acelerar el proceso de crecimiento económico exigido por la agricultura de este continente. Venezuela había heredado de la época colonial una estructura de propiedad y tenencia de la tierra de tipo latifundista que estaba convencida debía modificarse substancialmente para acelerar el desarrollo y lograr una rápida expansión en la producción de alimentos y materias primas de origen agrícola para los mercados internos y externos, lo que facilitaría la mejora de los ingresos agrícolas. Venezuela podía dar fe, prosiguió la Delegación, como lo había dado México; que una reforma agraria ejecutada decididamente no sólo no disminuía la producción total y la productividad por unidad de superficie y por hombre ocupado en la agricultura, sino que, por el contrario, aumentaba ambas. En efecto, la tasa de crecimiento del producto agrícola había alcanzado en Venezuela el 5% anual en la década 1950-1960 y de 1960 a 1962 era de 7% anual.

96. La Delegación hizo notar asimismo que para llevar a cabo un programa de reforma agraria audaz no era necesario renunciar a los métodos democráticos y pacíficos, ni adoptar fórmulas drásticas opuestas a los principios políticos y a la idiosincrasia sociológica de la región. En Venezuela el programa de reforma agraria ha iniciado el proceso de liquidación de las propiedades inexploradas o mal aprovechadas, pagándose a sus dueños una compensación de 10% en efectivo y 90% en bonos, en armonía con un sistema de gobierno democrático y respetando la propiedad rural que cumple una función social útil. De tal manera, sin sembrar intranquilidad entre los agricultores, que invierten adecuadamente técnica y capital en su proceso productivo, se satisface

al mismo tiempo el ansia del campesino de ser dueño de la tierra que trabaja.

97. La Delegación de Venezuela expresó que, en conformidad con las Resoluciones IX y XXXV adoptadas por la VI Conferencia Regional de la FAO en México, que definió la reforma agraria necesitada por América Latina como una reforma agraria integral, y a las cuales Venezuela dió su apoyo como coproponente, se había desarrollado en el país un programa de ayuda con crédito oportuno y barato y con asistencia técnica para los campesinos que recibían la tierra. De un volumen aproximado de crédito de 100 millones de dólares extendidos entre los años de 1960 a 1962, un 52% se ha destinado a los sectores campesinos del país. A este propósito subrayó que los programas de reforma agraria y de mejoramiento agrícola de Venezuela habían recibido ayuda financiera y asistencia técnica de programas como el de la Alianza para el Progreso y de instituciones tales como el Banco Interamericano de Desarrollo, la FAO, la OEA y otras.

#### Ecuador

98. La Delegación de Ecuador expresó que la defectuosa estructura agraria era el problema clave y fundamental que soportaba el Ecuador. De esto surgían efectos perjudiciales que afectaban varios aspectos de la economía general y el nivel de vida de toda la población. La baja productividad de los factores, la escasez de oportunidades de ocupación, los bajos niveles de ingreso, ahorros e inversión que de ello resultaban, eran un serio obstáculo al desarrollo económico y social del país. El fuerte crecimiento de la población y el desarrollo urbano habían causado ya serios desajustes en la economía ecuatoriana, siendo indispensable fomentar un incremento de las oportunidades de trabajo en todos los sectores, de modo de facilitar las transferencias de población del campo a la ciudad. Sin embargo, el proceso de transferencia de los excedentes de mano de obra desde el campo hacia la industria y demás actividades, se veía restringido debido a la estrechez y débil estructura que presentaba el mercado interno. El bajísimo nivel medio del ingreso y su mala distribución daban lugar a un mercado reducido y, con un ritmo sumamente lento de expansión. Para acelerar el proceso industrial y el de expansión del mercado se hacían necesarias elevadas inversiones de capital por hombre ocupado. En la práctica, manifestó la delegación, el aumento de inversiones trae un aumento de la demanda la cual en parte se dirige hacia bienes de producción nacional y en parte hacia productos importados. Por esto se necesitaban aumentar también, en medida adecuada, los recursos financieros en divisas, es decir, en poder de compra sobre el exterior.

99. Tratándose de la inversión por hombre ocupado, ésta resulta ser sumamente baja para el país; además, en las condiciones presentes era difícil para el Ecuador incrementar los recursos dedicados a la formación de capital, debido al bajo nivel del ahorro nacional, que se reflejaba en el bajo nivel medio del ingreso por persona, y, en parte, debido a la distribución defectuosa del ingreso entre las varias capas y sectores de la población.

100. A pesar de que el sector agrícola era el más importante como fuente de ocupación y de ingreso dentro de la economía del país, el bajísimo grado de productividad de los factores en este sector determinaba un nivel de ingresos por persona ocupada en la agricultura muy inferior a aquel obtenido por persona ocupada en actividades no agrícolas. La defectuosa estructura de la tenencia de la tierra, el bajo nivel de la técnica y la conservación de sistemas de remuneración no monetaria al trabajador agrícola, hacían que el ingreso real del campesinado ecuatoriano fuera aún más bajo de aquel representado por la estimación del producto por persona en el sector agrícola. En la distribución del ingreso agrícola, una proporción sumamente grande ha ido a manos del terrateniente y del empresario agrícola. El campesino y el asalariado agrícola la siempre recibieron sólo una reducida proporción del producto.

101. Además de los defectos de la estructura agraria y de los sistemas de contratación y remuneración al trabajador agrícola, la Delegación subrayó que había otros factores que también habían contribuido a impedir el desarrollo de la actividad agrícola.

la; por ejemplo, la política crediticia que no ha extendido créditos más amplios a mediano y largo plazos que permitieran mejorar las condiciones de la explotación de la tierra y la dotación del equipo agrícola requerido sobre todo por el mediano y pequeño productor. También merecía destacarse la poca atención dada a los problemas del mercado agrícola interno y el hecho de que poco se había realizado a fin de evitar que se continuara importando materias primas y productos alimenticios que fácilmente podrían producir los agricultores del país.

102. La Delegación indicó que el país, como consecuencia de los defectos de su estructura agraria, requería la adopción de medidas que permitieran el uso más eficiente de la tierra y una mejor distribución del ingreso y, en general facilitaran el desarrollo económico general del Ecuador ya bastante retardado por el lastre de su inconveniente estructura. Expresó que esto sería posible de lograr a través de un proceso de reforma agraria. La programación del sector agrícola a corto y a largo plazo está siendo afrontada por la Junta Nacional de Planificación Económica y se ha empezado la ejecución de proyectos. La Delegación puso de manifiesto que en las actividades orientadas a la programación y mejoramiento de la agricultura del país, la colaboración de la FAO y otros organismos internacionales especializados era de vital importancia.

#### Guayana Británica

103. La Delegación de la Guayana Británica señaló que su país estaba en América Latina y que era aún una colonia de una nación europea. Este hecho debía ser tomado en cuenta cuando se discutieran el trabajo realizado en los últimos años y los problemas enfrentados por el territorio. La Delegación expresó que era alentador el hecho de que algunos países hubieran llevado a cabo programas de reforma agraria y que, a consecuencia de ello, su producción agrícola hubiese aumentado en algo. Sin embargo, la producción no había acompañado en realidad el incremento demográfico, y existían todavía las condiciones descritas por el Dr. Josué de Castro en su libro "Geografía del Hambre". Han sido llevados a la consideración de la Conferencia acontecimientos recientes en el campo de la reforma agraria. En lo que toca a la Guayana Británica, fué interesante notar que durante estos últimos cuatro años el Gobierno había distribuido unos 150.000 acres de tierra a los agricultores sin tierra. Como resultado de éste y otros programas de desarrollo rural se había verificado en el país un considerable aumento de la producción agrícola y del ingreso nacional. La Delegación expresó estar en desacuerdo con la opinión de que el campesino latinoamericano es pobre porque él no sabe cómo utilizar sus recursos. El hecho importante era que, según lo había expuesto el Director General Adjunto de la FAO, la mayor parte de las tierras en América Latina estaba concentrada en manos de unos pocos, y que el 90% de los campesinos poseían solamente alrededor de 10% de ésta. Por lo tanto, los campesinos latinoamericanos eran pobres porque no podían desarrollar recursos de que carecían. En lo tocante a la Guayana Británica, campesinos semianalfabetos estuvieron en condiciones de incrementar considerablemente la producción de arroz, en tierras que les fueron cedidas, en virtud del estímulo que recibieron y del crédito que se puso a su disposición. Asimismo la tierra dedicada al cultivo de arroz había aumentado de 116.000 a 220.000 acres en el período de cinco años. En cuanto al problema de la compensación a ser hecha a los terratenientes por las tierras que se distribuyan mediante un programa de reforma agraria, la Delegación consideraba que, en vista de la ya notada distribución defectuosa de la tierra y de la necesidad de los países en fase de desarrollo de progresar rápidamente en un mundo en acelerada evolución, la obtención de recursos financieros para indemnizar a los terratenientes no debía considerársela como una razón para postergar el establecimiento de la reforma agraria.

104. Refiriéndose a la cuestión del incremento de la producción agrícola en general, y de la de azúcar en particular, la Delegación destacó que la producción de azúcar en la Guayana Británica había aumentado en los años recientes, elevándose de 284.000 toneladas, en 1959, a 334.000 toneladas en 1960. No obstante, este crecimiento en la producción no había significado un aumento en el empleo de mano de obra; debido a la creciente mecanización de la industria azucarera, miles de personas perdían

sus empleos y debían establecerse en tierras proporcionadas por el Gobierno para la producción de arroz y otros cultivos. En efecto, en los últimos 20 años el número de personas que se dedican a la industria del azúcar ha declinado en un 25%, al paso que, en el mismo período, la población ha aumentado alrededor de 3% al año. En este sentido la Delegación señaló que, contrariamente a las opiniones vertidas con frecuencia, la mecanización a la cual no acompaña un desarrollo general de la economía no conduce necesariamente al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de las masas. Esto tenía un significado importantísimo en la Guayana Británica, de cuya industria arrocera bien podía decirse que se hallaba ultramecanizada. Muchos de los llamados agricultores analfabetos habían podido adquirir tractores y otros implementos a través de alguna ayuda financiera de bancos u otros organismos crediticios del Gobierno; sin embargo pudo observarse que en una zona donde el gobierno había empleado una suma equivalente a US\$ 16.000.000 para desarrollar 27.000 acres de tierra destinada al establecimiento de productores de arroz —sobre la base de 17,5 acres de terreno para cada agricultor— muy pocos de entre estos agricultores laboraban más de 30 días al año. Por lo tanto la mecanización debía ser examinada con mucho cuidado; si la economía agrícola no se desarrolla mediante la diversificación apropiada de los cultivos y la introducción de las necesarias modificaciones en la estructura agraria, la mecanización puede llegar a tener efectos opuestos a los que se pretende conseguir. Además, a menos que se la controle cuidadosamente, la importación de maquinaria cara por parte de los países en desarrollo reduce las oportunidades de empleo y conduce, de hecho, a anular las ventajas de aquella cuando los que deben utilizarla no han sido capacitados para su uso apropiado. En la coyuntura actual de América Latina la mecanización determina también un gran aflujo de divisas que los países en desarrollo difícilmente podrían afrontar.

105. La Delegación de la Guayana Británica expresó su honda preocupación respecto a la modalidad del comercio anterior de la región y a los términos del comercio en el mercado mundial. La mayoría de los países latinoamericanos producían materias primas con destino a los países desarrollados, que las utilizan para elaborar artículos más tarde exportados a América Latina. En lo que a los países latinoamericanos se refiere hay, por tanto, una doble pérdida. Además, mientras que hace algunos años la mayoría de los productos agrícolas de dichos países eran importados a Europa y a otros países desarrollados, en el área de estos últimos existe hoy una creciente competencia entre los artículos de procedencia local y los productos importados de América Latina; por ello, la región latinoamericana debe hacer frente a dificultades y problemas cada vez más intensos. Por otro lado, como se dijo anteriormente, las materias primas, tales como bauxita, hierro y aceite se exportan de América Latina a los países desarrollados para ser reimportados, en parte, como productos terminados. A la luz de este grave desafío, la región latinoamericana debe buscar la forma y el medio de proteger sus recursos naturales, y los países deben colaborar mutuamente a fin de beneficiarse ampliamente con las materias primas que exportan.

106. La Delegación de la Guayana Británica acentuó que uno de los grandes problemas con que se debate la agricultura estribaba en la necesidad de recursos de capital para llevar a la práctica los deseados mejoramientos y reformas. Desde su institución, hace cinco años, el nuevo Gobierno de la Guayana Británica ha realizado muchas gestiones ante casi todos los países europeos y los Estados Unidos, incluso ante organizaciones financieras internacionales, con el fin de obtener fondos que permitieran poner en obra los planes de desarrollo agrícola y demás. La Guayana Británica precisa una substancial ayuda financiera, en especial porque la mayoría de los habitantes viven en la costa, donde las tierras se hallan sometidas tanto a las sequías como a las inundaciones; y en dichas condiciones el establecimiento de un agricultor puede costar hasta 10.000 dólares. Los fondos para aparejar algunos proyectos de desarrollo se obtuvieron del Reino Unido y de fuentes locales; pero en otros casos, como por ejemplo, un plan de colonización para el cual se habían realizado encuestas previas sobre inversión e ingeniería, debían conseguirse aún 20 millones de dólares. El Fondo Especial de las Naciones Unidas, en colaboración con la FAO, estaba realizando también una encuesta previa a la inversión, que cubría una extensa área. Era necesario conseguir recursos para llevar a cabo este esquema. La Guayana Británica

no había podido atraer capital internacional con destino siquiera a un solo proyecto de desarrollo; otras veces, como en el caso del crédito de dos millones y medio de dólares, se hicieron estipulaciones muy precisas sobre el uso de esos fondos. Frente a estos hechos, la Delegación de la Guayana Británica sugirió que la Conferencia considerara la creación de una organización latinoamericana para el otorgamiento de préstamos a los países de América Latina, a través de fondos obtenidos en todos los países de la región por medio de aranceles especiales de exportación para recursos minerales exportados a los países desarrollados. Las Naciones Unidas y el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo podían quizá conceder ayuda en este sentido por intermedio de instituciones especiales. En otras palabras, la Delegación recomendaba que los países latinoamericanos no solamente contaran con fuentes externas para inversiones en la agricultura sino que se estableciera una organización latinoamericana, libre de toda interferencia externa, para que proveyera a los países miembros con la ayuda financiera que ellos necesitaran.

107. La Delegación hizo notar entonces que otros asuntos de gran importancia para la región eran el mejoramiento de la educación rural y la integración regional de los recursos agrícolas. En América Latina había necesidad de mejorar la técnica agrícola, y, como una aportación en favor de un planteamiento efectivo en este campo, la Delegación sugirió el intercambio de técnicos entre los países de la región a fin de que se beneficien mutuamente con la experiencia de todos. Con respecto a la integración de los recursos agrícolas, la Conferencia debía considerar las formas y los medios de solucionar los problemas de producción y comercio de artículos elaborados y recursos naturales fungibles de alimentación y agricultura dentro de un amplio mercado común latinoamericano. Para concluir, la Delegación expresó que se había realizado un progreso significativo en la Guayana Británica con la ayuda de organizaciones internacionales tales como la FAO y de otros países amigos. Con todo, la Guayana Británica esperaba nuevos y fecundos resultados para el futuro.

#### Bolivia

108. La Delegación de Bolivia se refirió, en la primera parte de su intervención, a una apreciación incorrecta contenida en un documento de trabajo preparado por la FAO para la Conferencia en que se calificaban de apresuradas las medidas que el Gobierno de Bolivia había tomado al iniciar la reforma agraria. Citó al respecto consideraciones contenidas en el mismo y en otro documento de FAO que invalidaban dichas afirmaciones y reconocían que Bolivia había preparado su reforma agraria oportunamente, la cual ha venido a constituir un aspecto esencial en el progreso que el país ha alcanzado después de 1952.

109. La Delegación se refirió después a la necesidad de reconocer a cada ciudadano el derecho al voto y de eliminar todo tipo de discriminación racial.

110. Mencionó a continuación la Delegación que ciertos problemas planteados por la reforma agraria, sobre todo el de la aparición del minifundismo en regiones de alta densidad de población rural en el altiplano y en los valles, se han venido resolviendo por medio de programas de relocalización de los excedentes de población campesina, fomentando el cooperativismo y con otras medidas pertinentes que, en cierto sentido, constituyen una reforma a la reforma agraria.

111. Indicó la Delegación que como resultado de la revolución y de la reforma agraria boliviana, el país se está aproximando a la autosuficiencia de productos agrícolas. El consumo de azúcar y arroz, que antes se cubría fundamentalmente con importaciones, se abastece ahora en un 75% y en un 60%, respectivamente, con la producción nacional y se siguen abriendo nuevas áreas a estos dos cultivos.

112. Como base para sus programas de reasentamiento de la población campesina y de la producción, el Gobierno de Bolivia ha ordenado que se realicen estudios

de suelos.

113. La Delegación, finalmente, hizo constar su concordancia con lo afirmado por la Delegación cubana, en el sentido de que como base para la planificación del desarrollo agrícola se requiere efectuar antes las reformas agrarias necesarias; y agregó que, en su país, con el 60% de la población dedicada a la agricultura, la reforma agraria, que en un tiempo fué muy criticada, constituye un acto de justicia social.

#### Uruguay

114. La Delegación del Uruguay puso de manifiesto que era en verdad sensible el curso desfavorable que había presentado el desarrollo de la agricultura en América Latina durante las últimas décadas. Expresó que así como lo manifestó la Delegación argentina, también en Uruguay hubo ciertas tendencias a excesivo control y reglamentación de las actividades económicas que habían tenido un efecto adverso sobre las inversiones en la agricultura y sobre las posibilidades de incremento de importantes ramas de la producción agropecuaria. Era justo reconocer que muchos de los males que aquejan a la economía agrícola de los países latinoamericanos provenían de errores de la política, errores que hacían subsistir problemas que deberían resolverse para mejorar el ritmo del desarrollo agrícola en la región.

115. Se indicó que el Uruguay podía considerarse un ejemplo de país cuyo bienestar económico dependía en gran parte de la explotación agrícola. Había 16 millones de hectáreas dedicadas a las actividades agropecuarias y se producía prácticamente la totalidad de los alimentos requeridos por el país, exportando una buena proporción principalmente de productos tales como lana, carnes, otros de origen animal, semilla y aceite de lino y arroz. A pesar de sus potencialidades agrícolas, desafortunadamente las medidas de política durante los últimos decenios habían tenido un efecto desfavorable para la economía del país. Además de un exceso de reglamentaciones al comercio y exportación de productos agrícolas, se produjo un desarrollo exagerado del aparato administrativo y burocrático y se estableció un sistema de legislación social que favoreció muy particularmente al trabajador de zonas urbanas.

116. Ello se tradujo en la acentuación de la tendencia a emigrar del campo hacia la ciudad. Esta tendencia posiblemente fué favorecida tanto por el atractivo natural de las condiciones de vida en zonas urbanas como por las ventajas del sistema de legislación antedicho. No obstante el crecimiento de la población total, el efecto neto de esta tendencia ha sido el de contener el crecimiento del número de la población rural. Al momento, sobre un total de más de un millón de personas ocupadas menos del 30% trabaja en actividades del sector primario y alrededor del 70% en actividades industriales y servicios. El crecimiento de la población urbana que ha tenido lugar en los últimos decenios ha hecho que se opere un proceso acelerado de transferencia de ahorros o recursos de inversión desde el sector agrícola hacia los sectores no agrícolas. Este gran crecimiento urbano obligó también a que los abastecimientos de alimentos en las ciudades crecieran en forma acelerada. La presión de la demanda urbana por abastecimientos de alimentos, estimuló tendencias alcistas de los precios lo cual a su vez, dió lugar a medidas de regulación de los precios al por menor y al establecimiento de subsidios al consumo y de reglamentaciones al comercio de importación y exportación de productos agrícolas, basadas en la creación de tipos discriminatorios de cambio que restaron atractivo al agricultor para producir para el mercado de exportación.

117. La Delegación del Uruguay manifestó que una consecuencia de la modalidad de la política del país en los últimos decenios fué que gran parte de los recursos fiscales se destinaron a fines que no favorecieron la formación de capital social ni el mejoramiento de la infraestructura necesaria para estimular el progreso en las zonas rurales. Cuando mucho, lo que se produjo fué un apoyo desarticulado, inorgánico y sin planificación al proceso de industrialización. Este apoyo y este proceso de

industrialización no se coordinaron con las conveniencias de la economía rural. Se precedió a estimular industrias con el ánimo de ampliar las oportunidades de ocupación en la ciudad, pero no se tomó en cuenta la necesidad de vincular e integrar el proceso de industrialización con la necesidad de mejorar las condiciones de vida en las zonas rurales, cuyo nivel económico tiene una importancia determinante sobre la magnitud y las posibilidades de expansión de la demanda de productos de la industria nacional. A la postre, la inversión pública obró así en términos que podrían definirse antieconómicos, pues desalentó el proceso de desarrollo balanceado de los varios sectores de la actividad, y no favoreció el progreso de las zonas rurales.

118. La Delegación expresó que el gobierno tenía empeño en llevar a la práctica una política que de manera definitiva favorezca la mejora de la economía agrícola del país. Se han puesto en práctica una serie de medidas, empezando por un mejoramiento en la estructura y métodos de operación de los servicios de investigación y extensión agrícolas. Expertos de la FAO han ayudado en este empeño. El país ha recibido también ayuda de otros organismos internacionales, y una línea de crédito para fines de fomento agropecuario ha sido extendida por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Este plan agropecuario se ha puesto en ejecución por medio de un plan piloto de mejoramiento e implantación de praderas. Estas enseñanzas han permitido dar consejos al productor, a quien también se le provee por medio de crédito del equipo necesario a fin de que mejore su producción ganadera, muchas veces en combinación con la explotación de productos de cosecha, de modo de dar un máximo aprovechamiento a los recursos de tierra, mejorar el nivel de productividad del trabajador agrícola y procurar el máximo incremento posible en el nivel de ingresos en las zonas rurales. La Delegación del Uruguay mencionó además que entre otras medidas destinadas a procurar un mejoramiento de la economía nacional, se había puesto en funcionamiento la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico que, al nivel ministerial, y también con asistencia técnica de organismos internacionales, tenía la función de efectuar estudios y mantener un servicio de investigación económica conducentes a la elaboración de planes y programas de desarrollo económico. Se esperaba que de estos estudios nacieran programas aptos a recibir la ayuda financiera sea del Banco Interamericano de Desarrollo como de la Alianza para el Progreso.

119. La Delegación subrayó que el punto de vista de su país era el de procurar la aceleración del proceso del desarrollo dentro de un clima de paz social y al amparo de las normas jurídicas. América Latina, poblada por elementos amantes de la libertad y respetuosos del derecho de la persona humana, necesitaba avanzar en el camino del progreso económico social manteniendo sin alteraciones forzadas su estilo característico. La Delegación expresó además que un punto de preocupación era que en las relaciones económicas internacionales de estos tiempos los países industrializados seguían políticas muchas veces en conflicto con los intereses de los países exportadores de productos primarios, que mucho dependían de sus exportaciones de origen agrícola para impulsar el proceso de su desarrollo.

#### Perú

120. El Jefe de la Delegación del Perú agradeció al Gobierno de los Estados Unidos del Brasil por la cordial hospitalidad brindada. Felicitó a la FAO por su acierto al organizar esta Conferencia de cuyas deliberaciones surgirán sin duda valiosos aportes para el desarrollo económico y social de la población rural de los países.

121. Agregó que, para mejorar los niveles de vida de la población, y crear fuentes de ocupación que absorbieran el crecimiento de la misma, el Perú se esfuerza por mantener un crecimiento armónico de su economía. Para darle mayor impulso, se estableció, recientemente, un sistema de planificación, poniendo énfasis en las actividades agropecuarias por ser las de mayor importancia desde los puntos de vista económico y social e incluyendo las que se destinan a satisfacer la demanda interna de artículos alimenticios.

122. Informó que se acababa de firmar en su país, una Ley de Bases de la Reforma Agraria inspirada en el principio del bien común y en el uso de la propiedad de la tierra en armonía con el interés social.

123. Agregó que, siendo muy estrecha la relación tierra-hombre en el Perú, se están incorporando nuevas áreas a la agricultura, mediante irrigaciones y el aprovechamiento de tierras inexploradas con la ejecución de obras viales, pero, como el ahorro nacional no es suficiente para llevarlas a cabo con el ritmo necesario, se requiere el concurso del crédito internacional. Expresó que, asimismo, era necesario incrementar la productividad de las tierras mediante una adecuada asistencia técnica que llegara al mayor número de agricultores, ya que era preferible que muchos elevaran sus rendimientos a niveles medios a que sólo unos pocos obtuvieran rendimientos altos. Dicha asistencia técnica no llenaría su cometido sin el valioso aporte del crédito, en especial el de largo plazo que, por ser de capitalización, es el que genera riqueza.

124. El Jefe de la Delegación del Perú agregó que, para hacer llegar los beneficios del crédito a un mayor número de pequeños agricultores, se había iniciado un sistema en que la tramitación, la ejecución y el control de los préstamos se hacía en forma colectiva y con responsabilidad solidaria.

125. Mencionó también que en los últimos años el Perú está utilizando intensamente sus recursos marinos, lo que le ha permitido -tal como lo señaló el Director General Adjunto de la FAO- colocarse entre los primeros productores del mundo en derivados de la pesca. La industria pesquera ha creado una nueva fuente de trabajo e ingreso, contribuyendo apreciablemente al desarrollo económico y social del país.

126. Terminó diciendo que este desarrollo tenía estrecha relación con el planteamiento de la Campaña Mundial contra el Hambre patrocinada por la FAO, pues, cuando se llegara a transformar los pescados en concentrados proteínicos para consumo humano, ello sería un significativo aporte al éxito de dicha campaña.

#### Cuba

127. La Delegación de Cuba manifestó que era un hecho desalentador el escaso desarrollo que ha tenido la agricultura de América Latina durante los últimos decenios. La descripción que había hecho el Director General Adjunto de la FAO era impresionante y demostraba que en la región había existido no un proceso de desarrollo agrícola sino más bien un retroceso ya que la producción crecía menos rápido que la población. La Delegación consideró que un principal factor para el retroceso del desarrollo económico latinoamericano fue la explotación de los latifundistas y sobre todo la de los monopolios extranjeros que se llevaron las materias primas de la Región pagándolas a menos del valor del trabajo que costó producirlas. Expresó también conformidad con la opinión de la Delegación brasilena en considerar que no había independencia política sin independencia económica, que ni la salud ni la educación fueron posibles sin destruir el latifundio y de que América Latina no estaba sobrepoblada, sino sobreexplotada y por consiguiente desnutrida.

128. La Delegación expresó su opinión de que no son factores naturales los que explican la falta de crecimiento de la agricultura de América Latina en comparación con el crecimiento ocurrido en otras regiones como Europa. No puede creerse que falta mano de obra, ya que en la Región más del 54% de la población vive en zonas rurales. En Europa de postguerra, por ejemplo, la agricultura progresó en forma notable a pesar de que la proporción de la población rural era sólo alrededor del 30%. La Delegación manifestó que el escaso desarrollo de América Latina se debe a un elemento típico de las regiones subdesarrolladas: el latifundio. De conformidad con el punto de vista de la Delegación, los efectos adversos sobre la agricultura de la región derivados del sistema latifundista y semifeudal característico de muchos países latinoamericanos, han ido, inter alia, desde el uso ineficiente y parcial de las áreas aptas para el cultivo, a la escasez de las inversiones para fines agrícolas, a la creación de condiciones crónicas de sub-empleo, hasta la determinación de un nivel de ingresos en las

zonas rurales a veces tan bajo que fueron incompatibles con la posibilidad de vivir en forma digna y humana. La Delegación manifestó que el mantenimiento del sistema arcaico de tenencia de la tierra, no sólo constituía una traba para el desarrollo económico y un factor de atraso agrícola sino que afectaba adversamente al conjunto económico, social y político de un país.

129. El proceso de industrialización, dijo la Delegación, que constituía el elemento dinámico para el progreso económico, se veía obstaculizado cuando existía una defectuosa estructura agrícola. La Delegación señaló que la experiencia histórica enseñó que el crecimiento económico siempre fue junto con el desarrollo industrial. Era por ello que los países con los ingresos más altos por persona eran los más altamente industrializados. En cambio era típico ver como en los países más pobres dominaban las actividades agrícolas y las estructuras agrarias de tipo tradicional. La Delegación expuso la opinión de que eran factores estructurales los que frenaban el desarrollo industrial de América Latina. Junto con la persistencia del latifundio el otro elemento fundamental era la penetración económica extranjera. La Delegación opinó que había una reducción drástica en las posibilidades de inversión en la región debido a las transferencias al exterior de dividendos y utilidades, es decir, de buena parte del producto creado en la región. Otra forma sería de reducción de ingresos y de los recursos de inversión resultaba el proceso conocido con el nombre de "empeoramiento de los términos de intercambio". Para ilustrar el desarrollo adverso de las transferencias del fondo de inversión entre América Latina y Estados Unidos, la Delegación manifestó que entre 1946 y 1951 los Estados Unidos invirtieron en América Latina 1.629 millones de dólares pero retiraron en el mismo tiempo 3.078 millones de dólares. De esta manera, dijo la Delegación, América Latina -durante estos seis años- contribuyó con 1.449 millones de dólares a la formación de capital en los Estados Unidos, lo que representaba un promedio de 270 millones de dólares anuales. Según la Delegación en 1960 salieron por este concepto 310 millones de dólares.

130. La Delegación refiriéndose luego al deterioro en los "términos de intercambio", mencionó que entre 1950 y 1959 estos habían empeorado en 21%. La Delegación dijo que se puede estimar que este deterioro significó para América Latina un promedio de 1.700 millones de dólares en 1959 estimando los valores de comercio con base a precios de 1950. La Delegación de Cuba anotó que los acontecimientos desfavorables antes descritos contrastaban con ciertas ofertas de ayuda extranjera, en particular con las de la Alianza para el Progreso, cuyo programa se propone aportar créditos para América Latina por un total de 20.000 millones de dólares en 10 años, es decir, con un promedio de 2.000 millones anuales. La Delegación puso de manifiesto que aún en el caso óptimo de que este crédito ingresase efectivamente en América Latina, la Región con toda seguridad continuaría a exportar capital al mundo capitalista y principalmente a los Estados Unidos, ya que actualmente estaban saliendo de la Región unos 2.000 millones de dólares anuales por el efecto combinado del empeoramiento de los términos de intercambio y de la remesa de utilidades.

131. La Delegación de Cuba manifestó que lo que procedía era introducir cambios de fondo, modificando las estructuras de los países de la región, para poder crear condiciones favorables al desarrollo. La Delegación apuntó que era necesario proceder: a) A reformas agrarias que eliminen el latifundio; b) A la nacionalización de las propiedades de los monopolios extranjeros; c) A modificaciones básicas en las funciones del Estado; y d) A la ampliación del comercio mundial entre todos los países con el fin de combatir el deterioro persistente de los términos del intercambio. La Delegación añadió que en su opinión estas medidas asegurarían el crecimiento ininterrumpido de la economía regional, y como consecuencia, el mejoramiento de los niveles de vida de todos los pueblos de América Latina.

132. La Delegación cubana pasó a ilustrar como su país ha enfrentado el problema del desarrollo y como se estaban practicando medidas orientadas a mejorar tanto la situación de los campesinos como las condiciones generales de la agricultura. Por Ley de mayo de 1959, el Gobierno cubano introdujo una reforma radical en materia de tenencia de la tierra. Se convertía en propietario a todos los tenedores de tierra

y productores que trabajaban unidades agrícolas de menos de 2 caballerías (26.8 hectáreas). Estas parcelas se entregaron a título gratuito. A los tenedores y productores de áreas de hasta 5 caballerías se les dió la oportunidad de convertirse en propietarios de las unidades poseídas mediante el pago de la tierra que excedía el límite de las 2 caballerías gratuitas. Se abolieron los latifundios, reduciendo el límite de la propiedad de la tierra a un máximo de 30 caballerías (403 hectáreas). La Delegación ilustró también que al nacionalizarse los grandes latifundios que existieron en el país al momento de introducirse la reforma agraria, el Gobierno creyó del caso mantener parte de estas propiedades, sin fraccionarlas, como empresas agrícolas del Estado que han sido puestas en explotación en forma de unidades cooperativas y como granjas estatales. Esto fue el origen de las nuevas Granjas del Pueblo y de las Cooperativas Caneras, que más tarde fueron transformadas en Granjas Caneras del Estado por decisión de los mismos cooperativistas. La Delegación dió a conocer que como resultado de la aplicación de la reforma agraria, en la actualidad el 59% de la tierra está en manos de propietarios privados, entre los cuales hay un mínimo de 140.000 propietarios de unidades de menos de 2 caballerías; unos 60.000 propietarios de unidades que están entre 2 y 5 caballerías; y unos 10.000 propietarios de unidades que van de 5 a 30 caballerías. Las explotaciones agrícolas de propiedad del Estado, que se dividen en Granjas Caneras y en Granjas del Pueblo, cubren el restante 41% de la superficie laborable del país. Uno de los efectos importantes del nuevo régimen agrario introducido en 1959, ha sido, explicó la Delegación, el de procurar una oportunidad de empleo total para la población trabajadora de la zona rural. La Delegación mencionó que las nuevas condiciones llegaron a determinar un fenómeno riesgoso para la agricultura al combinarse el empleo total en el campo con la emigración masiva de la población trabajadora de las zonas rurales a las ciudades, que se operó como resultado de la creación de nuevos empleos a través de los planes de producción industrial y de construcciones que el nuevo Gobierno ha puesto en marcha.

133. La Delegación de Cuba ilustró que otro efecto notable de la nueva situación agraria ha sido el crecimiento del valor del producto del sector agrícola, el cual ha aumentado desde 1959 en una proporción de no menos de 90 millones de pesos anuales. La Delegación informó que había crecido no sólo el producto del sector agrícola, sino también el producto de otros sectores. La estimación de crecimiento del producto asciende a un crecimiento total del ingreso de los consumidores de casi 600 millones de pesos anuales. Este fuerte desarrollo del ingreso de los consumidores determinó un crecimiento rápido y correspondiente de la demanda. La Delegación dijo que a pesar del tremendo esfuerzo de sustitución de las importaciones de alimentos y otros productos agrícolas, al cual se acompaña la dificultad de importar la producción nacional ha logrado aportar crecientes abastecimientos para hacer frente a la demanda en aumento. Un ejemplo de la forma en que aumenta la demanda y el consumo agrícola, lo da el hecho, expresó la Delegación, de que entre junio de 1960 y junio de 1961 se produjo una matanza de no menos de un millón de cabezas de ganado vacuno. Antes de 1959, la matanza anual y el correspondiente consumo de carne era apenas igual a la mitad. La Delegación dió a conocer una serie de estadísticas relativas a aumentos alcanzados en la producción de una variedad de productos agrícolas. Dijo también que se habían hecho notables progresos en materia de diversificación de la producción, con apreciables progresos en los volúmenes que se producen de artículos agrícolas que antes se importaban. Se dió a conocer que la producción agrícola de 1961 fué la más alta registrada en Cuba. Se mencionó también que dentro de las metas del plan agrario de 1963 se esperaba aumentar el volumen y el valor de la producción agrícola en más del 20% en relación con 1961.

134. La Delegación cubana creyó del caso dar a conocer que las condiciones agrícolas para la cosecha de 1962 han sido desfavorables, debido particularmente a la fuerte sequía. Se aclaró también que ciertos resultados adversos de la producción en este año eran la consecuencia de errores en la ejecución de los programas agrícolas en ciertas explotaciones. Se ilustró que en la baja de la producción de azúcar en 1962, en relación con el volumen obtenido en 1961, había influido la falta de lluvias. La contracción por esta causa podía estimarse en no menos de medio millón de

toneladas. La Delegación hizo también conocer que ciertos fracasos en las cosechas de 1962, por ejemplo, los ocurridos con la producción de ciertos tubérculos (malanga, boniato, yuca) se debieron seguramente a los trastornos y desorganización inevitable traídos por el cambio en muchas explotaciones, del régimen de propiedad individual a formas de propiedad estatal y de explotaciones colectivas de la tierra. Factores concurrentes también habrían sido la falta de experiencia administrativa, la escasez de técnicos y la supervivencia de ciertos vestigios de varios siglos de oscurismo colonial y de sesenta años de oscurismo neocolonial que dominaron en las zonas rurales. Se expresó que la baja en los rendimientos de arroz en las cosechas de fines de 1961 y comienzo de 1962 eran atribuibles a estas razones.

135. La Delegación subrayó el hecho de que esta tendencia negativa en algunos productos ha sido de carácter transitorio y superada rápidamente. Se dió a conocer por ejemplo que ya la cosecha de arroz que está en proceso en los últimos meses de 1962 será la más alta de la historia agrícola de Cuba. Se informó también que en semanas recientes han empezado las cosechas de tubérculos y que los volúmenes de esta producción que están llegando a La Habana y otras ciudades son de magnitud grande y más que suficientes para abastecer la demanda.

136. Aclaró la Delegación que el sistema de racionamiento implantado para ciertos alimentos y otros productos de consumo se debió no a falta de desarrollo en la agricultura y en las condiciones de vida rural, sino al hecho del rápido mejoramiento del nivel de ingresos del trabajador tanto del campo como de la ciudad, que determinó una expansión de la demanda efectiva más rápida que la de los abastecimientos. El progreso que se está alcanzando en los volúmenes de producción hará que pronto haya abundancia de oferta para hacer frente, sin restricciones, al crecimiento notable de la demanda.

137. La Delegación anotó que entre los progresos hechos para favorecer el desarrollo y la mayor tecnificación de la agricultura podría mencionarse la consolidación que se está obteniendo en la industria de fertilizantes. La cantidad de abonos empleados en 1961, de unas 490.000 toneladas exceden en forma notable a las 225.000 toneladas que se emplearon en 1958. Hay todavía problemas que vencer para llegar a producir la totalidad de fertilizantes requeridos por una agricultura moderna. Se expresó que Cuba esperaba en el plazo de dos años, poder acabar la producción de fertilizantes de modo de poder aplicar fertilizantes químicos por una cifra que llegue al millón de toneladas, al mismo tiempo que se seguiría procurando aumentar el uso de los abonos orgánicos, cuyo empleo en el pasado fue prácticamente nulo.

138. Dijo la Delegación que el Gobierno está llevando a la práctica un activo programa de reforestación. El nuevo Gobierno ha sembrado ya 154 millones de árboles maderables. El programa durante 1963 y 1964 contempla la siembra de 62.5 millones más de árboles. La realización de este programa ha puesto a Cuba a la vanguardia en los trabajos de reforestación mundial. Otro aspecto no menos espectacular de los programas del nuevo Gobierno, se explicó, ha sido la siembra de 6 millones de árboles frutales desde 1959. Se dijo que hay actualmente 14 millones de frutales en vivero, preparados para la siembra, y que el plan hasta 1965 comprende la siembra de 24 millones de árboles frutales en total.

139. En otro terreno, la Delegación informó que el incremento de la producción de pescado fresco para el consumo será de 38% para el año de 1963 en relación con 1962. Se tiene el propósito de llegar a la cifra anual de consumo de 200 millones de libras para 1966.

140. La Delegación informó que hay progresos notables en varios otros aspectos que favorecen el desarrollo agrícola y el mejoramiento de las condiciones en la vida rural. Hay un programa de mejoramiento de mercadeo agrícola. Igualmente los programas y trabajos en materia de extensión han dado ya buenos resultados. La formación de técnicos y especialistas en producción y administración agrícola está siendo llevado en Cuba en forma activa. Se mandaron a entrenar en cuestiones agrícolas a la

Unión Soviética a 1.000 jóvenes durante el año 1961/1962. Para los cursos de 1962/1963 irán a la Unión Soviética, con el mismo propósito, 2.000 cubanos. La Escuela de Administración Agrícola que funciona en Cuba está dando entrenamiento a 3.000 estudiantes procedentes de la juventud de las Granjas del Pueblo. Los programas de expansión de crédito agrícola también han sido impulsados y seguirán desarrollándose cada vez con más fuerza. Los pequeños propietarios son beneficiados con créditos a bajo tipo de interés. Por ejemplo, los poseedores de explotaciones menores de 5 caballerías están sujetos al pago de un tipo de interés igual que el que se cobra para las explotaciones de propiedad estatal, es decir, sólo el 2% anual. La Delegación explicó que es por primera vez en la historia agrícola de Cuba que los pequeños productores han logrado acceso al crédito abundante y barato.

141. La Delegación cubana anotó que veía con agrado que en la Conferencia se trate del tópico relacionado con las medidas para mejorar la planificación y para coordinar debidamente la política de desarrollo agrícola con los programas de desarrollo en los otros sectores. Expresó que en esta materia deseaba afirmar que, en opinión de la Delegación, era de subrayar que la planificación económica no puede dar resultados verdaderos si no va acompañada de la socialización de la producción. No creía que haya posibilidad de medidas que sustituyan a la planificación centralizada, la cual podía lograrse sólo en un sistema social donde las inversiones se orienten y los proyectos se formulen tomando en cuenta los objetivos de la nación y no los intereses de grupos e individuos en particular.

142. La Delegación de Cuba terminó indicando que el programa de reforma agraria no ha llegado a su culminación. Se aclaró que hay deficiencias y errores que corregir. Pero el empeño del Gobierno es avanzar en los próximos años a ritmo más rápido y seguro. Se indicó que Cuba no teme las restricciones externas a su comercio agrícola ni al bloqueo comercial y que la guerra económica podrá dificultar pero no paralizar el proceso de crecimiento de Cuba.

#### Guatemala

143. La Delegación de Guatemala expresó que abrigaba la esperanza de poder obtener de los debates y resoluciones consiguientes de la Conferencia, orientaciones que le permitieran definir líneas de acción de vistas a solucionar los problemas que afectaban a la agricultura del país. Sin embargo, el interés de Guatemala se extendía también a los aspectos esenciales del desarrollo económico y social de toda la América Latina, considerando que la región era una en sus ideales y sus problemas, así como en sus éxitos y sus fracasos.

144. Guatemala había sufrido y seguía sufriendo las consecuencias de un desarrollo agrícola insuficiente, de una lenta campaña de alfabetización, de la deficiencia de los sistemas de irrigación y electrificación y de vías de comunicación, además de la escasez de recursos económicos para atacar de frente los problemas del hambre y la desnutrición. No obstante la ayuda técnica prestada por varios organismos internacionales en los últimos años, los avances económicos y sociales no habían tenido la magnitud necesaria para lograr el ritmo deseado de desarrollo.

145. Si bien era cierto —subrayó la Delegación de Guatemala— que, dentro de lo posible, la distribución de tierra a los campesinos había sido una medida efectiva y representaba un sincero intento de iniciar la reforma agraria, aún no se había llegado a definir las bases legislativas apropiadas de este movimiento, lo que constituía una de las más serias preocupaciones del Gobierno de Guatemala. En particular, era menester eliminar los latifundios existentes aún en el país y crear millares de pequeños propietarios para dar así el primer paso en firme hacia el objetivo de mejorar la situación del campesinado. Se impondría luego proporcionar a los agricultores la ayuda técnica y económica necesaria y a tal efecto la orientación que trazaría la Conferencia tendría una importancia fundamental. De esta manera, se podría luchar eficazmente contra el hambre y llevar a cabo con mejores resultados la campaña de alfabetiza-

ción del campesinado y el proceso de mejoramiento del nivel económico rural del país.

### Colombia

146. La Delegación hizo notar su complacencia por el énfasis especial dado en la Conferencia al tema de la reforma agraria y por el dinamismo con que se habían enfocado los problemas agrícolas de América Latina. Dijo también que era satisfactorio que haya habido esta nueva oportunidad de encuentro entre países latinoamericanos, inclusive con países de otras regiones con los cuales naturalmente América Latina tenía muchos vínculos. La Delegación opinó que un intercambio frecuente de experiencias sobre cuestiones de desarrollo agrícola era cada vez más deseable a fin de derivar lecciones conducentes a rectificar errores, enmendar situaciones y avanzar por caminos de mayor entendimiento y cooperación. La Delegación se manifestó complacida por el hecho de que la Conferencia se haya reunido en Brasil, cuyo pueblo constituía un ejemplo para América Latina por los esfuerzos que viene realizando para mejorar su situación económica y por la forma como se esforzaba por conquistar la justicia social.

147. La Delegación manifestó que era penoso que los pueblos de la región vivieran todavía en condiciones tan atrasadas; que era difícil entrever con claridad cuando se lograría salir de tal situación en forma cabal y, que en cierto sentido, declaraciones y resoluciones como las de la Carta de las Naciones Unidas, de la OEA y de Punta del Este, donde se habla de un mundo mejor, eran más paliativos que factores de desarrollo. A su juicio, había muy buenas intenciones que en la práctica se traducían en experiencias con escasa fuerza dinámica. Consideró que existían magníficos propósitos y citó como ejemplo la Alianza para el Progreso, pero, dijo, también existían adversas tendencias en la economía internacional que reducían el valor de dichos propósitos. Observó que si por una parte en América Latina dos hombres eminentes -el Dr. Juscelino Kubitschek, ex-Presidente del Brasil e inspirador de la Operación Panamericana, y el Dr. Alberto Lleras Camargo, ex-Presidente de Colombia- pretendían dar una nueva dimensión al problema del desarrollo regional, dinamizándolo y planteándolo en términos más humanos, su contraposición estaba en las tendencias en los precios de los productos básicos que continuaban sufriendo incesante deterioro. Señaló que lo que se podría ganar con la Alianza para el Progreso, se perdía en el mercado internacional, sea por no haber mecanismos adecuados para garantizar los precios, sea por falta de cooperación internacional debido a no haberse comprendido que la ayuda a los países en desarrollo no es un acto de caridad sino un deber de solidaridad de interés universal.

148. La Delegación anotó que la situación antes expuesta obligaba a los latinoamericanos a convencerse una vez más que debían en lo posible, valerse por sí mismos y que la ayuda extranjera debe ser bienvenida, pero como elemento complementario y no sustancial para impulsar el desarrollo de cada país. Estimaba que entre los factores básicos del desarrollo hay que incluir, sobre todo, una reforma de las estructuras defectuosas, tanto en el campo económico como en el social, que en muchos países de la región habían llegado ya a ser anacrónicas. La Delegación se refirió a continuación a diversas realizaciones y esfuerzos valiosos de los distintos Gobiernos, que las respectivas delegaciones habían relatado en el transcurso de la Conferencia. Entre ellos dijo haber oído de la Delegación del Perú el impresionante aumento que en pocos años ha tenido la producción y exportación de harina de pescado. Igualmente se había enterado de que México ha realizado un prodigioso programa de autosuficiencia en materia de productos agrícolas. También Bolivia, dijo, está avanzando en la ejecución de una reforma agraria por demás interesante. La Delegación prosiguió diciendo que el examen de estas experiencias hacía pensar que si se procurase la cooperación regional a través de la ALALC, que dijo ser un magnífico ensayo de integración latinoamericana, y el logro de un mercado común efectivo, sería posible el progreso económico y social sin sujetar las posibilidades de mejoramiento de la región a las contingencias aleatorias de la ayuda exterior.

149. La Delegación expresó opinión favorable a las decisiones de la Conferencia en materia de reformas estructurales sobre todo encaminadas a mejorar los sistemas de tenencia y uso de la tierra. Dijo que la tenencia defectuosa era una herencia de la colonia que el primer siglo de vida independiente no había aún llegado a vencer.

Informó que en Colombia se está realizando un programa de reforma agraria. Considerando que 3.5% de los propietarios poseían 55% de las tierras, se dictó una ley de reforma agraria que se dirigía fundamentalmente a la redistribución de las tierras de los latifundios no cultivadas o cultivadas inadecuadamente y a la erradicación del minifundio. Dijo haberse establecido al efecto un organismo que presenta cierta semejanza con el INRA de Cuba y que es la entidad encargada de ejecutar la reforma agraria. Se expropiarán los precios que no estén adecuadamente explotados y se los distribuirá. Se proyecta comprar además las tierras de propiedad privada, comenzando por las que no estén cultivadas y las que estén próximas a grandes ciudades y con acceso a vías de comunicación. Luego, las inadecuadamente explotadas, pero cultivadas por arrendatarios y aparceros. Ya se habían hecho en un año adquisiciones considerables. Por último, se proyecta también expropiar las tierras adecuadamente explotadas, cuando ello fuere socialmente necesario, según los planes nacionales de reforma agraria.

150. La Delegación explicó que el objeto del programa colombiano de reforma agraria era no sólo dar tierras sino planificar su distribución y buen aprovechamiento. No se deberán repartir tierras marginales e improductivas, pero los proyectos de aprovechamiento y desarrollo agrícola deberán coordinarse dentro de la planificación económica nacional. La ayuda técnica y el crédito supervisado para los nuevos agricultores serán un complemento a la asignación de tierras. Con respecto a la compensación a los propietarios, se había adoptado una modalidad de pago que conciliaba los extremos de la expropiación sin pago y de la expropiación como castigo al propietario ocioso. La modalidad y condiciones de pago dependían del uso que se hacía de la tierra en las unidades sujetas a expropiación. Parte se pagaba en efectivo y parte a plazos con interés bajo. En el caso de tierras incultas, se pagaba por medio de bonos la mayor parte del valor. Así, se evitaba el pago a base de un valor comercial teórico, que podría dar lugar a especulaciones en torno del programa de compra de tierras, y se evitaba también la confiscación, conforme a una filosofía social de respeto a la propiedad privada. La Delegación subrayó a este respecto que Colombia no compartía la opinión expresada por la Delegación de Cuba en favor de la colectivización en el cultivo de tierras, puesto que, aclaró la Delegación, este punto tenía implicaciones filosóficas y de principio sobre el sistema de propiedad. La Delegación igualmente aclaró que no creía que la reforma agraria podía exportarse de uno a otro país de América Latina puesto que cada uno de ellos debía reestructurar su sistema agrario según peculiaridades y la naturaleza de sus propios problemas, partiendo desde luego del principio de que no hay reforma agraria si no hay redistribución de tierras.

151. Reconociendo que el tema era de enorme interés manifestó que, sin embargo, las discusiones en la Conferencia no podían extenderse a todos los aspectos del problema, tras lo cual expresó que deseaba invitar a los países latinoamericanos así como a los países avanzados de Norteamérica y Europa a que mantengan un estrecho y continuo contacto para examinar los problemas comunes. Estimó útil un intercambio periódico de ideas a fin de que se estudiara la manera de desarrollar la cooperación y la ayuda mutua. Anadió que no siempre la ayuda financiera era la mejor, sino que ayuda moral y estímulos espirituales serían también muy provechosos para los países de América Latina. La Delegación manifestó la opinión que debería decirse a las masas latinoamericanas que sus gobiernos no tienen los cambios de estructura de tipo revolucionario en los sistemas anticuados que obstaculizan el desarrollo de la agricultura y la economía. Con un concepto claro en cuanto al progreso, los pueblos de América Latina podrían adquirir conciencia de que la reforma agraria es un imperativo moral y que se realizará en forma decidida, porque la misma hace parte de una corriente de pensamiento y una política de acción de validez universal.

152. Concluyó la Delegación diciendo que iniciativas como el Programa Mundial de Alimentos y la cooperación entre agencias y actividades valiosas como las desplegadas por los organismos internacionales serían frustradas o disminuidas si los pueblos de América Latina no se comprometen a actuar en forma dinámica y efectiva en una cruzada histórica. Estos esfuerzos deberían complementarse por un cambio integral

en la mentalidad del latinoamericano que debe ahora orientarse hacia una vida nueva, fundamentada en la satisfacción de las esperanzas de alcanzar niveles de vida siempre más dignos, más ennobecedores y más altos.

Estados Unidos de América

153. La Delegación de los Estados Unidos de América no hizo ninguna declaración sobre este tema por considerar que la iniciativa en su análisis cabía a las delegaciones de los países latinoamericanos. Consideró en una declaración escrita entregada a la Secretaría, que este juicio previo se vió ampliamente justificado por la objetividad, la precisión del análisis y el alto nivel de las declaraciones que hicieron sobre el tema todas las delegaciones excepto la de Cuba. La Delegación de los Estados Unidos deploró la introducción en esta Conferencia técnica, por parte de la Delegación de Cuba, de declaraciones descaminadas, propagandísticas y políticas, tanto en declaraciones sobre este tema como en otras deliberaciones en el pleno o en comisiones, referentes directa o indirectamente en forma derogatoria a los Estados Unidos. La Delegación de Estados Unidos consideró que tales declaraciones no tenían cabida en una Conferencia técnica dedicada al mejoramiento de los pueblos de América a través de programas sólidamente apoyados en la democracia y el respeto del individuo y deploró y rechazó tales declaraciones donde sea que ellas aparezcan en el informe de esta Conferencia.

Declaraciones de Representantes y Observadores de Organizaciones Internacionales

Naciones Unidas, (Comisión Económica para América Latina) - CEPAL

154. El Representante de la CEPAL expresó que traía el saludo de la Comisión Económica para América Latina, que en el marco general de las Naciones Unidas ha unido sus fuerzas desde hace largo tiempo con la FAO para enfrentar los problemas del desarrollo de nuestra región.

155. Transmitió los saludos y los deseos de éxito enviados por el Dr. Raúl Prebisch, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, quien no había podido participar en la Conferencia por razones de fuerza mayor.

156. Manifestó que el discurso del Excmo. Sr. Presidente de la República del Brasil, el pronunciado por el Director General Adjunto de la FAO, constituían una orientación y un incentivo estimulante para las discusiones y análisis que se emprenderían.

157. Señaló que, a su juicio, las reflexiones y antecedentes expuestos en los discursos inaugurales dejaban una impresión aparentemente contradictoria. Por una parte, ponían de relieve con claridad y franqueza las condiciones difíciles que caracterizaban la presente coyuntura de la evolución económica latinoamericana y en especial, de su agricultura. Aquí se conjugaban los obstáculos tradicionales a la expansión de la producción interna con la gravitación negativa de factores externos, algunos ya viejos y otros que han surgido como derivación del proceso de integración de grandes áreas comerciales. El testimonio de los hechos y el augurio razonable de perspectivas a corto plazo arrojaban, indudablemente, un balance desfavorable, poco propicio para expectativas optimistas.

158. Sin embargo, frente a esa realidad dura pero meridiana, se abre otra, quizás más importante: la progresiva "tomada de conciencia" por parte de los pueblos, de sus líderes y de su intelectualidad respecto a la naturaleza, la dimensión y la urgencia de las tareas que se tiene que abordar y resolver.

159. No debía subestimarse este proceso de rápida maduración subjetiva que ha tenido lugar en América Latina en los últimos años, acicateado por las tensiones domésticas y los reflejos internacionales. Hasta no hace mucho predominaba en muchos niveles responsables una suerte de "providencialismo", que en el mejor de los casos y esporádicamente, dejaba sitio a iniciativas pragmáticas y fragmentarias a veces creadoras de problemas tan serios como los que resolvía o quería resolver. En ese imperio del "providencialismo" no faltaban quienes volvían el rostro al pasado, huyendo de un presente que no comprendían y postulaban con nostalgia el regreso al modelo pretérito de desarrollo latinoamericano o ponían su fe, más que su confianza, en que la ayuda y el impulso extranjeros pudieran hacer marchar la postrada economía latinoamericana.

160. En lo principal, señaló, esas actitudes y posturas han ido esfumándose bajo el áspero aguijón de los problemas presentes y en este cambio, ha tenido también una significación primordial la actividad, y esta podría decirse la prédica, de los organismos de las Naciones Unidas. Porque a ellos, nadie podría discutirlo, ha correspondido principalmente la faena de desnudar mitos y prejuicios anejos, de examinar con ojos propios la verdad regional y de sostener el esfuerzo para una racionalización creciente de la problemática y de la práctica del desarrollo latinoamericano.

161. Recordó que recientemente, con oportunidad de inaugurar los cursos de capacitación del Instituto de Planificación, el Dr. Raúl Prebisch se refería a esta cuestión, rememorando que en 1954, hace apenas ocho años, en la conferencia realiza-

da en este país en Quitandinha, fueron rechazadas o esquivadas algunas de las aspiraciones más pertinentes para abordar el desarrollo regional, como la creación del Banco Interamericano, la planificación y la ayuda a largo plazo, la necesidad de intervenir en el mercado internacional para cautelar la posición de los productos primarios.

162. Hoy día, aquello que se consideró herético hace tan poco tiempo, ha pasado a ser aceptado sin reservas por la mayoría de los dirigentes interamericanos y constituye médula esencial de los programas en evolución, incluso, por cierto, de la Alianza para el Progreso.

163. Pero aún reconociendo en toda su plenitud la trascendencia de esa virtual revolución subjetiva, debíase contrastarla fríamente con aquel cuadro objetivo que habían descrito los oradores principales. Y de ese cotejo surgía la comprobación inequívoca de que el reto de las circunstancias era formidable y que él ponía a dura prueba lo que se ha obtenido con la "toma de conciencia".

164. En un plano más concreto debía destacarse el hecho de que se había avanzado mucho en el diagnóstico y en el conocimiento de nuestros problemas y posibilidades. La colaboración de los gobiernos y de los organismos internacionales ha permitido rasgar muchos velos. Se ha formulado una documentación masiva, aunque todavía muy insuficiente, que permita tomar decisiones y trazar políticas con un grado de certeza que antes era imposible.

165. Manifestó el Representante de la CEPAL que, paralelamente, se ha realizado un esfuerzo ingente para formar y adiestrar técnicos de distintas disciplinas que sin embargo constituían todavía un núcleo demasiado pequeño en los diversos países. Agregó que en ambos aspectos las agencias de Naciones Unidas habían tenido un papel singular.

166. Por otro lado, consideró que era general la conciencia de que aún no se había llegado a precisar la naturaleza de aquellas condiciones generales que, por lo demás, eran diferentes en cada país y sólo podrían delinearse como un fruto de las reflexiones nacionales.

167. Expresó que las Naciones Unidas, por intermedio de sus agencias especializadas y regionales, no habían rehuído su responsabilidad ni escatimado su aporte. Señaló la atención creciente que estaba prestando la CEPAL al estudio de los aspectos sociales del desarrollo, incluido los de la organización y funciones de la maquinaria de un estado moderno, como asimismo el trabajo sistemático llevado a cabo por la FAO sobre la cuestión del sistema de propiedad agrícola y la reforma agraria.

168. Agregó que en estos problemas claves, la raíz y posibilidad de los cambios no sólo estaba vinculada a las técnicas ni dependía de la racionalidad que se impartía a la acción. Citó las palabras del Dr. Prebisch en México: las grandes empresas humanas "no habrían podido realizarse sin el impulso decisivo de profundos movimientos emocionales. Sin ellos, el hombre no habría podido llegar a extremos insospechados de subordinación de las fuerzas de la naturaleza a sus designios, como tampoco podrían haberse cumplido esos designios sin cálculo y racionalidad. Los necesitamos en esta gran tarea en que estamos empeñados para actuar sobre las fuerzas de la economía y la vida social de nuestros países, para conseguir los designios del hombre latinoamericano. Se requiere, pues, combinar la fuerza emocional que nos mueve con el rigor del cálculo y la racionalidad que necesitamos."

#### Organización de Estados Americanos - OEA

169. El Representante de la Organización de los Estados Americanos y del Instituto Inter-Americano de Ciencias Agrícolas, en su exposición pasó reseña a las últimas actividades relativas a la agricultura y a la vida rural, realizadas por la Secretaría General de la OEA (Unión Panamericana) y el Programa de Cooperación Técnica

de dicha Organización. Expresó que tales actividades podrían dividirse de una manera general en tres clases: estudios, asistencia técnica y adiestramiento de personal técnico.

170. Los principales estudios ya realizados por la Unión Panamericana, en vías de desarrollo, cubrían los siguientes puntos: informe anual sobre la situación económica y social de la América Latina (en colaboración con la CEPAL); comercialización de productos agrícolas básicos de América Latina; recopilación y análisis de la legislación agraria de los países latinoamericanos; necesidad de capital en la agricultura; tributación agrícola; programas de desarrollo de la comunidad; principios y métodos del desarrollo de la comunidad; escuelas de servicio social; extensión de la seguridad social a las zonas rurales; servicios médicos incluyendo lo que atane a los trabajadores rurales; estructura social rural y movilidad (en colaboración con el "Centro Latinoamericano de Pesquisas en Ciências Sociais" de Río de Janeiro); rol de las cooperativas en los programas de reforma agraria. Además de estos estudios, la Unión Panamericana realizaba otros sobre los aspectos sociales de la reforma agraria, las relaciones laborales de los trabajadores agrícolas, etc. y publicaba una serie de obras relacionadas con varios aspectos socio-económicos del mundo rural latinoamericano. El Representante de la OEA agregó que en lo que se refiere a la elaboración con el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola, merecían citarse tres estudios importantes, iniciados por el CIDA con el apoyo de la Unión Panamericana: el inventario de información básica para programación del desarrollo agrícola; el estudio de la tenencia de la tierra en América Latina y sus implicaciones en el desarrollo agrícola; y el estudio de la situación de la educación agrícola y su relación con el desarrollo económico social en América Latina.

171. Al referirse a la Asistencia Técnica prestada por la Unión Panamericana, se mencionaron las siguientes misiones: dos al Ecuador, una que estaba trabajando en la preparación del programa sectorial de la agricultura y las bases para un estudio sobre las posibilidades de desarrollo integrado de la Cuenca del Río Guayas; y otra que colaborará en la preparación de un programa destinado a catalogar los recursos naturales del Ecuador y otros datos básicos. Se había enviado también una misión a México y los países centroamericanos en relación con la estabilidad de los precios del café y otra a Honduras sobre reforma agraria, que ya terminó un informe preliminar sobre el asunto y ha colaborado en la redacción de un proyecto de colonización para el valle del Aguán. Otras misiones ayudaron a la República Dominicana a organizar la Facultad de Agronomía y la Escuela de Sociología de la Universidad; a Brasil y Chile con referencia al desarrollo de sus programas de cooperativas; a Honduras y Panamá para formular planes agropecuarios a corto plazo, y a varios países latinoamericanos para programas de desarrollo de la comunidad. Además, la Unión Panamericana había participado en las misiones del Comité Tripartito OEA/CEPAL/BID en Uruguay, para preparar un plan de desarrollo a largo plazo, y a Haití para realizar un estudio de economía de este país.

172. La Unión Panamericana estaba colaborando con el CIDA en la misión en Colombia, que estaba prestando asistencia técnica para la preparación de un programa de diversificación económica y mejoramiento social del Departamento de Caldas, así como en la misión exploratoria a Venezuela, que se envió con el fin de determinar los problemas de la región de los Andes, en vistas a un proyecto específico de desarrollo económico y social de esta región.

173. Manifestó el Representante de la OEA que los programas de adiestramiento de la Unión Panamericana se conducen principalmente a través del Programa de Cooperación Técnica, establecido por el CIES en 1950, que constituye una actividad continua de la Organización. Su objetivo es fomentar y realizar proyectos en los Estados miembros en el campo de adiestramiento avanzado, incluyendo la investigación y al intercambio de conocimientos y experiencias tecnológicas con el fin de acelerar el proceso de desarrollo económico y social dentro de los objetivos de la Alianza para el Progreso. Entre los proyectos más importantes relacionados con el campo de la agricultura y la vida rural, y realizados por el Programa y la Unión Panamericana, mencionó los siguientes

tes: Proyecto no. 26 - Centro Interamericano de Educación Rural (CIER), en Rubio, Venezuela; Proyecto no. 102 - Programa Interamericano de Administración de Programas de Bienestar Social, en Buenos Aires; Proyecto no. 104 - Programa Interamericano para el Adiestramiento de Postgraduados en Ciencias Sociales Aplicadas, en México; Proyecto no. 205 - Programa Interamericano de Planeamiento Urbano y Regional (PIAPUR), en Lima; Proyecto no. 208 - Programa Interamericano de Adiestramiento de Personal en Desarrollo de Comunidades Indígenas, en Guatemala y Bolivia.

174. Por otro lado, entre los proyectos realizados por el Programa de Cooperación Técnica y otras entidades colaboradoras, el Representante de la OEA citó los siguientes: Proyecto no. 29 - Centro Panamericano de Entrenamiento para la Evaluación de Recursos Naturales (CEPERN) realizado en colaboración con el Instituto Panamericano de Geografía e Historia y actualmente transferido al Gobierno de Brasil; Proyecto no. 39 - Enseñanza técnica para el mejoramiento de la agricultura y de la vida rural, con sede en San José, Costa Rica, con la colaboración del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas; Proyecto no. 77 - Centro Panamericano - de Fiebre Aftosa en Río de Janeiro, con la cooperación de la Oficina Sanitaria Panamericana; Proyecto no. 201 - Centro Latinoamericano de Crédito Agrícola en México en colaboración con el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y el CEMIA; Proyecto no. 206 - Capacitación y estudios sobre reforma agraria conjuntamente con el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

175. La Unión Panamericana realizó otros programas de adiestramiento mediante el otorgamiento de becas y organizando directamente cursos de especialización. En el programa de becas se hizo mención del Programa Regular de Becas Continentales que se inició hace cinco años y que anualmente ha otorgado alrededor de 330 becas para estudios avanzados de especialización o investigación a realizarse en cualquier país del continente. Una alta proporción de dichas becas ha sido para adiestramiento en el campo de la agricultura y la vida rural; y de las becas intercontinentales de especialización, proporcionadas por países de Europa, Asia y el Oriente Medio. Hasta el momento España ha ofrecido 25 becas (estudios de reforestación y de colonización), Italia 26 becas (estudios de desarrollo económico y de reforma agraria), e Israel 200 becas (reforma agraria, agricultura para zonas áridas, cooperativismo, etc.). Agregó el Representante que se está tratando el ofrecimiento de becas por parte de Holanda, Japón, Suiza, China Nacionalista, Francia, Alemania y Bélgica.

176. Refiriéndose al programa de cursos de especialización, manifestó que la Unión Panamericana mantiene directamente dos cursos de especialización ligados también con aspectos de la vida rural, que son: el Centro Panamericano de Vivienda y Planeamiento (CLNVA), en Bogotá; y el Programa Interamericano de Estudios Superiores de Ciencias Sociales en la región del Caribe .....(PICSES), en Puerto Rico. Concluyó el Representante su exposición diciendo que los esfuerzos de la OEA en materia de preparación de personal técnico en el campo de la agricultura y la vida rural habían resultado en el adiestramiento de 8.790 profesionales desde 1951 a través de su Programa de Cooperación Técnica, y de 225 profesionales, a partir de 1958, a través de su programa regular de becas, lo que daba un total de 9.015 profesionales. Destacó, además, que muchos de estos programas de adiestramiento, así como las misiones de asistencia técnica mencionadas, habían contado con la colaboración de varias organizaciones, destacándose la FAO, el AID y otras entidades gubernamentales de los países latinoamericanos.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Ciencia - UNESCO

177. En su intervención el observador de la UNESCO informó que todos los elementos de la región, dedicados a la educación, comparten el interés de la UNESCO, por la educación agrícola.

178. Asimismo expresó el interés primordial de la UNESCO, en "todas las formas y niveles de la enseñanza agrícola", en los países de América Latina, incluyendo los proyectos del Fondo Especial y del Programa Ampliado de Asistencia Técnica. También mencionó la cooperación existente entre la FAO y la UNESCO en la organización de los programas de capacitación agrícola.

179. "El desarrollo social, cultural y económico de América Latina, se verá mejor servido por una política de colaboración, que por una rígida limitación de campos, impracticable, debido a la compleja realidad humana, geográfica y económica, de este Continente", dijo el observador.

180. También habló de los programas que actualmente tiene la UNESCO con el Fondo Especial o con la Asociación Interamericana de Desarrollo Agrícola en Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua y Venezuela, así como de los que probablemente emprenderá en Trinidad y Jamaica.

181. Finalmente terminó haciendo un llamado a los países representados en la Conferencia, así como a la Secretaría de la FAO, sobre la conveniencia de celebrar reuniones con los organismos competentes de la UNESCO, -a nivel nacional o regional- cuando se trate de implantar o modificar programas referentes a la educación agrícola, en cualquiera de sus formas o niveles.

Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola - CIDA

182. El Director Ejecutivo del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA) explicó que éste había sido creado de conformidad con el párrafo 3 de la Resolución A.4, aprobada por el Consejo Interamericano Económico y Social en su reunión de agosto de 1961, y en la cual indicaba "que el grupo encargado de la reforma agraria y el desarrollo agrícola, en colaboración con la Comisión Económica para América Latina, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas formule conclusiones sobre la mejor manera de lograr un aumento rápido y sustancial de la productividad agrícola y para asegurar que las ventajas de la mayor productividad se pongan a disposición de quienes trabajan la tierra, y en general para alcanzar los fines señalados en los numerales 5 y 6 del Título Primero de la Carta".

183. En cumplimiento de la señalada Resolución A.4. el Secretario General de la OEA, el Subsecretario de las Naciones Unidas a cargo de la Comisión Económica para América Latina, el Director General Adjunto de la FAO a cargo de los Asuntos Latinoamericanos y el Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, constituyeron inmediatamente, el 14 de agosto de 1961, un Comité de la Coordinación para realizar un programa de estudios de agricultura en América Latina, al que denominaron Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola. El BID entró a formar parte del CIDA en diciembre de 1961.

184. Ante las ingentes tareas que imponía la Alianza para el Progreso en el campo de la reforma agraria y el desarrollo agrícola, era urgente coordinar los esfuerzos de los diferentes organismos internacionales que realizaban programas de tal naturaleza. Por eso los miembros que forman el CIDA consideraron un paso afortunado y trascendente el haber logrado un acuerdo que seguramente beneficiaría tanto a los países americanos como a las organizaciones internacionales integradas por ellos mismos.

185. El Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola se trazó como objetivo la realización de un programa de estudios sobre la agricultura latinoamericana, para señalar y evaluar los principales y más urgentes problemas que retardan su crecimiento y determinar sus posibles soluciones dentro de los programas de desarrollo económico-social equilibrado. Además, su misión será también la de prestar ayuda a los gobiernos latinoamericanos en los aspectos agrícolas de sus planes generales de desarrollo, así como en la preparación de programas específicos que serán sometidos a la consideración de las instituciones internacionales de crédito. Este enfoque será la primera y necesaria etapa de una acción positiva en la preparación de los proyectos que se propone realizar la Alianza para el Progreso.

186. El Director Ejecutivo del CIDA dijo que, dentro de los marcos de referencia del Acta de Bogotá y de la Carta de Punta del Este, el CIDA se proponía abordar los problemas a corto y a largo plazo sobre los aspectos institucionales, económicos, sociales y técnicos, emprendiendo tres tipos de labores, a saber:

187. El primero, ya iniciado, tenía por objeto la recopilación y sistematización del material informativo y el estudio de los problemas básicos que afectan el desarrollo agrícola en América Latina, como base para un programa de acción más amplio en las etapas posteriores.

188. Mediante el segundo tipo de acción, el CIDA aspiraba a colaborar con los gobiernos en la formulación de los programas para las áreas donde se estuvieran tomando medidas o decisiones que revelaran el empeño de hacer reformas estructurales e institucionales y donde los eventuales beneficios se distribuían más ampliamente entre los campesinos cultivadores y se obtendría una mayor y más eficiente utilización de los recursos naturales y humanos.

189. Muchos de estos programas podrían ser sometidos a la consideración de las instituciones internacionales de crédito. A solicitud de los gobiernos, la labor del Comité podría extenderse a la asistencia en la dirección y supervisión de los programas nacionales durante su ejecución. Es propósito del CIDA que la asistencia que se preste a los países en el campo de la planificación, implique la obligación por parte de los gobiernos de tomar una parte activa en dicha labor, proporcionando los técnicos locales, quienes, si es necesario, recibirán adiestramiento en servicio por los especialistas destacados por el Comité.

190. El tercer tipo de labores permitiría al CIDA servir como mecanismo de consulta y coordinación en el trabajo de los organismos que lo integran para aunar voluntades y recursos, en lo que respecta al esclarecimiento de los problemas agrícolas de la región y la formulación y ejecución de los planes, proyectos y programas que se requieren para darles solución.

191. El Director Ejecutivo explicó que para iniciar sus actividades, el CIDA había considerado que sería conveniente convocar una reunión de expertos independientes en un alto nivel, que presentarían sugerencias concretas sobre los puntos de vista más prácticos para el estudio y solución de estos problemas y para la colaboración en la orientación del programa de trabajo del Comité. La reunión se celebró en el mes de octubre de 1961.

192. El grupo de expertos mostró unanimidad de criterio sobre los siguientes puntos importantes, entre otros:

1. El tratamiento generalizado de los problemas agrícolas de los países latinoamericanos sólo tiene valor práctico cuando se analiza un problema común o cuando se hayan obtenido conclusiones similares en los diversos países estudiados. De otra manera, los problemas de desarrollo agrícola deben ser estudiados separadamente, país por país o zona por zona, según los casos.

2. Los programas nacionales deben ser tratados con carácter integral, sin descuidar ningún aspecto importante que afecte el desarrollo, aunque se reconoce que pueden establecerse prioridades en la ejecución misma de los programas.
3. La escasez de recursos técnicos exige la realización de programas de capacitación en todos los niveles y en forma masiva.
4. La reforma agraria implica cambios amplios y profundos en la relación jurídica entre el hombre y la tierra, sin que necesariamente se proceda a una división de la propiedad, en todos los casos. Se reconoce que la reforma agraria debe ir acompañada de medidas tributarias, de crédito, mercados, precios, investigación, extensión y otras. La adopción de éstas y otras medidas no substituye la redistribución de los derechos sobre la tierra.
5. Las leyes de reforma agraria deben tener carácter general, aunque su aplicación se haga por etapas.
6. En el desarrollo de los programas agrícolas conviene tener en cuenta el mejor aprovechamiento y utilización de las tierras ya incorporadas, antes que expandir la superficie cultivada hacia zonas vírgenes incomunicadas.

193. Al explicar las actividades actuales el Director Ejecutivo dijo que el CIDA había iniciado un inventario de información básica. Su objetivo general era averiguar definitivamente el estado actual del conocimiento básico de que se disponía sobre los recursos naturales y sobre los problemas agropecuarios; determinar los vacíos que debían llenarse, en cuanto a información se refiere, antes de iniciar los programas de acción; establecer la amplitud de los servicios básicos y conocer la disponibilidad de personal técnico agrícola en los distintos niveles.

194. Un segundo estudio tenía por objeto la preparación de un informe de carácter general relativo a la reforma agraria y al desarrollo agrícola y formular conclusiones con respecto a los métodos que considerase como los más indicados para lograr un aumento de la productividad agrícola y para asegurar que los beneficios derivados de este aumento se pusieran a disposición de quienes trabajan la tierra.

195. La hipótesis principal de este estudio sería la de que los sistemas de tenencia actualmente existentes en América Latina, en los que predominan el latifundio y el minifundio, pueden modificarse a fin de fomentar un desarrollo económico y social más rápido. El corolario que se saca de esta hipótesis, es que los actuales sistemas de tenencia de la tierra constituyen uno de los principales obstáculos para el desarrollo. Se espera terminar el estudio a mediados de 1963.

196. El Director Ejecutivo prosiguió diciendo que, desde el comienzo de sus actividades, el CIDA se había dado cuenta de que los programas de desarrollo agrícola y reforma agraria que plantea la Carta de Punta del Este pueden tomar forma cabal solamente si existe el personal técnico y las instituciones capaces de poner en marcha tales programas, y que si los países que se proponen iniciarlos no disponen de esos elementos, difícilmente podrán cumplir con los objetivos, a pesar de los recursos financieros que puedan movilizar.

197. Por tal razón, el CIDA acordó iniciar, conjuntamente con la Comisión Especial de Educación de la OEA, un estudio sobre la educación agrícola en América Latina, cuyo propósito es observar, objetiva y analíticamente, la situación de la educación agrícola, ya sea formal (escuelas, universidades) o informal (extensión, cursos

especiales), para determinar la orientación que deben tener los programas educativos y los esfuerzos que serán necesarios realizar en este campo en relación con los programas de desarrollo económico y social de América Latina. Este estudio ha recibido el apoyo de la Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social en América Latina, organizada por la UNESCO y celebrada en Santiago de Chile del 5 al 19 de marzo de 1962, y el asunto, fue discutido durante la Conferencia de Educación Superior Agrícola realizada en Medellín, Colombia, del 8 al 19 de mayo del presente año.

198. La primera fase del estudio, que incluye Chile, Colombia, Nicaragua y posiblemente Costa Rica, deberá comenzar en breve y terminará a mediados de 1963. En una segunda fase, de contarse con los recursos necesarios, el estudio se extenderá a otro grupo de países.

199. Con respecto a las misiones a los países, el Director Ejecutivo explicó que la primera solicitud había sido la de Chile. Sin embargo, había sufrido un retraso debido a que en agosto de 1962 el Gobierno de Chile, si bien reiteró con firmeza su interés en el envío de la Misión, expresó que no podía aún pronunciarse definitivamente sobre el proyecto por encontrarse en tramitación legislativa los programas de reforma agraria en el país.

200. La segunda solicitud había sido recibida de Colombia y se refería a una misión para asesorar a la Federación Nacional de Cafeteros, a la Corporación Financiera de Caldas y al Banco Cafetero en la preparación de un programa de diversificación económica y mejoramiento social en el Departamento de Caldas.

201. Este Departamento, cuya producción esencialmente cafetalera, se ha visto afectado en su economía y en su estado social, como consecuencia de la declinación de los precios del café; pero existiendo amplios recursos naturales y humanos, las organizaciones arriba mencionadas han estado realizando esfuerzos por contrarrestar tales efectos mediante un amplio programa de desarrollo rural. Llegaron a la conclusión de que era el momento de agrupar las actividades que se habían venido desarrollando aisladamente en un programa coordinado que tendría varios años de duración y estaría vinculado a los propósitos de la Alianza para el Progreso.

202. La misión estaba dando atención a los más variados factores de la estructura socioeconómica de Caldas; la tenencia de la tierra, los sistemas tributarios, las características de la población, las obras de infraestructura, los métodos de producción. Estos y otros factores están siendo estudiados con detenimiento para la preparación de un plan quinquenal que coordine no solamente las actividades del Departamento, sino éstas con las que comprende el Plan Nacional de Desarrollo de Colombia.

203. La misión había presentado ya varios informes preliminares y obtenido importantes conclusiones que constituían una base para la elaboración de proyectos de acción concretos. Estos proyectos contemplan el ordenamiento y la coordinación de las inversiones de los diversos organismos que intervienen en el desarrollo de la región caldense y que se financiarán con fondos locales o con los que obtengan del exterior. Parte fundamental del esquema lo constituye la organización de un sistema de crédito supervisado, que se iniciará en 1963 en 1200 fincas cafeteras.

204. El Director Ejecutivo se refirió luego a la solicitud recibida del Brasil. La agricultura constituye en la actualidad uno de los sectores de más débil crecimiento dentro de la economía del Brasil, retardando así el desarrollo económico general del país. Existe la necesidad de realizar urgentemente una investigación profunda y de conjunto que permita identificar los factores de estrangulamiento que están dificultando el desarrollo agropecuario y retardando el mejoramiento de los niveles de vida de la población campesina del Brasil. Para que este desarrollo sea sostenido, es indispensable que se base en un cuidadoso planeamiento del desarrollo económico y social de la nación en general.

205. El CIDA aprobó el envío de una misión cuyo objetivo será asesorar al Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura, la Superintendencia de Desarrollo Económico del Nordeste (SUDENE) y otras dependencias, con el objetivo especial de identificar y definir los principales obstáculos económicos, técnicos y sociales que dificultan el desarrollo agropecuario y el mejoramiento del nivel de vida de la población rural, lo mismo que sobre la planificación de las actividades agropecuarias dentro de un desarrollo económico-social equilibrado. Además de la asistencia en las materias arriba señaladas, que se dará al nivel nacional, la Misión prestará particular atención a los problemas agropecuarios, económicos y sociales del nordeste del Brasil. Entre ellos figuran las posibilidades de diversificación y aumento de la producción agrícola en las zonas húmedas, con especial referencia al mejoramiento de la productividad de la caña de azúcar y la producción de alimentos básicos; las posibilidades de desarrollo de la producción agropecuaria de la zona semiárida; y las posibilidades y métodos para establecer nuevas unidades de producción en zonas actualmente inexploradas.

206. El Director Ejecutivo señaló que también se había recibido una solicitud del Gobierno de Bolivia, referente a la necesidad de coordinar e integrar las diversas dependencias interesadas en los programas comprendidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social del País. La misión de ayuda técnica deberá asesorar al Gobierno en la preparación de los planes de desarrollo agropecuario, principalmente en aquellos aspectos que pueden contribuir al mejoramiento del nivel de vida de la población campesina, tanto en el nivel nacional como en zonas específicamente determinadas. Se espera que la Misión inicie sus labores en enero de 1963, y que tenga una duración de dos años.

207. A continuación el Director Ejecutivo dijo que el Gobierno de Venezuela había solicitado del CIDA el envío de una misión exploratoria de corta duración, que tuviera por objeto identificar los principales problemas de la región andina de dicho país y hacer recomendaciones que sirvieran de base para el envío posterior de una misión completa que asesorara en la preparación de un programa de desarrollo agrícola de dicha zona. La Misión exploratoria referida había señalado la urgente necesidad de aliviar la presión demográfica en la región andina movilizándolo los excedentes hacia las tierras bajas adyacentes, y recomendó que el Gobierno de Venezuela iniciara de inmediato un programa de acción en una zona pre-establecida; dicho programa de acción consistiría en el asentamiento de población en tierras bajas adyacentes y en el mejoramiento de la propia región andina.

208. En vista de esto el Gobierno ha pedido que el CIDA envíe una Misión integrada por especialistas en tenencia de la tierra, conservación y uso de suelos, administración rural, sociología rural, zonificación, catastro, agronomía, cría de ganado, drenaje, crédito agrícola y comercialización cooperativa, por un período de dos años.

209. El envío de la referida Misión dependerá de que el CIDA cuente con los recursos necesarios y de que el Gobierno de Venezuela haga los arreglos administrativos y financieros del caso.

210. El Director Ejecutivo concluyó diciendo que se habían recibido de Uruguay, Perú y Colombia otras solicitudes o manifestaciones de interés en el envío de misiones que el CIDA estaba considerando.

#### Banco Interamericano de Desarrollo - BID

211. El Representante del Banco Interamericano de Desarrollo manifestó que después de lo expuesto por el Director General Adjunto de la FAO para América Latina, por los representantes de los países de América y de las declaraciones de observadores de varias entidades internacionales, poco podía agregar con relación a la contribución que la FAO venía prestando para la promoción agrícola de la región. Señaló la satisfacción del BID al comprobar los esfuerzos que se estaban realizando para acabar con el problema del hambre, de la pobreza económica, de la miseria social y del atraso cultural, entre otros. Transmitió el saludo del Presidente del BID que le confió la misión de hacer patente a la Conferencia el interés con que el BID veía esta Reunión y su esperanza de que de las deliberaciones surgieran directrices concretas tendientes a acelerar la transformación económica y el avance social de Latinoamérica. Destacó que ninguno de los problemas que afectan el desarrollo de los pueblos de América Latina, sean de carácter económico, social, cultural, educativo, técnico y aún político, podían ser indiferentes al Banco Interamericano de Desarrollo.

212. En relación con la labor desarrollada por el BID, el observador mencionó que en el campo en que la acción del BID coincidía con las funciones de la FAO —el campo de la asistencia técnica—, se había empleado, en términos financieros, las siguientes cantidades: Asistencia

Técnica Reembolsable - Recursos propios, \$7.433.181; Fondo Fiduciario de Desarrollo Social, \$874.000. En la no Reembolsable (asistencia técnica gratuita): Recursos propios de capital, \$2.684.468; del Fondo fiduciario, \$1.881.613. Puso de manifiesto que esas cifras revelaban la preocupación del BID por cumplir con el mandato de los países y por responder a las esperanzas de los pueblos. Ilustró que la acción del BID se hallaba reflejada en un párrafo del discurso pronunciado por el Presidente de la Institución en la reunión del CIES, celebrada recientemente en México: "contribución a crear o fortalecer financiera y administrativamente, 9 organismos nacionales de fomento económico y de crédito agrario, 12 instituciones nacionales o regionales de vivienda y 15 entidades encargadas del manejo de servicios de agua potable y alcantarillado; colaboración con varios países de la región en programas de reforma agraria; en operaciones con el sector privado, impulso a la democratización de las empresas, estableciendo como condición para los préstamos del BID, la ampliación de las bases de formación del capital y del manejo de las industrias".

213. Por otra parte, manifestó que el BID había establecido cursos especiales como el que estaba llevando a cabo en colaboración con el CEMLA, concedido becas, y estaba participando en la financiación de cursos de planificación del desarrollo agrícola, como también en seminarios especializados para disciplinas técnicas y administrativas, en estudios especiales y otros.

214. Finalizó reiterando la determinación del BID de seguir trabajando en una acción armónica y coordinada con las demás organizaciones e instituciones de cooperación técnica y financiera internacionales, no sólo en el estudio sino también en la ejecución de los programas de desarrollo y de los proyectos específicos de trabajo. Concluyó formulando votos por el éxito de la Reunión.

#### Organización Internacional del Trabajo - OIT

215. El Representante de la Organización Internacional del Trabajo expresó su satisfacción por los trabajos y deliberaciones que se realizaban durante la VII Conferencia Regional de la FAO para la América Latina. Dijo que la FAO, así como la OIT, son organismos especializados de la ONU que dedican toda su atención a las posibilidades de ayudar al más rápido desarrollo económico. En estos esfuerzos la atención que presta la FAO por ayudar a los países de América Latina es laudable. Declaró que la OIT, como organismo dedicado a los problemas del trabajo, tiene muchos puntos de contacto con la FAO. Existe estrecha cooperación entre ambas organizaciones en varios proyectos que son de importancia para América Latina.

216. El Representante explicó que en el programa de labores para 1963 la OIT continuará dando importancia al Programa de Fomento Rural. Este programa, que tiene el propósito de estudiar problemas específicos del trabajo rural, tiene el objetivo último de encontrar soluciones al problema del aumento del ingreso de las zonas rurales y del nivel de vida de los países en proceso de desarrollo.

217. Entre las actividades de la OIT relacionadas con los intereses de la FAO, el Representante se refirió al programa de estudio de los problemas de subempleo en zonas rurales. Los proyectos conducentes a aumentar las oportunidades de ocupación en las áreas rurales deberían ser materia sustancial en todo programa de fomento rural y de desarrollo económico. El Representante expresó también que la OIT tenía gran interés en el Programa Mundial de Alimentos iniciado por la FAO. En relación con este programa serían de importancia algunos proyectos piloto de intensificación del empleo de la mano de obra en el contexto de programas de mejoramiento económico. En la realización de estos proyectos existen posibilidades de cooperación con la FAO y se han adelantado ya consultas y estudios entre los funcionarios del PMA y de la OIT en Ginebra. El Representante hizo notar que la OIT se preocupa particularmente de los aspectos de la planificación económica y social, en particular en lo que concierne oportunidades y ocupación. Dijo que esta preocupación estaba de acuerdo con las materias que esta VII Conferencia debía tratar bajo el punto 5 de la Agenda. También en relación con el punto 6 de la Agenda, el Representante de la OIT hizo notar que su orga-

nización participaba en la acción y objetivos de la Campaña Mundial contra el Hambre. La OIT declaró su apoyo a esta Campaña a través de una resolución de la Conferencia de la OIT de 1961.

218. En cuanto al tema 7, relacionado con los problemas de tenencia de la tierra y la reforma agraria, es asimismo intenso el interés de la OIT en relación con los problemas que de ahí derivan. La importancia que la OIT da a esta materia se refleja en una resolución al respecto tomada por la VII Conferencia de los Estados de América miembros de la OIT, realizada en Buenos Aires en Abril de 1961. Tal resolución, al referirse a las condiciones de vida de los trabajadores rurales, presta atención especial a cuestiones que afectan a los arrendatarios, aparceros, y otros intermediarios en actividades rurales que carecen de tierra y que podrían ser beneficiados con medidas de reforma en los sistemas de tenencia y de redistribución de la tierra. El Representante dijo que era importante también mencionar la contribución de la OIT al informe de Naciones Unidas sobre "Progresos en la Reforma Agraria", que fue sometido a la 34<sup>o</sup> Sesión del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

219. El Representante se refirió también a actividades conjuntas de la OIT con la FAO, como por ejemplo, a la colaboración en el Centro de Entrenamiento Latinoamericano en Silvicultura. En el campo de los servicios gubernamentales para la agricultura y en favor de los trabajadores agrícolas, el entrenamiento vocacional es un aspecto al que presta atención la OIT. En este campo informó que dentro del programa de fomento rural la OIT tiene planeado para 1963 un seminario latinoamericano de entrenamiento vocacional, en relación con la reforma agrícola. Concluyó indicando que es extensa la lista de los puntos de interés común entre la FAO y la OIT, que siempre ha habido armonía y estrecha colaboración entre los dos organismos y que este espíritu de colaboración, al cual se refiere el tema 12 de la Agenda de la FAO, es particularmente importante por los efectos que puede tener para el mejoramiento de las condiciones del sector rural de América Latina.

TEMAS TRATADOS EN SESIONES PLENARIAS

CAMPAÑA MUNDIAL DE LIBERACION DEL HAMBRE

220. El Representante del Director General de la FAO presentó el tema que se refiere a la "Campana Mundial de Liberación del Hambre". Declaró que en su recorrido por América Latina para tratar de promover la Campana, comprobó que existía una cierta preocupación por el nombre que se le había dado y se le había dicho en muchas partes que en tal país no existía realmente hambre. A este respecto explicó lo que para la FAO constituía el hambre. En realidad, cuando se hablaba de erradicar el hambre no se hacía referencia solamente al hambre físico, sino que, dentro de un concepto mucho más amplio, se hacía comprender la desnutrición y la malnutrición, es decir, una escasez de alimentos que impiden al ser humano su normal desarrollo fisiológico, que afecta su estado de salud, disminuye su capacidad de trabajo o acorta el período normal de su vida o de su actividad física e intelectual. El hombre necesita un número determinado de calorías, de acuerdo con su sexo, edad, medio ambiente y tipo de actividad, y al mismo tiempo precisa una dieta equilibrada. Señaló que la FAO había examinado recientemente la situación del mundo en relación a estas exigencias y llegado a la conclusión que de 300 a 500 millones de seres sufren aguda desnutrición y más de mil millones de hombres y mujeres viven casi en su totalidad en los países subdesarrollados.

221. También afirmó —y en esto coincidió ampliamente con el planteamiento hecho en días pasados— que, para América Latina, la Campana se identificaba con la lucha por el desarrollo económico y social y que existía el convencimiento de que la solución del problema planteado no podía ser otra que un desarrollo económico y social equilibrado, ésto es: el desenvolvimiento armonioso de las potencialidades de un país, de su agricultura, de sus industrias y de los productos de su subsuelo y del mar; y una distribución equitativa del ingreso nacional de manera que todos los habitantes —para usar la expresión de la Declaración Universal de los Derechos Humanos— puedan gozar de "un nivel de vida adecuado, que les asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia y los servicios sociales adecuados" y, en general, "la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad".

222. En días pasados el jefe de la Delegación del Brasil, Dr. Josué de Castro, creyó ver en un documento de la FAO la expresión de una concepción malthusiana. Posiblemente la redacción de tal documento no fué todo lo afortunada que hubiera sido de desear; pero afirmó de la manera más categórica que la FAO se inspiraba en una concepción completamente opuesta al malthusianismo. Era su convicción que el hambre debía ser erradicada del mundo. Ello puede lograrse porque la humanidad posee una fuerza de trabajo enorme —gran parte de la cual está subempleada—; porque ha logrado progresos técnicos formidables y ha acumulado una impresionante cantidad de capitales. Faltaba sólo más visión frente a los peligros que nos amenazan, más imaginación, más sentido de responsabilidad histórica y de solidaridad humana. Porque solamente un 10% de la superficie de la tierra está cultivada; otro 17% está compuesto por pantanos y pastizales naturales; un 30% corresponde a bosques naturales y un 43% —casi la mitad— es tierra desocupada o abandonada. Vastas áreas podrían ser agregadas al cultivo, pero sólo si se organizara un esfuerzo concertado y coordinado de los gobiernos, ya que se precisaban grandes inversiones y en muchos casos una considerable investigación y porque grandes eran también las perspectivas para el aumento de los rendimientos de las tierras actualmente en cultivo, a través del mejor uso del agua, la lucha contra la erosión, la fertilización del suelo, el mejoramiento de las semillas, el control de pestes y enfermedades de las plantas, la utilización de aperos más modernos y maquinaria, el perfeccionamiento de la cría, la alimentación y la sanidad pecuarias, etc. En algunas zonas del mundo se habían obtenido resultados sorprendentes con ese tipo de medidas. En años recientes, la agricultura de

México, por ejemplo, ha experimentado un crecimiento anual de 5 al 10%, mientras su población aumenta en una proporción que no alcanza a un tercio de esa cifra. Estos progresos han sido logrados, principalmente, a través de una política dinámica de riego, crédito, extensión agrícola, comercialización más expedita y precios.

223. Agregó que la FAO había propiciado la formación, en todos los países, de Comités Nacionales de la Campana Mundial de Liberación del Hambre y ya muchos de ellos los habían establecido. La FAO los consideraba indispensables para la Campana, por lo que solicitaba a los países latinoamericanos que constituyan lo antes posible estos Comités. Hasta ahora cinco países habían tomado medidas en esa dirección, pero solamente dos los habían constituido efectivamente. Uno de ellos es Brasil, que estaba haciendo desde hace dos años una gran campaña y estaba trabajando activamente en definir proyectos concretos, y el otro era Chile, que constituyó hace solamente dos semanas su Comité Nacional.

224. Dentro de la Campana Mundial contra el Hambre, la FAO había organizado importantes actividades. Una de ellas es la organización de la Semana Mundial contra el Hambre, que comenzará el 21 de marzo del año próximo. La Semana Mundial se proponía cinco objetivos principales: (1) subrayar el carácter mundial del problema del hambre y la malnutrición, así como la necesidad de un esfuerzo universal para resolverlo; (2) en cuanto manifestación simultánea de solidaridad mundial, servirá para estimular en alto grado los esfuerzos de los diversos países encaminados a resolver el problema; (3) por el hecho de celebrarse a mitad de la Campana, podrá actuar a manera de trampolín para intensificar los esfuerzos en la segunda fase de la misma; (4) contribuirá a preparar la opinión pública para recibir las recomendaciones que el Congreso Mundial de la Alimentación formulará nueve semanas más tarde, con vistas a combatir el hambre en el mundo; (5) al subrayar el carácter integrado y a largo plazo de la batalla contra el hambre y la malnutrición, ofrecerá la primera oportunidad importante para que el público participe en el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

225. Resumiendo lo anterior, expresó que la Semana no será un caso aislado, sino que es un intento más para despertar en el público la conciencia de los problemas del hambre, la mala nutrición y la pobreza del mundo.

226. Al mismo tiempo se había decidido proponer a los Gobiernos que, dentro de la Semana, emitan una edición especial de sellos relativos a la Campana. Este plan filatélico sería la única actividad internacional que todos los Gobiernos pueden emprender durante la Semana simultáneamente en todo el mundo. Hasta ahora once países latinoamericanos han anunciado su participación en el sentido de emitir estos sellos: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Panamá y República Dominicana; por lo menos otros seis Estados han manifestado ya su interés por este plan filatélico. La FAO espera que todos los países latinoamericanos adhieran a este plan de sellos conmemorativos, lo que constituiría una expresión de este sentido de solidaridad universal a que me he referido.

227. Manifestó que la FAO daba una gran importancia al Congreso Mundial de Alimentación que se inaugurará en Washington el 4 de junio de 1963. Al promediar la Campana, el Congreso reunirá a dirigentes de la opinión pública, hombres de ciencia, educadores, líderes de organizaciones no gubernamentales y voluntarias, y hombres y mujeres relevantes en todos los aspectos de la actividad humana, para determinar cual es la situación del mundo en la lucha universal para asegurar el futuro suministro de alimentos y los medios con que se cuenta para ello. El Congreso brindará una oportunidad única para entablar una discusión sobre estas cuestiones al margen de instrucciones oficiales, dado que revestirá un carácter, por así decirlo, popular. Se esperaba que se tomen las medidas necesarias para que las personas de la América Latina que asistan al Congreso a título personal puedan reunirse entre sí y con los grupos de su país, por ejemplo, en una reunión o conferencia nacional convocada por el Comité Nacional para la Campana contra el Hambre. Esa reunión permitiría que las personas que asistan al Congreso se beneficien de las relaciones que entablen en esa ocasión

con los principales ciudadanos de su país, lo que habría de servir sin duda para lograr una síntesis de los criterios y esperanzas nacionales.

228. Terminó expresando que el Director General de la FAO le había encargado que llame la atención de los países latinoamericanos sobre la conveniencia de participar en el Congreso, no sólo a través de representantes del Gobierno, sino también a través de organismos no gubernamentales.

229. A continuación se produjo un animado debate iniciado por las declaraciones del Dr. Josué de Castro, delegado del Brasil, quien declaró que la Campana era una oportunidad única para el mundo y reiteró que Brasil le estaba prestando su más entusiasta apoyo. Dijo que le complacía verificar que la Campana seguía cobrando impulso y que estaba entrando ya en el terreno de la acción práctica; sin embargo, insistió en que era necesario definir todos los conceptos relacionados con la Campana con la máxima claridad, para evitar equívocos.

230. Agregó que, para él, era una gran satisfacción comprobar que la FAO había evolucionado dejando de ser malthusiana como lo había sido en sus primeros tiempos. Consideró que el problema era primordialmente de naturaleza económica y social mientras que los aspectos específicos de la producción podían considerarse de menor importancia. El delegado del Brasil declaró que la causa del hambre no debía buscarse en el crecimiento de la población y que el documento de trabajo presentado para este tema por la Secretaría hacía demasiado hincapié en ese aspecto. El hambre no es el resultado de factores naturales. Este continente es demasiado rico en recursos de todo orden. No es un continente sobrepoblado, sino, por el contrario, despoblado.

231. Agradeció al Director General Adjunto de la FAO por haber aclarado el punto de que el hambre no era solamente el hambre física, sino también el hambre oculta, y agregó que el hambre debía ser considerada esencialmente como una expresión del subdesarrollo. Luchar contra ella, como está luchando la FAO, significa, en consecuencia, que la FAO está luchando contra el subdesarrollo económico y social. Si hasta ahora no había sido posible alcanzar un mayor progreso, consideró, los motivos residían en egoísmos y la renuncia de los gobiernos a admitir la existencia del hambre. Antes, agregó, la palabra era un tabú del que se apartaban tanto ricos como pobres los primeros por miedo a desatar una tormenta, los segundos, por vergüenza de confesar que tenían hambre. Actualmente, dijo, la FAO había sabido crear una conciencia del problema del hambre, pero los demás objetivos apenas afloraban. Por ello era necesario que las recomendaciones de esta Conferencia fueran objetivas, precisas y claras y que llevaran a resultados demostrativos. Concluyó solicitando un esfuerzo común de planificación para alcanzar los objetivos de la Campana. El delegado de México agregó que la erradicación del hambre exigía también una mejor distribución de la tierra, sin la cual los pueblos no podrían subsistir.

232. Concluyó proponiendo que la Conferencia envíe un mensaje especial de saludo al Director General de la FAO, Dr. B.R. Sen, apoyando la iniciativa tomada al lanzar la Campana.

233. El delegado de Chile declaró que su país estaba compenetrado del sentido de la Campana y que su Gobierno tenía el más hondo interés en darle su apoyo. Exhortó a todos los países latinoamericanos a imitarlo diciendo que la unión de todos los pueblos era indispensable para vencer al hambre.

234. La Conferencia declaró su pleno acuerdo con las manifestaciones anteriores y adoptó las siguientes recomendaciones:

RECOMENDACION N° 1

LA SEPTIMA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA,

CONSIDERANDO Que los países latinoamericanos que participan en esta Conferencia reconocen los altos objetivos que determinaron la organización, por

parte de la FAO, de la Campaña Mundial contra el Hambre;

Que esos países desean apoyar y cooperar intensamente en la realización de los objetivos expuestos en la resolución que dió origen a la Campaña con el fin de emancipar al continente latinoamericano de las garras del hambre y de la desnutrición;

Que América Latina constituye sin duda alguna una área demostrativa extremadamente propicia a la acción que se desarrollará en el ámbito de la Campaña; y

Que esta Conferencia ha sido convocada con el objeto principal de coordinar los esfuerzos y disciplinar las iniciativas y acciones nacionales e internacionales, tendientes a eliminar el hambre y la desnutrición de este continente;

#### RECOMIENDA A LA FAO:

Que procure dar una elevada prioridad a la acción que, en el ámbito de la Campaña Mundial contra el Hambre, se emprenda en América Latina mediante la realización y coordinación de proyectos demostrativos, efectuados en estrecha colaboración con otros organismos internacionales que actúan en el continente latinoamericano;

Que la FAO, habiendo desarrollado en esta primera etapa de la Campaña una acción eficaz en materia de educación y formación, procure, en la segunda etapa, intensificar tanto las investigaciones acerca de los factores determinantes del hambre como la coordinación de los programas de acción que por medio de la promoción de un desarrollo económico armónico y equilibrado, contribuyan con eficacia en la lucha contra el flagelo del hambre en América Latina.

#### A LOS PAISES MIEMBROS:

Que procuren establecer a la mayor brevedad posible los Comités Nacionales de la referida Campaña - recomendadas por la Décima Conferencia de la FAO, que creó la Campaña - como instrumentos indispensables para alargar y realizar en cada país, las actividades de la CMCH, así como también a los países que ya poseen los referidos Comités, que intensifiquen su acción, en esta etapa propicia a sus actividades, en vista de la resolución recientemente adoptada por la ONU, al organizar el Decenio del Desarrollo;

Que los países latinoamericanos procuren considerar con especial prioridad el objetivo de la lucha contra el hambre, al formular la planificación de sus respectivas economías y la coordinación de los esfuerzos nacionales en pro de la emancipación económica y social de sus pueblos;

Que los Gobiernos de la región procuren realizar, el 21 de marzo de 1963, la "Semana Mundial contra el Hambre", de acuerdo con las recomendaciones del 39º Período de Sesiones del Consejo de la FAO;

Que esos Gobiernos, durante la realización de la referida Semana, organicen programas educacionales en apoyo de la Campaña, y aprovechen la oportunidad para adoptar medidas administrativas o proponer leyes destinadas a realizar los objetivos de la Campaña;

Que los Gobiernos de la región que aún no hayan tomado una decisión al respecto, promuevan la emisión de sellos pro CMCH;

Que los Gobiernos estimulen la participación de hombres de ciencia, profesionales, agricultores y organizaciones no-gubernamentales, en el Congreso Mundial de Alimentación que se celebrará en Washington entre el 4 y el 18 de Junio de 1963;

Que los Gobiernos latinoamericanos intensifiquen su esfuerzo en pro del desarme progresivo y universal y recomienden la utilización creciente de las economías por este medio obtenidas, en la realización de programas y proyectos capaces de liberar al mundo, en vías de desarrollo, del flagelo del hambre y de la desnutrición.

RECOMENDACION N° 2

LA SEPTIMA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA

- CONSIDERANDO** Que, según cálculos de la FAO, más de la mitad de la población mundial está hambrienta o mal nutrida y que las medidas de prohibición del comercio internacional agravaría esa pavorosa situación al disminuir el ritmo de los suministros de alimentos, que ya es inferior al ritmo del crecimiento de la población en varios continentes, entre ellos, América Latina, y
- RECONOCIENDO** La conveniencia de un comercio internacional sin restricciones para lograr el adecuado equilibrio entre población y suministro;
- RECOMIENDA** A los Gobiernos Miembros no adoptar medidas de prohibición del comercio internacional, en especial, aquellas que directa o indirectamente, en una u otra dirección, impidan o entorpezcan la corriente normal de los suministros de alimentos.

La Delegación de los Estados Unidos solicitó que se dejara constancia en el informe de la Conferencia de su voto contrario a esta recomendación.

## EMPLEO EFICAZ DE LA ASISTENCIA EXTERIOR

### a) Programas de Cooperación Técnica

235. No obstante las diferentes interpretaciones que se han dado al concepto de "desarrollo" y la diversidad de criterios para su evaluación, era evidente la existencia de sensibles desniveles económicos y sociales entre los países que integran la América Latina. Toda ella, como unidad geográfica, podía ser considerada una región típicamente subdesarrollada en el plano mundial, sin que por ello dejaba de reconocerse en su seno la presencia de distintos estados de adelanto. Si había países pobrísimos y carentes de recursos, también los había en condiciones de proporcionar a una parte de sus pueblos niveles de consumo semejantes a los conquistados por los países industrializados de Europa.
236. Además de esta desigualdad de desenvolvimiento, había un hecho que es común a todos los países latinoamericanos: el desequilibrio entre la evolución económica y el grado de desarrollo institucional. Las instituciones demuestran gran inercia en la adaptación a las modificaciones de la estructura económica creando con ello un serio obstáculo al desenvolvimiento.
237. Ese fenómeno sólo era susceptible de un enfoque cualitativo, pues los índices de subdesarrollo no lo reflejaban sino indirectamente. Se hacía notar con más intensidad en el sector público. La progresiva intervención del Estado en el dominio económico no había ido acompañada por el indispensable perfeccionamiento técnico de las entidades que la promueven, tornándose así poco eficiente. Además, tal intervención raramente escapaba a la presión de los intereses de las clases sociales dominantes, los cuales no siempre coincidían con los de la población en general en lo que atane a los deseos de progreso y de bienestar.
238. El atraso institucional también era perceptible en el sector privado, donde la asimilación del progreso técnico, la renovación de los cuadros de dirección y la formación de técnicos ocurrían lentamente, dificultando la introducción de nuevos métodos productivos, el mejor aprovechamiento de los equipos importados y la más racional división del trabajo.
239. En numerosos países de América Latina, las deficiencias de conocimientos técnicos y la escasez de cuadros especializados constituían serio obstáculo para el progreso económico, aún más grave e inmediato que la falta de capital. La asistencia técnica concedida por los países más avanzados podría, por lo tanto, contribuir en gran medida a determinar un desarrollo más rápido y mejor equilibrado. El problema principal consistía en organizar y dirigir estos conocimientos técnicos y científicos en forma que puedan producir resultados efectivos a corto plazo. Con una exacta percepción de esas realidades, la FAO había siempre dado gran atención a los programas de asistencia técnica en esta Región, dedicándole una elevada proporción de sus fondos financieros.
240. En el curso de los años la tendencia había sido diversificar al máximo los programas de cooperación técnica tanto en lo que respecta a su naturaleza como a los tipos de proyecto. Hoy día la asistencia se ejercía en los distintos sectores de la planificación, capacitación, preinversión y desarrollo. La FAO al prestar en grado reciente esta asistencia, no olvidaba el hecho importante de que su función esencial es estimular la iniciativa nacional en el sentido de crear su propio personal técnico y de asimilar el progreso técnico proveniente de los países más adelantados. En verdad, una dependencia excesiva y demasiado prolongada del capital y los técnicos extranjeros dificultaría el desarrollo en vez de acelerarlo. Por consiguiente, debía buscarse, como objetivo final, la auto-suficiencia técnica de los países latinoamericanos. La FAO tenía la convicción de que se ha orientado siempre por este principio rector y que ha actuado con un criterio riguroso de selección, en el sentido de tratar de reclutar en todas las áreas del mundo los mejores exper-

tos disponibles.

241. Declaró que compete a los delegados evaluar la cooperación técnica prestada por la FAO a los países latinoamericanos, con el objeto de señalar fallas y aciertos, y sugerir cambios. Cabía señalar, sin embargo, la conveniencia de que cada vez más ella se oriente y se ejerza en función de planes definidos de desarrollo económico. Parecía ya superado el tipo de asistencia a proyectos aislados, desvinculados de cualquier planificación económica coordinada. En obediencia a esta consideración, la FAO, en su Conferencia de 1961, ha aprobado un programa de becas y expertos en planificación para los Estados miembros que los soliciten, dotado de una asignación de 400.000 dólares para 1962/63. Además, los países disponen de asistencia técnica con arreglo al Programa Ordinario de la FAO, a través de centros regionales de capacitación en programación del desarrollo agrícola y de consultores de planificación que visitan los distintos países. Consideró que no era necesario insistir en este punto porque hoy día ya habíase formado una conciencia en América Latina de que el desnivel entre las inmensas necesidades de asistencia técnica y los limitados recursos humanos y financieros de la FAO y de otras organizaciones obliga a la planificación en todos los sentidos, tanto de las economías nacionales como de la ayuda exterior.

242. En resumen, la FAO consideraba de que, en el futuro, la asistencia técnica debía asociarse siempre más estrechamente a la planificación.

b) El Programa Mundial de Alimentos

243. El tema fué presentado por el Sr. A.H. Boerma, Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos, quien expresó su satisfacción por tener la oportunidad de exponer este Programa establecido conjuntamente por las Naciones Unidas y la FAO. Indicó, sin embargo, que las discusiones sobre el problema habían comenzado hacía más de quince años y eran el resultado de dos fenómenos principales: la acumulación de excedentes en algunas partes del mundo y el predominio del hambre y la desnutrición en otras.

244. El Programa era el primer intento de hacer algo bajo los auspicios de las Naciones Unidas para permitir el consumo de los excedentes acumulados en diversos países desarrollados, de una manera posiblemente mejor y más coordinada que a través de programas bilaterales. El Programa era de carácter experimental y se había propuesto que, por el momento, tuviera una duración de tres años. El límite de 100 millones de dólares en recursos había sido prácticamente alcanzado en la Conferencia de Promesas de Contribuciones celebrada en Nueva York en septiembre del corriente año, en la cual se habían prometido 86 millones de dólares en productos, servicios y efectivo.

245. Se habían prometido muchos productos, y sólo habían sido considerados inaceptables algunos productos alimenticios perecederos, el tabaco y el alcohol. Sin embargo, no se habían recibido dos productos muy importantes: arroz y azúcar. Las promesas del primero eran muy importantes, sobre todo para proyectos en el Lejano Oriente; sin arroz, el Programa perdería flexibilidad. Tampoco eran suficientes las contribuciones en efectivo y en medios de transporte. Se había planeado que este tipo de contribuciones llegara a un tercio del total, pero hasta ahora los países habían prometido solo el equivalente de un sexto. Esto era de lamentar porque la disponibilidad de alimentos carecería de valor si éstos no pudieran ser transportados de los países donantes a los países beneficiarios, y se estaban haciendo esfuerzos para persuadir a los países para que hagan contribuciones en efectivo y no en especie. El Director Ejecutivo hizo notar que un aspecto interesante del Programa era que se habían recibido contribuciones no sólo de países ricos sino también de países pequeños y pobres, incluso de algunos pequeños países africanos.

246. El Programa, declaró el Director Ejecutivo, seguirá tres líneas de acción: a) resolver situaciones de emergencia de hambre o desnutrición crónica, inclu-

sive mediante el envío o la acumulación de reservas de alimentos; b) contribuir a programas de alimentación reescolar y escolar; y c) llevar a cabo proyectos en forma experimental, en los que se utilicen los alimentos como medio para alcanzar el desarrollo económico y social, principalmente induciendo al empleo de mano de obra en proyectos de bienestar rural, asistiendo en proyectos de asentamiento o contribuyendo al costo de obras públicas a través de pagos en especie de parte del costo de la mano de obra. Sin embargo los alimentos por sí solos no bastarán para mantener en marcha el Programa, y se cooperará en programas bilaterales de desarrollo y en proyectos multilaterales de cooperación internacional, así como en proyectos financiados con fondos recaudados por la Campaña Mundial contra el Hambre.

247. La Conferencia expresó su solidaridad unánime con los objetivos del Programa Mundial de Alimentos. Se hizo mención especial de que este Programa constituía la maduración de ideas sobre el particular que se expresó hace muchos años, desde que en el seno de la FAO se propuso la creación de una reserva mundial de productos alimenticios. Las diversas delegaciones dieron su apoyo a los tres objetivos principales del Programa tal como fueron definidos por el Director Ejecutivo y manifestaron que la utilización del Fondo Mundial de Alimentos para fines de combatir el hambre era un noble propósito que no podría ponerse en tela de juicio.

248. Con respecto al empleo del fondo de alimentos para ayudar a los programas destinados a complementar la alimentación, se expresó la idea de que en la medida de lo posible se deberían utilizar alimentos locales o regionales y asimismo que tales programas deberían tener como meta la donación de alimentos sobre la base de una dieta balanceada. Esto podría servir para la promoción de hábitos alimenticios sanos y el mejor desarrollo físico de la niñez que representa el capital humano del futuro.

249. El empleo del Programa de Alimentos para fines de desarrollo fue reconocido por la Conferencia como el punto de mayor interés. Las dificultades que entorpecían el progreso social y económico solo podían vencerse con el trabajo y el esfuerzo de los pueblos, así que la finalidad de obtener un financiamiento parcial de los proyectos de desarrollo en forma de otorgamiento de productos alimenticios era por cierto de gran importancia. Brasil ha presentado ya varios de estos proyectos para el Nordeste del país que están siendo considerados por la Dirección del Programa Mundial de Alimentos para determinar los que mejor encuadran dentro de las finalidades del Programa mismo.

250. Algunas delegaciones quisieron, sin embargo, dejar constancia expresa de que apoyan el Programa siempre que su ejecución no interfiera con el desarrollo de la producción agrícola de los propios países beneficiados; que concordara con los hábitos de consumo local; y, especialmente, que no afectara el intercambio internacional normal de productos alimenticios. Se manifestó que estas tres condiciones eran fundamentales para el futuro desarrollo agrícola latinoamericano, subrayando igualmente que la meta ideal de todos los países para este desarrollo era el fortalecimiento del comercio exterior y el mejoramiento de los términos de intercambio para los productos de la agricultura. También se expresó, en relación con el mismo tema, que el Programa por el momento no debería tener sino un carácter transitorio y experimental con lo que coincidió el Director Ejecutivo del mismo; el Programa constituía una buena alternativa para las negociaciones bilaterales relativas a la utilización de los excedentes de productos alimenticios pero todavía debía demostrar su utilidad, lo que representaría en verdad el complemento de un objetivo ideal. Mientras tal utilidad no se demuestre en forma clara, el Programa merecía todavía alguna reserva. También se expresó la necesidad de que, en la ejecución del Programa con fines de promoción del desarrollo, se busque la coordinación con todos los organismos internacionales que se ocupaban de él a fin de evitar acción aislada sobre el particular.

251. En vista de los objetivos e importancia del Programa, algunas delegaciones anunciaron que sus Gobiernos, aparte del apoyo general que le daban, estaban

estudiando la contribución directa que podrían hacer para aumentar el capital de operación. La Delegación del Brasil manifestó que ya había ofrecido este aporte en la Conferencia sobre Contribuciones al Programa, pero aún no se había fijado el monto exacto; Brasil hará su contribución en café, dado que muy a pesar suyo no podía contribuir de momento con arroz, como hubiera deseado el Director del Programa. Negociaciones sobre este particular quizás se podrían reiniciar más tarde. Por su parte, la delegación Argentina expresó que su Gobierno seguramente haría una contribución al Programa si éste como era de desear, demostraba su utilidad a través de sus actividades. La Delegación de Cuba expresó que su país estaba dispuesto a cooperar con el Programa en la medida de sus posibilidades. Una delegación expresó el punto de vista de que el Programa podría dar cierta ayuda a los países pequeños, adquiriendo alimentos en ellos a precios reducidos especiales. El Director del Programa expresó que tenía dudas sobre la posibilidad de utilizar en este tipo de compras los reducidos recursos en efectivo con que contaba de momento el Programa así como sobre la conveniencia de hacer arreglos a base de precios especiales como se había sugerido.

252. La Conferencia aprobó unánimemente la siguiente recomendación:

RECOMENDACION N° 3

LA SEPTIMA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA

OBSERVANDO CON SATISFACCION que el Programa Mundial de Alimentos se ha establecido y ha empezado a funcionar, con carácter experimental

1. Toma nota con complacencia

de que 40 Estados Miembros de las Naciones Unidas y de los Organismos Especializados han prometido 88.7 millones de dólares en efectivo, en servicios y en productos con destino al Programa Mundial de Alimentos;

2. Invita

a los países latinoamericanos que aún no lo hayan hecho que consideren la posibilidad de prometer contribuciones al programa, de manera que se alcance, a la mayor brevedad posible la meta de 100 millones de dólares prevista en la Resolución 1714 (XVI) de la Asamblea General.

RECOMIENDA:

A los Países Miembros

que preparen proyectos para su ejecución dentro de este programa.

COOPERACION INTERORGANICA

253. El Representante del Director General de la FAO declaró que se había incluido en el orden del día de esta Conferencia el punto 12, "Cooperación Interorgánica", con el objeto de informar a la Conferencia sobre la acción de la FAO en un campo que interesaba fundamentalmente a los gobiernos, como es el de la coordinación en todo lo que se refiere al desarrollo agropecuario. Existía la conciencia de que lo único que interesaba a los gobiernos y a los pueblos era que se realice una labor efectiva al enfrentar los problemas del desarrollo agropecuario. Lo que los países querían era que exista la máxima cooperación y coordinación entre las numerosas organizaciones que trabajaban en el campo del desarrollo económico y social, porque son los propios países los que financian los programas internacionales y tenían derecho a exigir que estos esfuerzos y estos recursos sean aprovechados debidamente.

254. Dijo que podía asegurar que, en lo que a FAO concierne se había sido especialmente celosos en complacer este justo anhelo de los gobiernos. Los mecanismos de coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas estaban funcionando cada día mejor y, naturalmente, esos mecanismos de coordinación se aplican también dentro de América Latina. Aún más podría decirse que en América Latina funcionaban muy bien, porque había existido un contacto continuo entre las organizaciones de las Naciones Unidas y una identificación muy completa de puntos de vista de los dirigentes de los servicios regionales de estas organizaciones.

255. Explicó cómo la Oficina Regional de la FAO trabaja íntimamente vinculada a la CEPAL, porque siendo el desarrollo agropecuario un factor tan decisivo del desarrollo económico y social se necesitaba trabajar muy unidos con el organismo de las Naciones Unidas encargado de orientar el desenvolvimiento económico en la región. Durante muchos años había habido un programa conjunto de economía agrícola con la CEPAL, que se transformó hace dos años en una División Agrícola Conjunta, formada por economistas de la CEPAL y de la FAO, y dirigida por un funcionario de la FAO. Casi todos los estudios de tipo agrícola presentados a esta Conferencia habían sido preparados por esta División Conjunta. La FAO había cooperado también en los grupos asesores que han trabajado en la planificación en algunos países, proporcionando técnicos de diversas especialidades y facilitando en algunas ocasiones a sus oficiales regionales.

256. Señaló que también existía un Grupo de Trabajo con la CEPAL en el campo de la celulosa y papel que había resultado un eficaz elemento en la promoción de la industrialización de la madera en esta parte del continente.

257. Por último, con la CEPAL se estaba colaborando también en el Instituto Latinoamericano de Planificación, participando tanto en la preparación de los programas de capacitación en el sector agrícola como en la ejecución de los mismos.

258. En relación a la colaboración de la FAO con los otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, cabía mencionar las actividades que la FAO, la OMS y la UNICEF están llevando a cabo en el sector de la nutrición aplicada. En estos programas extendidos ya a la mayor parte de los países latinoamericanos, la FAO prestaba atención especial a la educación alimentaria mediante la producción, distribución y consumo de alimentos; la OMS se dedicaba a la prevención y tratamiento de las deficiencias nutricionales para el mejoramiento de la salud, especialmente de grupos vulnerables, y la UNICEF, por su parte, prestaba su colaboración a través de equipos y materiales necesarios para la realización de estos programas.

259. Asimismo, las actividades de "desarrollo de comunidades" que se llevan a cabo mediante el programa regional de la Misión Andina (Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia), eran otro ejemplo de la cooperación de las agencias técnicas de las Naciones Unidas. Estos programas están patrocinados por la OIT, con la intervención de la FAO, OMS, UNESCO y el programa de Operaciones Técnicas de las Naciones Unidas.

260. También era necesario señalar las actividades referentes a educación fundamental que se desarrollaban en CREFAL, institución establecida por la UNESCO y el Gobierno Mexicano, para preparar instructores y técnicos para programas de desarrollo de comunidades en la cual FAO colaboraba también.

261. Se ha asegurado además la cooperación con los organismos de las Naciones Unidas a través de seminarios, centros de estudio o Conferencias Internacionales, como la celebrada durante el presente año en Santiago sobre "Educación y Desarrollo Económico".

262. A continuación señaló que la FAO mantenía una colaboración activa con los organismos del sistema interamericano a través del CIDA, organismo en el cual la FAO participaba conjuntamente con la OEA, BID, IICA y CEPAL, en primer lugar porque en virtud de la resolución A 4. de la Carta de Punta del Este, constituía para la

FAO una obligación, en segundo lugar, se han visto coincidencias entre los objetivos de la Carta de Punta del Este, en lo que se refiere al desarrollo agrícola, a la planificación y a la reforma agraria, con los objetivos de la FAO y con las directivas de sus órganos gubernamentales. Aseguró, además, que en ninguno de los programas de trabajo ejecutados conjuntamente se habían debilitado en forma alguna los principios y propósitos que figuran en la Constitución de la FAO o que le han sido recomendados por las Conferencias o por los órganos competentes de las Naciones Unidas. Terminó solicitando la opinión de los delegados sobre estos esfuerzos, a fin de que, si hay alguna deficiencia, se la pueda corregir.

263. La Conferencia tomó nota con el máximo interés de las declaraciones del Representante del Director General de la FAO y adoptó la siguiente recomendación sobre el tema 12 de "Cooperación Interorgánica".

#### RECOMENDACION N° 4

LA SEPTIMA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA

#### CONSIDERANDO

Que el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA) cumple una importante función de coordinación para los fines de la promoción y planificación del desarrollo agrícola de América Latina;

Que tal coordinación trasciende la simple finalidad de evitar duplicación y contradicción entre los organismos internacionales que se ocupan de la agricultura regional y más bien tiene como objetivo primordial la conjunción de esfuerzos;

#### RECOMIENDA

A los organismos que integran el CIDA, o sea la OEA, la FAO, la CEPAL, el BID y el IICA que continúen prestándole todo su apoyo.

La Conferencia discutió el proyecto de resolución y las Delegaciones de Venezuela, Chile, Uruguay y México declararon su pleno apoyo con las actividades del CIDA y, por lo tanto, con la recomendación.

Esta recomendación fue aprobada con el voto contrario de Cuba.

## TENENCIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

### Introducción

264. El debate se abrió con un resumen sobre los últimos acontecimientos en materia de tenencia de la tierra y reforma agraria en América Latina. Las actividades recientes de la FAO en este campo se examinaron con arreglo a tres divisiones principales: asistencia técnica, el estudio del CIDA sobre las relaciones entre la tenencia de la tierra y el desarrollo económico y social, y la investigación y capacitación agraria. Asimismo, se examinaron brevemente los esfuerzos de la FAO encaminados a crear el instituto de investigación y capacitación agrarias solicitado en precedentes conferencias regionales y generales.

265. Varios delegados manifestaron su conformidad con que se otorgara a la reforma agraria un lugar importante en el programa. Hicieron hincapié en que, en ocasión de la Sexta Conferencia Regional de la FAO celebrada en México, se habían conseguido importantes progresos en el trazado de programas de reforma agraria, y esperaban que también la actual Conferencia se tradujera en nuevos avances. Los delegados expusieron además, a la Conferencia una síntesis de los progresos que se están consiguiendo en materia de reforma agraria en sus respectivos países y algunos de los problemas que se están presentando.

266. Hubo varias diferencias de opinión respecto al concepto y los objetivos de la reforma agraria; algunos delegados sostenían que se trataba de un proceso esencialmente revolucionario, mientras otros opinaban que debería ser ordenado y evolucionario y desarrollarse dentro del marco legal y constitucional de cada país.

### Grupo de Trabajo sobre Reforma Agraria

267. La Conferencia aceptó la sugestión del Brasil de que se creara un grupo especial de trabajo encargado de discutir con más detalles los programas de reforma agraria e intercambiar experiencias en esta materia. El grupo de trabajo se constituyó con delegados de Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, los Estados Unidos, México, y Venezuela. Participaron además activamente en las deliberaciones del grupo observadores de la OEA. El grupo nombró como presidente al delegado del Ecuador.

268. El Representante del Director General de la FAO sometió al grupo de trabajo un análisis de algunas de las resoluciones y recomendaciones sobre la reforma agraria emanadas de las precedentes conferencias de la FAO e interamericanas. Señalaba en particular los esfuerzos realizados por el Director General para crear un instituto regional de investigación y capacitación agrarias, y llamaba la atención sobre lo declarado recientemente por el Fondo Especial de las Naciones Unidas en el sentido de que estaba dispuesto a sostener los esfuerzos nacionales en esta dirección. Se facilitó al grupo un documento que contenía las resoluciones y deliberaciones mencionadas por el Representante del Director General.

269. Se hicieron preguntas con fines informativos a los delegados de Cuba y Venezuela, a propósito de la experiencia recogida recientemente por esos países en conexión con sus programas de reforma agraria. Las delegaciones expusieron pormenorizadamente al grupo la evolución y los problemas de la reforma agraria de sus respectivos países. También los delegados de México y Bolivia contribuyeron valiosamente al debate exponiendo algunas de las experiencias sobresalientes de sus dos países en materia de reforma agraria. De aquí surgió, entre otras conclusiones, la de que si bien los programas de reforma agraria llevados a la práctica en cada país diferían en muchos aspectos significativos, no cabía duda que había también algunos problemas comunes, entre los más importantes de los cuales figuraba el de la escasez aguda de técnicos y profesionales debidamente preparados para dirigir y realizar las reformas.

270. A continuación de este debate general, el grupo examinó ciertas recomendaciones concretas que podía someter a la aprobación de la Conferencia. En general se reconocía que se necesitaba un programa regional coordinado que hiciera hincapié en la capacitación, las investigaciones, el intercambio directo de experiencias, la asistencia técnica y la educación general del público y las autoridades gubernamentales respecto a la necesidad de la reforma agraria. El grupo convino en pedir al Director General de la FAO que tomara la iniciativa para solicitar un informe que bosqueje dicho programa antes del 30 de abril de 1963. La recomendación que contenía estas ideas fué aprobada unánimemente por el grupo.

271. A juicio de algunos delegados esta recomendación debería completarse con una segunda solicitando la creación, a la mayor brevedad, del instituto regional para la reforma agraria recomendado en conferencias anteriores, y pidiendo a los gobiernos que prometieran recursos destinados a apoyar este esfuerzo. Sin embargo, en opinión de otros delegados semejante recomendación sería prematura. El grupo recomendó al Director General que siguiera considerando la necesidad de crear un instituto de reforma agraria y que los gobiernos estudiaran la posibilidad de dar su apoyo efectivo al mencionado instituto.

272. Los observadores de la OEA y algunos delegados opinaron que debería mejorarse la coordinación con los programas que la OEA realiza actualmente en materia de reforma agraria. El delegado de Cuba objetó que no podía adherirse a ninguna recomendación de coordinación con organizaciones de las que su país estaba excluido. Sin embargo, otros delegados acordaron que era importante fortalecer la cooperación entre los organismos internacionales y regionales que trabajan en este campo.

#### Debate en el Pleno

273. El presidente del grupo de trabajo presentó al Pleno un resumen de las deliberaciones del grupo, destacando en particular que había tenido debidamente en cuenta las anteriores resoluciones de la FAO, que se había efectuado un amplio intercambio de ideas y de opiniones con los delegados de Venezuela y Cuba y que todos los otros delegados habían participado con el más completo espíritu de colaboración. Explicó que el grupo presentaba tres recomendaciones porque había sido imposible preparar una sola que contara con la aprobación de todos los delegados y satisficiera las aspiraciones de todos ellos.

274. El delegado de Colombia subrayó que la reforma agraria era esencial para el progreso de América Latina. Presentó un resumen de alto valor informativo sobre los progresos conseguidos recientemente en Colombia en la adopción de las leyes fundamentales pro reforma agraria e invitó a todos los países latinoamericanos para que siguieran de cerca el rápido desenvolvimiento del programa en esta materia que su país está llevando a la práctica.

275. La Delegación de Venezuela propuso que se convocara de nuevo el grupo sobre reforma agraria para que reescribiera los proyectos de resolución presentados al pleno. A su modo de ver, la recomendación donde se pedía al Director General que siguiera considerando la necesidad de un instituto latinoamericano de capacitación e investigación en reforma agraria no hacía más que repetir otras resoluciones análogas aprobadas en las conferencias regionales de la FAO en Costa Rica y México. La Delegación de Venezuela insistía en la necesidad de una recomendación que pidiese con energía la creación inmediata de dicho instituto.

276. El delegado del Ecuador, en calidad de presidente del grupo, replicó que el objetivo principal de éste había sido intercambiar ideas y experiencias y que consideraba la preparación de las recomendaciones como un subproducto de esos debates. Indicó que las tres recomendaciones presentadas habían sido el fruto de detenidas deliberaciones por parte del grupo, y se declaró convencido de que representaban fielmente las conclusiones a que éste había llegado. Por otra parte, recordó que en el grupo de trabajo

el representante de Venezuela se había adherido a las recomendaciones. Por tales motivos se oponía a la propuesta de Venezuela de que se convocara de nuevo al grupo de trabajo.

277. La Delegación del Brasil señaló que las tres recomendaciones eran complementarias y agregó que, si bien la propuesta de Venezuela era muy digna de consideración, no había tiempo suficiente para que el grupo volviera a reunirse. La Delegación de México estuvo de acuerdo con Venezuela acerca de la importancia de acelerar en lo posible la creación del instituto de investigación y capacitación en reforma agraria. Sugirió que el delegado de Venezuela retirara la petición de convocar de nuevo al grupo y que la recomendación mexicana, aprobada por el grupo de trabajo, se modificara en el sentido de recomendar al Director General de la FAO que presente antes del 30 de abril de 1963 un plan concreto para la creación del instituto. Sobre esta base, Chile también expresó la esperanza de que Venezuela retirara su propuesta, el delegado de Venezuela dijo que no insistiría en su moción de reunir nuevamente el grupo de trabajo.

278. La Conferencia consideró la recomendación del grupo de trabajo que solicitaba del Director General de la FAO la preparación de un programa coordinado de reforma agraria en materia de educación, investigaciones, asistencia técnica e intercambio de personal. El delegado de los Estados Unidos expresó la esperanza de que la actual solicitud al Director General se tradujera en un programa efectivo y unificado de los organismos que laboran en América Latina en el terreno de la reforma agraria. Agregó que, si bien apoyaba la recomendación, no consideraba en esta coyuntura la creación de un instituto de reforma agraria como el único medio de lograr los objetivos de un programa eficaz de reforma agraria. La Delegación cubana dió su apoyo a la recomendación, pero expresó reservas acerca de su ejecución en vista de que algunas organizaciones llamadas a colaborar en el programa excluían la participación de Cuba y tenían una orientación política.

279. Siguió una discusión general en la cual el delegado de Colombia sugirió una enmienda al efecto de reconocer que en América Latina las estructuras actuales de tenencia de la tierra constituían uno de los principales obstáculos al desarrollo, e instó a los gobiernos para que cuanto antes reformaran sus sistemas de tenencia de la tierra. Esta enmienda fué aprobada, con una pequeña modificación propuesta por Argentina y Cuba. Estas delegaciones observaron que no en todos los países eran necesariamente defectuosas las estructuras de tenencia y que en la recomendación se debería tomar nota de esto. Solicitaron asimismo que la recomendación de hacer reformas se debería redactar de manera que fuese aplicable sólo en los casos necesarios. Con esta enmienda, la recomendación fué aprobada por unanimidad.

280. La Conferencia examinó la recomendación presentada al grupo de trabajo por la Delegación de México pidiendo que se creara el instituto de investigación y capacitación en reforma agraria. El delegado de México retiró la enmienda a esta recomendación que había propuesto con anterioridad y dijo que más tarde presentaría otra recomendación pidiendo planes concretos para que se creara inmediatamente el instituto. La recomendación sugerida por el grupo de trabajo se aprobó con la abstención de Venezuela.

281. A continuación, la Conferencia examinó la recomendación presentada al grupo de trabajo por el Ecuador recomendando que la Séptima Conferencia Regional apoyara las precedentes recomendaciones de la FAO y la OEA y coordinara los programas de reforma agraria de las organizaciones internacionales, del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola y de la OEA. El delegado de Cuba reiteró sus objeciones a esta recomendación diciendo que Cuba no sólo estaba excluida de muchas de las organizaciones mencionadas, sino que la inclusión de organizaciones no técnicas de la OEA en el programa haría imposible la realización efectiva de éste. Venezuela anunció que se abstendría, pues la recomendación no significaba ningún adelanto real hacia la creación inmediata de un instituto para la reforma agraria. La recomendación se aprobó con el voto contrario de Cuba y tres abstenciones.

282. A continuación, la Delegación de Cuba presentó una recomendación que se nacionalizasen las empresas agrícolas de propiedad extranjera. Esta recomendación fue objeto de amplios comentarios y muchos delegados expresaron su intención o bien de oponerse a ella o de abstenerse de votar. Los que se abstendrían opinaban que el tema de la recomendación no debía ser tratado por la Conferencia. La recomendación fue rechazada.

283. La Delegación de Cuba presentó otra recomendación en el sentido de que los países miembros, en sus programas de reforma agraria mantuvieran intactas sus grandes unidades de producción agrícola y las explotaran colectivamente. La recomendación fue criticada por varias delegaciones. Algunas manifestaron sus dudas acerca de la conveniencia de colectivizar la tenencia de la tierra dadas las condiciones latinoamericanas. Otras opinaron que la cuestión no debería debatirse en la Conferencia de la FAO, pues se trataba de un problema que cada país debía decidir a la luz de sus propias condiciones y preferencias. La recomendación fue rechazada.

284. La Conferencia adoptó las siguientes recomendaciones:

RECOMENDACION Nº 5

LA SEPTIMA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA

CONSIDERANDO

Que los actuales sistemas de tenencia de la tierra constituyen, en la mayoría de los países, uno de los principales obstáculos para el desarrollo;

Las diferentes resoluciones sobre Reforma Agraria adoptadas en reuniones especializadas y conferencias internacionales para América Latina;

La necesidad de promover y acelerar la implantación de programas de reforma agraria en América Latina;

Que a pesar del esfuerzo hasta ahora desplegado por los diferentes organismos internacionales en lo que atañe a las actividades de asistencia técnica y financiera en materia de reforma agraria, no existe todavía una efectiva coordinación al respecto;

Que existe un acuerdo de coordinación entre varios organismos internacionales en materia de desarrollo agrícola, y que se ejerce a través del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola,

RECOMIENDA AL DIRECTOR GENERAL DE LA FAO

1. Que se ponga en contacto con las organizaciones nacionales e internacionales que operan en la América Latina en el campo del desarrollo agrícola y de la reforma agraria, con el objeto de establecer un programa coordinado de promoción más efectiva en los siguientes aspectos:

- (a) la capacitación de personal a diversos niveles;
- (b) el intercambio de experiencias y de informaciones técnicas;
- (c) la formulación de la metodología para la planificación de la reforma agraria;
- (d) el asesoramiento técnico para la formulación, ejecución y

evaluación de los programas de reforma agraria;

- (e) la realización de campañas de divulgación sobre la necesidad y conveniencia de promover el cambio de las estructuras agrarias defectuosas;

2. Que este programa debe considerar la utilización de los recursos y participaciones técnicas y financieras de las diversas organizaciones que operan en este campo en la América Latina;

3. Que la elaboración de dicho programa debería estar disponible a más tardar el 30 de abril de 1963, tomando en cuenta los siguientes aspectos básicos:

- (a) preparar un plan de trabajo de corto, mediano y largo plazo;
- (b) que se establezca el mecanismo organizativo y de operación para la ejecución de dicho programa;
- (c) que se especifiquen los recursos humanos y financieros necesarios para su ejecución;
- (d) que se indiquen la sede o las sedes de operación del mismo.

4. Que para la formulación de este programa será conveniente que realicen gestiones ante las organizaciones internacionales competentes, con el fin de obtener la cooperación necesaria para ello;

5. Que el presente programa sirva de experiencia y posibilite el establecimiento del instituto latinoamericano de reforma agraria.

#### INSTA A LOS GOBIERNOS DE LOS PAISES MIEMBROS

Quando necesario, adoptar y poner en aplicación a la mayor brevedad posible todas las medidas necesarias para modificar los actuales sistemas de tenencia de la tierra,

Que refuercen y promuevan la creación de organismos nacionales encargados de cumplir los objetivos del presente programa, para lo cual podrían solicitar la cooperación del Fondo Especial de las Naciones Unidas o de otras instituciones que presten ayuda en esta materia.

La Delegación de Cuba aprobó esta recomendación pero expresó su inquietud de que su implementación pueda conducir a un tipo de solución que excluya a Cuba, no sólo por el carácter de la recomendación sino por la orientación de algunos de los organismos encargados de llevarla a cabo.

RECOMENDACION N° 6

LA SEPTIMA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA

CONSIDERANDO

Que los Gobiernos latinoamericanos, en Conferencias Regionales y en el Décimo Período de Sesiones de la Conferencia de la FAO, solicitaron al Director General de esa Organización que explore las posibilidades para el establecimiento de un Instituto Regional de Reforma Agraria de carácter permanente;

Que tal Instituto no ha sido creado todavía;

Que varios Gobiernos latinoamericanos están realizando, o proyectan realizar en breve, programas de reforma agraria que podrán verse seriamente afectados por la falta de suficiente información adecuada y de personal técnico capacitado en estas materias;

TOMA NOTA CON SATISFACCION

De los esfuerzos realizados por los organismos internacionales en favor del mejoramiento de la investigación y capacitación en problemas de reforma agraria en la región;

De la disposición del Fondo Especial de las Naciones Unidas para ayudar a los gobiernos en el establecimiento de institutos de investigación y capacitación en reforma agraria;

De la iniciativa tomada por algunos gobiernos de solicitar al Fondo Especial de las Naciones Unidas su apoyo para el establecimiento de organismos nacionales de reforma agraria.

RECOMIENDA

Que el Director General concluya las gestiones que ha venido realizando en concordancia con resoluciones de reuniones anteriores y coordine los esfuerzos de los países miembros para elaborar antes del 30 de abril de 1963, o tan cerca de esa fecha como sea posible, con la ayuda de otras organizaciones internacionales afines, un proyecto concreto para el establecimiento de un instituto regional de investigación y capacitación en materia de reforma agraria. En el desarrollo de este plan, la FAO tomaría en cuenta las actividades que, en el campo de la reforma agraria se han hecho o programado. El plan deberá poner especial énfasis en la contribución que el instituto debe dar para hacer más efectiva y activa la reforma agraria en América Latina.

QUE LOS GOBIERNOS

Consideren la posibilidad de apoyar con recursos financieros y de personal dicho instituto regional de reforma agraria.

RECOMENDACION N° 7

LA SEPTIMA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA

CONSIDERANDO

Que en las diversas conferencias interamericanas se ha destacado la importancia y necesidad de emprender cambios en las defectuosas estructuras agrarias de los países latinoamericanos;

Que en diversas resoluciones de Conferencias de FAO y en la Carta de Punta del Este, entre los objetivos de la Alianza para el Progreso, se recomienda dar especial énfasis a la ejecución de este tipo de programas en cada país de acuerdo a sus peculiaridades;

Que mediante la Resolución A-7 de la Primera Reunión Anual del Consejo Interamericano Económico y Social al Nivel Ministerial, celebrada en México, D.F., del 22 al 27 de octubre del presente año, se creó una Comisión sobre el Desarrollo Agrícola y la Reforma Agraria, con el fin de revisar, analizar e informar a los gobiernos de los progresos logrados y las dificultades encontradas en este campo;

Que en dicha Reunión, mediante la Resolución D-4 se aprobó la ampliación del Programa Interamericano de Capacitación y Estudios sobre Reforma Agraria, con el fin de ofrecer adiestramiento básico en este campo a los países latinoamericanos por un período de seis años, a partir de 1962;

Que la presente Conferencia ha recomendado el establecimiento de un Programa Regional de Reforma Agraria;

Que es conveniente evitar la duplicación de esfuerzos y aprovechar en mejor forma las actividades en marcha que se refieren a aspectos importantes de dicho programa regional,

#### RECOMIENDA

1. Acoger con beneplácito las recomendaciones mencionadas;
2. Recomendar que en el Programa Regional de Reforma Agraria acordado en esta Conferencia, se tome en cuenta en forma coordinada, al Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola y al Programa Interamericano de Capacitación y Estudios antes mencionados, así como también las resoluciones y directrices de la misión sobre Desarrollo Agrícola y Reforma Agraria de la OEA y de los organismos gubernamentales competentes de la FAO.

TEMAS TRATADOS EN COMISIONES

MEDIDAS PARA MEJORAR LA PLANIFICACION ECONOMICA  
EN LOS PAISES DE LA REGION, CON REFERENCIA,  
ESPECIALMENTE, AL DESARROLLO AGRICOLA Y A LOS  
PROBLEMAS DE COORDINACION

285. La Conferencia tomó nota con interés de los documentos presentados por la FAO y de la exposición introductoria de este tema hecha por un miembro de esta Organización. Se anotó que la agricultura latinoamericana, para poder hacer frente a la gran demanda de alimentos y otros productos agropecuarios derivada del rápido incremento demográfico y del aumento de los ingresos, tendrá que utilizar sus amplios recursos físicos pero limitados recursos técnicos, financieros y de otra índole en forma planificada. Se señaló que, en los últimos años, se había registrado un avance en la región en materia de planificación económica y social, dado que ya eran muchos los países que estaban formulando y ejecutando planes orgánicos de desarrollo.

286. La Conferencia tomó nota, también, de los progresos alcanzados en algunos de los países de la región en materia de planificación del sector agrícola y de la organización que, en varios de ellos, se estaba dando a los mecanismos de planificación y coordinación. Así se dieron a conocer las funciones y organizaciones de las Juntas Nacionales de Producción y del Comité de Coordinación de la Reforma Agraria de Venezuela, la Junta Central de Planificación y el Instituto Nacional de Reforma Agraria de Cuba, la Secretaría de Planificación Económica de El Salvador, la Junta de Planificación de Bolivia, el Consejo Superior de Fomento Agropecuario de Chile y el Instituto Nacional de Planificación de Perú. También se informó acerca de los mecanismos de coordinación establecidos en Brasil y México, y de la reciente creación en este país del Consejo Nacional de Agricultura como órgano de consulta para la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería en materia de planificación. Se tomó nota, también, de la legislación sobre orientación agrícola aplicada por Francia en su departamento de América Latina.

287. Entre otros aspectos se analizó el papel de la actividad privada en el proceso de planificación y se consideraron algunas experiencias registradas en la región en esta materia. La mayoría de los países reconoció que era importante vincular el sector privado al proceso de planificación desde sus primeras etapas. En lo que respecta a los problemas de la coordinación entre los diversos organismos que preparan y ejecutan planes de desarrollo agropecuario, lo cual constituye un elemento básico para asegurar el éxito de dichos planes, se analizaron las soluciones que habían implantado algunos países de diferente estructura económica, política y social. Hubo acuerdo, también, acerca de la necesidad de planificar en forma coordinada el desarrollo de los recursos agrícolas, forestales e hidráulicos y que, en general, la conservación de los recursos naturales renovables debía figurar en forma prominente entre los objetivos de la planificación del desarrollo económico y social. Se anotó, asimismo, que debe haber una estrecha vinculación entre la planificación global de la agricultura y los programas de reforma agraria, ya que ésta debe ser uno de los instrumentos para lograr el aumento de ingresos de las masas rurales y el mejoramiento de sus niveles de vida.

288. La Conferencia examinó, también, la situación de las estadísticas agrícolas en los países de la región y concluyó que era indispensable su mejoramiento y expansión como base para el planeamiento del desarrollo agropecuario. Se reconoció, asimismo, la conveniencia de uniformar y coordinar las estadísticas agrícolas de los diversos países de la región, de promover un mayor intercambio de informaciones entre éstos, y de fortalecer los organismos nacionales que tienen a su cargo la recopilación de antecedentes y elaboración de estadísticas agrícolas. La Conferencia tomó nota con gran interés de la creación, por la FAO, de comisiones regionales en África y el Cercano Oriente encargadas de la coordinación y uniformización de las estadísticas

agrícolas nacionales y acordó solicitar al Director General de la FAO que hiciera las gestiones necesarias para el establecimiento en América Latina de un mecanismo de coordinación de la labor de los diversos organismos regionales e internacionales que operan en el campo de la estadística agrícola.

289. La Conferencia examinó a continuación los aspectos relativos a la nutrición dentro del planeamiento agrícola y reconoció que el mejoramiento de los niveles de alimentación y nutrición debía constituir un objetivo básico dentro de la planificación del desarrollo agrícola en los países de la región. Este mejoramiento podía alcanzarse no sólo a través del aumento de los ingresos y de los abastecimientos alimentarios sino también mediante la educación de los consumidores acerca del valor nutritivo de los diferentes alimentos a su alcance. La Conferencia tomó nota, además, de la celebración en 1963 de la Conferencia sobre Problemas de la Nutrición en América Latina, auspiciada por la FAO y la OMS en la cual se tratarían los diversos problemas relacionados con el planeamiento de programas de alimentación y nutrición.

290. Finalmente la Conferencia analizó los problemas relacionados con la falta de personal especializado en materia de planificación agrícola. Se reconoció unánimemente que era indispensable en América Latina contar con un número mucho mayor de especialistas en programación agropecuaria, que pudieran participar en la formulación, ejecución y evaluación de planes y proyectos agrícolas, pecuarios, forestales y pesqueros. A este respecto, la Conferencia tomó nota con satisfacción de los esfuerzos que la FAO, la CEPAL y otros organismos internacionales y regionales venían realizando para la capacitación de programadores agrícolas y, en especial, de la iniciación en el Instituto Latinoamericano de Planificación del Desarrollo Económico y Social de cursos especiales sobre planificación agrícola, en los cuales participaban como profesores varios funcionarios de la FAO. Se consideró necesario otorgar la máxima prioridad a la formación de este personal especializado, así como a la preparación y difusión de textos y manuales sobre planificación agrícola.

291. La Conferencia aprobó las siguientes recomendaciones relativas a la materia en discusión:

#### RECOMENDACION N° 8

LA SEPTIMA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA

TOMANDO EN CUENTA

Las recomendaciones aprobadas en anteriores Conferencias Regionales y Conferencias Generales de la FAO sobre la necesidad de planificar el desarrollo agropecuario dentro del marco de la planificación económica y social de los países de América Latina, y reafirmadas en el Acta de Bogotá y la Carta de Punta del Este;

CONSIDERANDO

Que es urgente acelerar el ritmo del desarrollo agropecuario de América Latina para lo cual se requiere un esfuerzo concertado de planificación;

Que la formulación y ejecución de planes y proyectos agropecuarios requieren la capacitación de un gran número de programadores agrícolas;

Que las consideraciones de orden nutricional deben figurar en forma relevante en la formulación de los planes de desarrollo agropecuario y en la adopción de las políticas alimentarias;

Que es indispensable fortalecer los organismos nacionales de planificación agrícola, así como mejorar la estructura interna de los servicios públicos para la agricultura y perfeccionar los mecanismos de coordinación entre ellos,

TOMA NOTA CON SATISFACCION

De las actividades desarrolladas hasta ahora por la FAO, la CEPAL y otros organismos internacionales y regionales en la promoción de la planificación agropecuaria, en la formulación de una metodología de planificación concordante con el medio latinoamericano y la capacitación de personal especializado en programación del desarrollo,

TOMA NOTA CON SATISFACCION

Además, de la reciente creación del Instituto Latinoamericano de Planificación del Desarrollo Económico y Social, y de la iniciación, en éste, de cursos especiales sobre planificación agropecuaria, y del establecimiento del Comité Interamericano de Desarrollo (CIDA) encargado, entre otras cosas, de coordinar la labor que, en materia de planificación agropecuaria, realizan la FAO, la CEPAL, la OEA, el IICA y el BID.

RECOMIENDA

1. AL DIRECTOR GENERAL DE LA FAO

Que continúe estudiando los problemas de la planificación agropecuaria y ayudando a los países que así lo requieran en el establecimiento, operación y coordinación de mecanismos de planificación agropecuaria, en la formulación y ejecución de los planes y en la capacitación de personal especializado y que, en estas actividades, continúe buscando la cooperación o la coordinación, en su caso, de la CEPAL, del Instituto Latinoamericano de Planificación y de otras organizaciones competentes, tanto del Sistema de Naciones Unidas como del Sistema Interamericano.

2. A LOS GOBIERNOS MIEMBROS

- a) Que los organismos de planificación económica y social otorguen mayor atención a la programación sectorial de la agricultura;
- b) Que procuren lograr la máxima coordinación entre los organismos de planificación y los encargados de la ejecución de los planes;
- c) Que, en la formulación de sus planes de desarrollo agropecuario, otorguen la debida prioridad a los aspectos de carácter nutricional, procurando adoptar una política alimentaria coherente y en armonía con los objetivos del desarrollo económico y social de América Latina; y
- d) Que aprovechen en toda su extensión las oportunidades de asistencia técnica que ofrecen las organizaciones internacionales en materia de programación agrícola y de capacitación de personal para este fin y que den pleno apoyo y utilicen debidamente esta asistencia.

Esta recomendación fue aprobada por la Conferencia con ciertas reservas de la delegación de Cuba.

RECOMENDACION N° 9

LA SEPTIMA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA

CONSIDERANDO

La importancia de la planificación agropecuaria en el desarrollo armónico y equilibrado de los países latinoamericanos;

La necesidad de instituciones especializadas y permanentes de planificación;

La necesidad de conocer y difundir los progresos en las técnicas de planificación del sector agropecuario de los países latinoamericanos;

La necesidad de realizar estudios comparativos que permitan un mejor conocimiento de los problemas posibilitando, además, una mayor comprensión entre los países;

La necesidad de mejorar los servicios e instituciones a fin de cumplir los objetivos de la planificación;

La necesidad de personal capacitado y experimentado en las técnicas de planificación agropecuaria;

Que para alcanzar esos objetivos una medida preliminar es la normalización de métodos, técnicas y procedimientos científicos utilizados por los países en el campo de la estadística,

#### RECOMIENDA

##### 1. A LOS GOBIERNOS MIEMBROS

- a) La conveniencia de adoptar medidas tendientes al fortalecimiento o creación de sectores permanentes de planificación agropecuaria, dentro de las condiciones de cada país;
- b) Preservar, en la medida de lo posible, la libertad de elección en la planificación, a fin de lograr una mayor flexibilidad en el cálculo económico;
- c) El intercambio de personal y de experiencias en el sector de planificación agropecuaria, a fin de que, por medio del conocimiento de los resultados y de la comparación de los métodos, los países del continente puedan perfeccionar sus instrumentos y procesos de programación del sector primario;
- d) La elaboración de planes para mejorar las estadísticas continuas, con el objeto de proveer una base adecuada a la planificación económica del sector agropecuario;
- e) La utilización de métodos de muestreo para la obtención de los principales datos de estadística continua, necesarios para la elaboración de planes de desarrollo económico del sector agrícola.

##### 2. AL DIRECTOR GENERAL DE LA FAO

- a) Que en cooperación con la OEA y el Instituto Interamericano de Estadística considere la posibilidad de fijar normas para la normalización y coordinación de los datos estadísticos referentes al sector agropecuario de los países latinoamericanos, teniendo en cuenta las necesidades de asistencia técnica, el intercambio de informaciones, la evaluación de la planificación como fuente de información y de experiencia y, finalmente, la elaboración de estudios comparativos;
- b) Con mira a atender en parte estos objetivos, se solicita a la brevedad posible la designación de peritos en muestreo, para:

- i) promover la difusión de métodos de indagación estadística fundamentados en el muestreo;
- ii) auxiliar en la preparación de las muestras y análisis de los resultados, de manera que los países miembros de la región puedan enfrentar la necesidad de obtención inmediata de las estadísticas agrícolas básicas para fines de planificación.

La Delegación de Cuba a pesar de estar de acuerdo con el fondo de esta recomendación se abstuvo de votar debido a la mención que hace de organismos de los cuales Cuba ha sido excluida.

#### RECOMENDACION N° 10

LA SEPTIMA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA

##### CONSIDERANDO

Que a las actividades privadas corresponde parte principal de la tarea de llevar a cabo los planes de desarrollo económico, en cuanto que a ella compete directamente hacer una realidad las metas de producción propuestas y que es muy importante la colaboración que el sector privado puede prestar como elemento de consulta y asesoramiento dentro del sistema nacional de programación que permita mejorar el desarrollo de esos planes y su ajuste con la realidad;

Que en esta materia se cuenta con experiencias de resultados positivos en diversos países

##### RECOMIENDA A LOS GOBIERNOS MIEMBROS

- a) Que dentro de sus mecanismos de planificación procuren establecer un sistema consultivo permanente, mediante la constitución de comisiones mixtas, integradas por representación del sector público y del privado; y
- b) Que aprovechen las experiencias que, en este sentido, existen en otros países de la región.

Esta recomendación fue aprobada por la Conferencia con el voto contrario de la Delegación de Cuba.

#### RECOMENDACION N° 11

LA SEPTIMA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA

##### CONSIDERANDO

Que para la planificación en materia agraria es indispensable contar con estadísticas fidedignas y actualizadas;

Que anteriormente las Conferencias Mundiales de la FAO y las Conferencias Regionales para América Latina han subrayado en diversas resoluciones, algunas de las cuales no han sido llevadas plenamente a la práctica, la importancia de promover y mejorar las estadísticas agropecuarias, como las relacionadas con la producción, el consumo, los ingresos, los precios y los censos agropecuarios;

Que la Conferencia de la FAO en su 11° período de Sesiones, con miras a acelerar el mejoramiento de las estadísticas agropecuarias, recomendó insistentemente que se fortaleciera el mecanismo estadístico regional; y

OBSERVANDO

Que, como resultado de estas recomendaciones se han establecido comisiones regionales de estadística agropecuaria en Africa y en el Cercano Oriente, y que en el Continente Americano se dedican a la promoción de este tipo de estadística, la CEPAL, la OEA y como organismo especializado el Instituto Interamericano de Estadísticas,

RECOMIENDA AL DIRECTOR GENERAL DE LA FAO

- a) Que haga los esfuerzos necesarios para establecer, en cooperación con la Organización de los Estados Americanos, el Instituto Interamericano de Estadística, la Comisión Económica para América Latina y otros organismos interesados, un mecanismo regional de coordinación en el campo de la estadística agropecuaria para América Latina, con el objeto de
  - i) Estudiar constantemente el estado de las estadísticas agropecuarias de los Países Miembros;
  - ii) Asesorar a los países sobre el mejoramiento de las mencionadas estadísticas dentro de un marco coordinado y uniforme;
  - iii) Convocar grupos especializados de expertos nacionales para que analicen los problemas técnicos de estadística ajustados a las condiciones especiales de la región, y
- b) Que provea, dentro de la estructura del presupuesto de la Organización o recurriendo a otras fuentes posibles, los fondos requeridos para establecer el mencionado mecanismo.

La Delegación de Cuba expresó que daba su apoyo con ciertas reservas a esta recomendación.

COMERCIALIZACION AGRICOLA, INCLUSIVE EL ALMACENAMIENTO, LA CONSERVACION, LA ELABORACION Y EL TRANSPORTE DE LOS PRODUCTOS

292. La Conferencia tomó nota de las actividades y realizaciones de la FAO en el renglón de la comercialización durante los dos años transcurridos desde la última Conferencia Regional celebrada en 1960. Entre éstas se destacaron la publicación de nuevas guías para la comercialización de algunos productos; la realización de un estudio sobre los aspectos técnicos y económicos de la construcción de almacenes y silos; la recopilación y análisis de material sobre la organización del mercadeo en las nuevas zonas de desarrollo agrícola; y finalmente, la asesoría ofrecida por la FAO en estas materias a Colombia y el Perú.

293. Particular interés despertó el anuncio de la creación del Instituto Latinoamericano de Mercadeo Agrícola (IIMA), cuya estructuración efectiva se iniciará a principios de 1963, esperándose que las actividades docentes empiecen a mediados del mismo año. La Conferencia notó con satisfacción que la facultad contará con ocho especialistas internacionales en las investigaciones de los mercados, la administración racional de las empresas comerciales, la economía agrícola, el mercadeo de productos agrícolas durables, el de los productos perecederos, organización de cooperativas, juntas de comercialización y supermercados. El IIMA funcionará dentro de la Universidad Nacional de Colombia en Bogotá, como Instituto afiliado, y tendrá la colaboración también del profesorado de esa Universidad. Se comentó favorablemente la disponibilidad de los servicios de consulta, investigación y estudios ofrecidos por IIMA que serán de utilidad no sólo a los Gobiernos Miembros, sino también a los organismos autónomos, empresas comerciales particulares y otros usuarios posibles,

no sólo en Colombia o América Latina sino en cualquier parte del mundo. Hubo consenso unánime en el seno de la Conferencia sobre el valor de los servicios que podrá prestar el Instituto.

294. La necesidad de organizar debidamente los servicios y canales de comercialización para asegurar el mercadeo ordenado de la producción de nuevas zonas de colonización y de las unidades agrícolas resultantes de mejoras en los sistemas de tenencia de las tierras, también mereció la atención de la Conferencia, que comentó favorablemente el proyecto de la FAO de convocar una reunión técnica sobre la materia.

295. Se llamó la atención sobre las ventajas de la creación de mercados a término como instrumento de adecuación estacional de la oferta a la demanda. Se hizo hincapié en que este mecanismo facilitaría la solución de los problemas que plantea la financiación de las cosechas y su respectivo almacenamiento, y se propuso que se organicen mercados a término en varios países de la Región.

296. Se recalcó también la necesidad de:

- 1) Estudiar los sistemas y estructuras impositivos vigentes y su incidencia en los costos de operación de las industrias de conservación, transformación y elaboración de las materias agropecuarias, a fin de hacer las adaptaciones del caso, cuando sea necesario, para alentar la producción y ensanchar los mercados.
- 2) Dar la debida atención al establecimiento de industrias de conservación, transformación y acondicionamiento de las materias primas agropecuarias, dentro de los programas de planeamiento del desarrollo económico.
- 3) Orientar el crédito agrícola oficial para la comercialización de las cosechas, de forma tal que llegue al productor directamente o a sus organizaciones cooperativas para asegurar máximos beneficios a los productores y consumidores.

297. Fueron recordadas las resoluciones sobre mercadeo de las Conferencias Regionales anteriores de la FAO, particularmente la de 1960 celebrada en México, y se insistió en que estas recomendaciones sean puestas en práctica.

298. Debida a la estrecha vinculación de la tecnología de los alimentos con la comercialización de los productos agropecuarios, especialmente en lo que a los productos perecederos se refiere, la Conferencia se enteró con beneplácito de las actividades desarrolladas por la FAO en este campo y de su proyecto de organizar, a fines de 1963, un seminario regional sobre la materia y a su debido tiempo un centro regional de tecnología de los alimentos.

299. Además la FAO ha ayudado a algunos Gobiernos de la región a establecer, con ayuda del Fondo Especial de las Naciones Unidas, institutos nacionales de tecnología de alimentos.

300. La Conferencia recomendó que otros países de la región tomen ventaja de las posibilidades de establecimiento de instituciones similares.

301. Las siguientes recomendaciones fueron adoptadas:

RECOMENDACION N° 12

LA SEPTIMA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA

CONSIDERANDO

La importancia que reviste el ordenamiento sistemático de la comercialización como el medio más certero para asegurar el suministro de alimentos y fibras a un costo razonable sin perjuicio para el productor;

Que la organización efectiva del mercadeo y de los mercados supone la disponibilidad de consultores, ejecutivos, especialistas y prácticos idóneos en la rama competitiva de la comercialización de los productos agrícolas con formación teórica y práctica severas, y que tales técnicos hacen falta en América Latina;

Que los diversos proyectos, cuyo objetivo es desarrollar la economía agrícola de esta región, generalmente involucran la necesidad de investigaciones, estudios y consultas sobre la comercialización de los productos del agro, para la ejecución de los cuales no existen en la actualidad organismos concededores del ambiente y las modalidades de América Latina;

Que la adaptación de los sistemas nacionales del mercadeo agrícola al desarrollo de los programas de liberalización del comercio intraregional bajo la Asociación del Libre Comercio y el Tratado General de Integración Económica Centroamericana requiere estudio y asesoría técnica.

FELICITA

Al Gobierno de Colombia, el Fondo Especial de las Naciones Unidas y la FAO por su iniciativa de crear y financiar el Instituto Latinoamericano de Mercadeo Agrícola (IIMA), el cual debe iniciar sus operaciones a principios de 1963, y

RECOMIENDA

1. Que los Gobiernos Miembros de la FAO tomen las medidas del caso para facilitar el envío de sus nacionales que necesiten formación comercial agrícola a dicho Instituto;
2. Que aprovechen los servicios de consultas contractuales del Instituto cada vez que se requieran estudios de pre-inversión para silos, mercados mayoristas o minoristas y otras instalaciones de comercialización, la organización o reorganización de empresas o servicios afines, encuestas sobre mercados nacionales e internacionales, campañas de publicidad y cualquier otra consulta agrícola comercial;
3. Que colaboren con el IIMA en sus esfuerzos de alcance regional y educacionales.

RECOMENDACION N° 13

LA SEPTIMA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA

CONSIDERANDO

Que la compra y almacenamiento de algunos productos agrícolas puede estar a cargo de Bancos Agrícolas u otros organismos similares patrocinados por el Gobierno, a fin de que los productores puedan vender a precios mínimos garantizados cuando los comerciantes no los compran;

Que muchas veces estos organismos del Gobierno reciben de los productores las cosechas, en pago de los créditos otorgados para su producción, lo

cual podría inmovilizar buena parte de sus recursos financieros por largo tiempo, hasta la colocación gradual de los productos agropecuarios en el mercado.

Que con la creación de mecanismos especializados en almacenamiento se facilitará la financiación y mercadeo de los productos agrícolas así como la intervención de las empresas privadas en estas actividades,

#### RECOMIENDA

La creación de compañías almacenadoras particulares, del Estado o mixtas, a fin de especializar las funciones de almacenamiento, las cuales pueden extender "certificados de almacenamiento" que sirvan para aumentar el financiamiento agrícola.

#### RECOMENDACION N° 14

#### LA SEPTIMA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA

#### CONSIDERANDO

Que difícilmente podría evitarse la aplicación de los Códigos de Alimentación de los países importadores;

Que ya prevalecen en el mercado internacional exigencias de calidad y relativas a la condición de los productos agropecuarios según patrones plenamente conocidos y satisfactorios;

Que tales exigencias representan un alto grado de evolución y perfeccionamiento alcanzado por el comercio internacional,

#### RECOMIENDA

Que los países de América Latina adopten especificaciones equivalentes a los patrones ya conocidos y adoptados en el mercado internacional, de modo a facilitar la exportación de sus productos agropecuarios y conseguir así una mayor expansión de su comercio exterior.

#### ACONTECIMIENTOS RECIENTES EN MATERIA DE INTEGRACION ECONOMICA REGIONAL Y LA PROMOCION DE UNA POLITICA AGROPECUARIA COMUN

302. La Conferencia tomó nota con interés del Documento 62/15, sobre este tema, presentado por la FAO. En el curso de las intervenciones se destacó que en los últimos dos años se habían producido acontecimientos significativos dentro del proceso de integración económica de los países de América Latina. Costa Rica se adhirió, en 1962, al Tratado General Acelerado de Integración Económica Centroamericana y es probable que Panamá también se incorpore a este Programa. Ultimamente se han aprobado los acuerdos referentes a la Equiparación de las Tarifas de Importación y a la Equiparación de los Incentivos Fiscales para el Desarrollo Industrial que contribuirán poderosamente a la aceleración y perfeccionamiento del Mercado Común Centroamericano.

303. En lo referente a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, establecida por el Tratado de Montevideo de Febrero de 1960, y que agrupa a ocho países sudamericanos y México, se analizó el resultado de las primeras negociaciones realizadas en 1961. Se destacó que se habían otorgado numerosas concesiones arancelarias para productos agropecuarios y que, si bien era prematuro juzgar sus efectos sobre los niveles de comercio intraregional, se presumía que dichas preferencias

tarifarias podían haber influido positivamente sobre el intercambio de dichos productos. Sin embargo, el alto número de concesiones otorgadas no representaba un avance tan espectacular, como parecía a primera vista, debido al gran número de partidas repetidas y a la aplicación de las cláusulas de salvaguardia. Hubo acuerdo general acerca de la necesidad de promover un aumento del intercambio de productos agropecuarios entre los países de la Asociación, el cual, en la actualidad, representaba un porcentaje muy pequeño de las exportaciones totales de esta agrupación. Se consideró que existían buenas posibilidades de aumentar este intercambio, en base a la sustitución de importaciones de fuera de la región y en vista de la expansión prevista de la demanda regional interna. Con respecto a la sustitución de importaciones se hizo notar que en el trienio 1958-60 los países de la ALALC importaron productos agrícolas desde fuera de América Latina por un valor total de aproximadamente 235 millones de dólares, muchos de los cuales podían ser reemplazados por productos originarios de la propia Asociación. Se llamó la atención, también, sobre la necesidad de promover una vigorosa política de mejoramiento de la comercialización y el transporte, a fin de facilitar el intercambio entre los países de la región. En general se reconoció que era necesario eliminar o disminuir los obstáculos que se oponían al crecimiento del comercio de productos agropecuarios, además de lo que podía lograrse a base de las concesiones tarifarias. En este sentido hubo un animado debate sobre la aplicación de la cláusula 28 del Tratado de Montevideo, que se refiere a la facultad de los países miembros de aplicar restricciones a la importación de productos agropecuarios en determinadas circunstancias. Se hizo notar por diversas delegaciones, así como por el representante de ALALC, que el uso indiscriminado o la mala interpretación de esta cláusula de salvaguardia podía afectar los niveles del intercambio y que su propósito, tal como lo estipulaba el Tratado, no podía ser otro que permitir un gradual reajuste de las economías agrícolas de los Países Miembros durante el período de transición, sin que su aplicación significase la disminución del consumo o el fomento de producciones antieconómicas. Se llamó la atención, también, sobre la necesidad de definir en forma más precisa la naturaleza agropecuaria de los productos a fin de evitar que se califiquen como tales, y por consiguiente sujetos a la aplicación de las restricciones previstas en la cláusula 28, a muchos productos que eran más bien de naturaleza industrial dado su alto grado de elaboración.

304. Hubo acuerdo general sobre la necesidad de coordinar las políticas nacionales y que, para ello, los países deberían comenzar a introducir reajustes graduales en sus economías agrícolas a objeto de evitar que, cuando terminase el período de transición, previsto por el Tratado de Montevideo, se produjesen trastornos serios para grupos numerosos de productos marginales o semi-marginales en los diversos países, como resultado de la libre circulación de productos agropecuarios dentro del área. Se consideró indispensable la iniciación de estudios e investigaciones tendientes a proporcionar los elementos de juicio que permitan a los países de la región efectuar los reajustes antedichos. Entre tales estudios se señalaron, por ejemplo, los que se refieren a la demanda regional de productos del agro y aquellos que permitan aclarar la situación de los diversos países en lo que respecta a ventajas comparativas en la producción. Estos últimos estudios servirían de base para una ulterior zonificación de la producción rural. La Conferencia tomó nota con satisfacción de los trabajos que la División Agrícola Conjunta FAO/CEPAL ha venido realizando en este campo, y acordó solicitar la continuación y ampliación de dichos estudios a la luz de las orientaciones emanadas de la presente Conferencia Regional. Se tomó nota, asimismo, de los estudios que estaba realizando la Secretaría Ejecutiva de la ALALC con respecto a algunos de los problemas tratados.

305. La Conferencia expresó también que las recomendaciones de orden económico que se adoptaran en lo que se refiere a la promoción del comercio entre los países de la Región deberían respetar las políticas de sanidad animal y vegetal establecidas por los diferentes Países Miembros y expresados a través de sus reglamentos y legislaciones específicas.

306. La Delegación de Cuba junto con expresar su más completo acuerdo con los objetivos de la integración económica entre los países de América Latina y señalar su deseo de participar plenamente en este proceso, dejó constancia de su protesta por haber sido rechazada la solicitud de su país para ingresar a la ALALC, alegando esta organización que no había compatibilidad entre el régimen político y económico imperante en Cuba y el de los otros Países Miembros, criterio que no norma las actividades del GATT. La delegación de Cuba consideró que con su exclusión, la ALALC demostró ser un instrumento político discriminatorio y no un instrumento de integración regional. Esta opinión no fue aceptada por otras delegaciones presentes.

307. Se aprobaron las siguientes recomendaciones sobre este tema:

RECOMENDACION N° 15

LA SEPTIMA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA

CONSIDERANDO

La importancia del comercio de productos agropecuarios entre los países de América Latina y las posibilidades de incrementar tal comercio en forma significativa;

Que la remoción de los obstáculos que se oponen al aumento del comercio intraregional de productos agrícolas puede llevarse a cabo en forma efectiva a través de una política agraria integrada y que ésta involucra la coordinación de los planes nacionales de desarrollo agropecuario;

Que tal coordinación puede facilitarse si existe un conocimiento pleno de las ventajas comparativas de cada país y de las condiciones en que se desenvuelve la actividad agrícola y sus potencialidades,

RECOMIENDA AL DIRECTOR GENERAL DE LA FAO

Que, en cooperación con la CEPAL y otros organismos internacionales y regionales, según sea el caso, continúe y amplíe los estudios e investigaciones básicos necesarios para la coordinación de las políticas y planes de desarrollo agrícola nacionales de los países de América Latina, con miras a la implantación de una política agraria integrada.

RECOMENDACION N° 16

LA SEPTIMA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA

CONSIDERANDO

Que es necesario ir facilitando la creación de una efectiva integración de América Latina que es la finalidad última que se propuso el Tratado de Montevideo;

Que en lo relativo a la agricultura y por el Art. 28 de dicho Tratado se permite la aplicación, dentro de determinadas condiciones, de medidas adecuadas destinadas a establecer ciertas limitaciones de las importaciones o bien a nivelar los precios del producto importado con los del producto nacional;

Que si bien tal cláusula del Tratado es necesaria en el proceso de adaptación de las economías nacionales a los fines de integración de América Latina, su aplicación con criterio excesivamente restrictivo a las importaciones de productos agropecuarios puede por el contrario significar verdadero perjuicio no sólo a la integración que se persigue sino para la propia economía agraria del país que así la aplique,

## RECOMIENDA

A los Países Miembros que antes de apelar a las medidas a que los faculta el Art. 28 del Tratado de Montevideo procuren por todos los medios a su alcance la adopción de otros medios de fomento de la productividad o de recondicionamiento de la economía nacional que las hagan innecesarias, pudiendo solicitar a este efecto la colaboración de la FAO, la CEPAL y la ALALC.

## PERSPECTIVAS Y PROBLEMAS DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS LATINOAMERICANOS DE EXPORTACION Y REPERCUSIONES DE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA

308. La Conferencia tomó nota con interés del estudio sobre "Perspectivas y problemas de los productos agrícolas latinoamericanos de exportación" (LARC 62/16). Las exportaciones de café, cacao, azúcar, carne y cereales producen del 20 al 80 por ciento de los ingresos de exportación de un gran número de países latinoamericanos; en consecuencia, los altibajos de la demanda y los precios de dichos productos son de importancia vital para todos los países de la región.

309. La Conferencia manifestó su interés por las "Proyecciones para 1970" preparadas por la FAO, que a su juicio eran una contribución importante para la planificación agrícola a largo plazo. Advirtió que no es particularmente alentadora la perspectiva de los seis o siete productos básicos que constituyen la mayor parte de las exportaciones latinoamericanas, si bien, en el caso del café, el cacao y el azúcar, las posibilidades han mejorado algo por contraste con las de hace uno o dos años. En ciertos casos, gran parte del mejoramiento se debía a la celebración de consultas internacionales - en los grupos de estudio de la FAO o en el seno de los consejos internacionales de productos básicos - donde se habían discutido eficazmente las políticas nacionales fiscales y de producción y la Conferencia declaró su esperanza de que esas formas de consulta y cooperación internacional continuaran y se fortalecieran.

310. Muchas delegaciones expresaron su honda preocupación por el hecho de que, en los últimos años, los países latinoamericanos en su gran mayoría han visto decaer gravemente sus precios de exportación y empeorar su relación de intercambio. Aunque se ha mantenido bien el volumen de sus exportaciones agrícolas - que a menudo, como ha sido el caso del café y el azúcar, incluso han crecido - los ingresos de exportación o bien se han quedado estacionarios o han menguado, de acuerdo con el producto de que se trate. En el caso de muchos productos básicos que interesan a la región, no ha funcionado eficazmente el mecanismo de precios del mercado libre.

311. La Conferencia manifestó su profunda inquietud por las repercusiones de la eventual política comercial de la Comunidad Económica Europea sobre las futuras exportaciones latinoamericanas de productos agropecuarios. Muchas delegaciones expresaron su temor de que las políticas agropecuarias que está elaborando la CEE se traduzcan en un aumento de la producción interna de carne, cereales, azúcar, etc., que a más de reducir las oportunidades latinoamericanas de exportación podría incluso ocasionar una acumulación de excedentes que competirían con las exportaciones de América Latina. Se hizo referencia a un estudio realizado por expertos europeos según el cual, para 1965 los países de la CEE serán autosuficientes en trigo, lo que contrasta con la cifra de casi 2,5 millones de toneladas importadas en 1960. Aunque proseguirían las importaciones para mezclas, éstas quedarían compensadas por excedentes de otros tipos que estarían disponibles para la exportación. Se espera que las importaciones de cereales forrajeros disminuyan de 8,6 millones de toneladas en 1960 a 5,5 millones en 1965.

312. La amenaza para las exportaciones latinoamericanas aumentaría si el Reino Unido y otros países de Europa se adhirieran al Mercado Común. Por otra parte,

muchas delegaciones se declararon temerosas de que las políticas adoptadas con respecto a los Territorios Asociados de Ultramar tuvieran como consecuencia la restricción del mercado del café, el cacao, el algodón y otros productos tropicales y semi-tropicales.

313. Por último, se manifestó una gran ansiedad por los efectos de los derechos aduaneros y otros impuestos que están restringiendo las importaciones y el consumo de productos latinoamericanos. Ciertos países miembros del Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (AGAAC) han aplicado restricciones de diversos tipos a 600 rubros que constituyen el 80 por ciento de la exportación latinoamericana. La reducción de las importaciones provocada por la adopción de altos impuestos de consumo ha costado a los países de la región muchos centenares de millones de dólares.

314. Varias delegaciones llamaron la atención sobre las resoluciones a propósito de estos asuntos adoptadas en diversas asambleas internacionales como la XVI Asamblea General de las Naciones Unidas (Res. 1707), el AGAAC, la CEPAL, la Conferencia Regional de la FAO para América Latina, la OEA y otras. La Conferencia tomó nota de un estudio sobre los efectos de los cultivos latinoamericanos de exportación realizado por un grupo de expertos convocado por la CEPAL, así como también del análisis que la FAO publicó en la serie de estudios de políticas de productos básicos.

315. En vista de las perspectivas inciertas, y en algunos casos sombrías, de las exportaciones agrícolas de la región, la Conferencia hizo especial hincapié en la labor de la FAO en materia de productos básicos. Señaló, ante todo, que el suministro de información oportuna sobre análisis de acontecimientos y tendencias era de gran importancia para facilitar la planificación y la formulación de la política gubernamental. La Conferencia solicitó del Director General que mantuviera bajo observación continua los acontecimientos, especialmente en los países de ingresos altos relacionados con los derechos, impuestos y otros gravámenes fiscales - lo mismo que diversas clases de disposiciones administrativas cuantitativas - que afectan substancialmente al consumo. La Conferencia pidió al Director General que sometiera la información a la atención de los Estados Miembros y del Comité de Problemas de Productos Básicos, y que cooperara con diversas organizaciones internacionales, como el AGAAC y los grupos especializados sobre productos; a fin de encontrar la forma de eliminar estos obstáculos al consumo.

316. La Conferencia tomó nota asimismo de la valiosa contribución de los grupos sobre productos, tanto los grupos de estudio establecidos por la propia FAO como los consejos autónomos sobre productos, en materia de estabilización de precios, difusión de información, fomento del consumo y otras formas de cooperación entre productores y consumidores, y expresó su especial satisfacción por los esfuerzos que ha desplegado el Director General en este campo. La Conferencia manifestó su reconocimiento por las labores del Grupo de Estudio sobre el Cacao, el Grupo sobre Cereales y otros grupos de la FAO sobre productos básicos, y solicitó del Director General que estableciera órganos semejantes para otros productos que interesan a la América Latina.

317. En especial, la Conferencia reiteró y apoyó la recomendación del Consejo Interamericano Económico y Social, de la Organización de los Estados Americanos, al efecto de que se establezca en la FAO un grupo de estudio sobre el banano y solicitó del Director General que señalara la resolución de la OEA (Resolución C-8 del 27 de octubre de 1962) a la atención del CPPB en su próximo período de sesiones.

318. Como algunas delegaciones lo hicieron ver, las negociaciones unilaterales de los países latinoamericanos con la CEE no son suficientes. Precisa actuar colectivamente en pro de los intereses latinoamericanos, y ciertas delegaciones

sugirieron la conveniencia de que los países latinoamericanos adopten un régimen de consulta en materia de política comercial y de que negocien en conjunto con otros grupos de países como la CEE.

319. La Conferencia pidió al Director General que comunicara a la CEE la preocupación de los países latinoamericanos por la expansión de la producción agrícola en Europa y en los Territorios Asociados.

320. Se aprobó la siguiente recomendación:

RECOMENDACION N° 17

LA SEPTIMA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA

CONSIDERANDO

La gran importancia que siguen teniendo para América Latina sus tradicionales mercados en la zona de la Comunidad Económica Europea, y la necesidad no sólo de mantenerlos sino también de expandir en ellos sus exportaciones de productos agropecuarios, en condiciones satisfactorias en cuanto a volumen y precios;

Que, por muy útil que pueda llegar a ser la prometida ayuda financiera y técnica de los países integrantes de aquella Comunidad, esa cooperación no sustituye la elevación de los niveles del comercio, en vista de la magnitud de las inversiones necesarias para alcanzar una tasa de crecimiento económico en una región cuya condición de subdesarrollo tiende a agravarse por el alto índice de su expansión demográfica;

Que las exportaciones latinoamericanas a aquellos mercados han disminuído en términos relativos; que son las que registran el más bajo índice de aumento en el mundo y que, aún así, éste ha sido anulado por la baja del valor unitario;

Que la anunciada política comercial de la Comunidad tiende a contener e incluso a reducir las posibilidades de fortalecimiento del comercio con América Latina, sea como resultado de las tendencias al proteccionismo agrícola y del tratamiento preferencial otorgado a los países y territorios asociados, sea por el nivel de los impuestos internos que gravan el consumo de los productos importados desde América Latina;

Que los propósitos de integración económica de América Latina, integración que configura la base indispensable para su pleno desarrollo económico y social, serían afectados seriamente por el deterioro del intercambio con la Comunidad Económica Europea, y que la formación de mercados comunes, según lo previsto en el Tratado de Roma, debe multiplicar las posibilidades del comercio internacional y no debilitarlo; y

Que la defensa de los intereses comerciales de los países latinoamericanos queda vulnerable ante la falta de coordinación y de mecanismos que los resguarden efectivamente frente a países o grupos de países de otras regiones;

RECOMIENDA

1. A LOS GOBIERNOS MIEMBROS

- a) Que a través de los Grupos de Acción creados en conformidad con la Resolución C-3 del CIES (México, Octubre 1962), del GATT o de otros mecanismos que puedan ser considerados necesarios a la luz de acontecimientos futuros, los países latinoamericanos se dirijan, en conjunto, al Consejo de Ministros de la CEE, con el

fin de evitar que la política agrícola común que se está adoptando pueda dar lugar a restricciones adicionales de importación contra los productos primarios de zona templada, impidiendo así que las exportaciones latinoamericanas aumenten en volumen y valor en la medida compatible con el incremento de los ingresos dentro de la CEE;

- b) Que, de la misma manera, se esfuercen por obtener de la CEE la exención de derechos aduaneros para las importaciones de productos tropicales y la eliminación de otras restricciones y prácticas que afectan adversamente la entrada y competencia de los productos tropicales de América Latina en los mercados de la CEE;
- c) Que, continúen los trabajos con los países consumidores en relación a los productos que presentan problemas buscando las formas y medios para alcanzar, a niveles razonables, una mayor estabilidad de precios, ingresos de exportación y abastecimiento.

## 2. AL DIRECTOR GENERAL DE LA FAO

Que continúe estudiando los efectos que tendrán sobre las economías de los países de la región las referidas restricciones de sus exportaciones de productos agropecuarios;

Que haga llegar al Consejo de Ministros de la Comunidad Económica Europea el mensaje de esta Séptima Conferencia Regional de la FAO respecto a la inquietud y deseos latinoamericanos que quedan expresados en el texto de esta recomendación.

IMPORTANTES FACTORES DEL DESARROLLO AGRICOLA  
PLANIFICADO CON REFERENCIA A DETERMINADAS  
MATERIAS DE LA AGRICULTURA EN LA REGION

(a) Fomento de los Recursos de Tierras y Aguas

321. La Conferencia reconoció la gravedad de los problemas planteados por la explotación abusiva de la tierra, que se traduce en erosión, agotamiento de la fertilidad del suelo, y, como consecuencia, escasa productividad y bajo nivel de ingreso. Se reconoció, también, el vasto margen de oportunidades que existen para mejorar la producción y el ingreso mediante el mejor aprovechamiento de la tierra y el fomento racional de los recursos de las aguas.

322. Se consideró que uno de los principales obstáculos para un progreso más rápido era la escasez de personal con la capacitación y la experiencia necesarias para abordar los muchos problemas conexos con el fomento de tierras y aguas. La Conferencia subrayó la necesidad de incluir en los planes de estudio de las escuelas de agronomía un mayor número de cursos sobre aprovechamiento de la tierra y fomento de aguas, y de que se intensifiquen, en todos los niveles, los programas de capacitación de técnicos en utilización de tierras y aguas. Asimismo, se sugirió que por cuanto varios países de la región habían adquirido una experiencia considerable en la solución de difíciles problemas de la habilitación de tierras y aguas, convendría que informaran acerca de su experiencia y dispusieran lo necesario para el intercambio de técnicos.

323. Se reafirmó la necesidad de promulgar en muchos países leyes complementarias de protección de los recursos de suelos y aguas, sugiriéndose que la legislación forestal de cada país incluya disposiciones acerca de la lucha contra la erosión, el aprovechamiento de tierras y aguas y la regulación de torrentes.

324. La Conferencia convino en que se necesitan encuestas y estudios sobre el potencial de los recursos de suelos y aguas y la importancia de basar en dichos estudios los programas de fomento y de colonización, considerando la posibilidad de que FAO organice un grupo de expertos para colaborar con los gobiernos en la planificación de los antedichos estudios y en la preparación de solicitudes de asistencia al Fondo Especial de las Naciones Unidas. A este respecto se subrayó la necesidad de coordinar estrechamente las actividades de la FAO con las del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA). Con respecto a este tema, la Conferencia adoptó las siguientes recomendaciones:

RECOMENDACION N° 18

LA SEPTIMA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA

CONSIDERANDO

Que en la región se hace una explotación abusiva de los recursos de tierras y aguas, lo que se traduce en erosión, degradación y agotamiento, inundaciones, y, como consecuencia, disminución de la productividad y bajos ingresos agrícolas;

Que no se dispone de conocimientos adecuados sobre técnicas concretas mediante las cuales podrían resolverse algunos de los problemas más difíciles de la utilización de tierras y aguas, en ciertos países, y

Que la escasez de técnicos debidamente capacitados constituye uno de los principales obstáculos para un rápido progreso en materia de habilitación de tierras y aguas,

RECOMIENDA A LOS GOBIERNOS:

1. Que incluyan en los planes de estudio de las escuelas de agronomía y de otras instituciones de capacitación de personal de nivel secundario, profesional y superior, cursos especiales sobre métodos de riego, economía del agua y desarrollo de la tierra;
2. Que las diversas instituciones de investigaciones agropecuarias elaboren programas de investigación sobre problemas de uso de tierras y aguas, inclusive el aprovechamiento integral del agua;
3. Que estimulen el intercambio con otros países que tengan análogos problemas, de personal técnico y de informaciones sobre la experiencia obtenida en materia de irrigación, drenaje, y conservación de tierras y aguas;
4. Que incluyan en sus comisiones forestales expertos en conservación de suelos y aguas, regulación de torrentes y cursos fluviales y ordenación de cuencas hidrográficas.

SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL DE LA FAO:

Que preste al Centro Panamericano de Recursos Naturales, con sede en Río de Janeiro, la asistencia necesaria para que intensifique su programa de capacitación de expertos en el estudio, el aprovechamiento y la conservación de los recursos de tierras y aguas.

RECOMENDACION N° 19

LA SEPTIMA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA

CONSIDERANDO

La necesidad de que se efectúen estudios sobre los recursos de tierras y aguas y su potencial productivo, como base esencial para formular eficaces programas de colonización y desarrollo,

RECOMIENDA A LOS GOBIERNOS

Que aseguren la realización de estudios previos a la inversión como bases para seleccionar las zonas de colonización y determinar el aprovechamiento racional de la tierra y los métodos para su habilitación.

SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL DE LA FAO

1. Que proporcione a los estados miembros que así lo soliciten, un pequeño grupo de expertos que los asesoren acerca de la utilidad de los estudios ya efectuados, así como a propósito de los que sería necesario realizar. Esos expertos ayudarían, además a los Gobiernos a preparar proyectos destinados al Fondo Especial de las Naciones Unidas, con el objeto de obtener el financiamiento necesario para sufragar el costo de los técnicos y el equipo requerido en la realización de dichos estudios de pre-inversión;
2. Que nombre, tan pronto como sea posible, un especialista regional en fomento de tierras y aguas que vigile y coordine la labor de los equipos de expertos y asista a los estados miembros en lo relativo a los programas de fomento;

3. Que coordine las actividades de la FAO con las de otras organizaciones por intermedio del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA).

RECOMENDACION N° 20

LA SEPTIMA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA

CONSIDERANDO

La importancia de que se dicten y apliquen leyes especiales como medio para prevenir la explotación abusiva y estimular el desarrollo racional de los recursos de tierras y aguas, y

Las recomendaciones hechas recientemente en Santiago de Chile por la Comisión Forestal Latinoamericana, en el sentido de que cada país debería dictar leyes que regulen el aprovechamiento y desarrollo de los recursos forestales,

RECOMIENDA A LOS GOBIERNOS

Que en sus leyes forestales incluyan disposiciones apropiadas sobre conservación de los recursos de suelos y ordenación de cuencas hidrográficas.

(b) Producción y Protección Agropecuarias

325. Al estudiar esta materia, la Conferencia consideró que aún siendo numerosos los aspectos que interesaría considerar, en esta oportunidad sólo se prestaría especial atención a:

- (a) la necesidad de incrementar la producción animal en la región;
- (b) las ventajas de la integración de la producción animal y la producción vegetal en las explotaciones agrícolas; (c) los problemas de sanidad animal y vegetal, y
- (d) la necesidad de intensificar los trabajos de prospección e introducción de plantas y animales, cuidando asimismo del problema de la cuarentena.

326. Durante las discusiones los delegados se refirieron a los principales problemas que cada país enfrenta en estos sectores de actividad. Se concluyó que, aunque ya existan en algunos países buenos institutos de investigación y eficientes servicios de extensión en muchos de ellos, tales actividades requieren considerable ampliación y mejor apoyo financiero.

327. Con respecto a la producción y protección animal, se subrayó la necesidad de (1) incrementar las labores sobre introducción y mejoramiento genéticos de los animales, principalmente en las regiones tropicales; (2) intensificar los trabajos experimentales, relacionados con la nutrición animal a fin de promover el deseado aumento de la productividad que sigue siendo bajo en muchas regiones ganaderas de América Latina, donde el mejoramiento y manejo de las praderas es factor fundamental para la industria animal.

328. Con relación a las enfermedades, se dió especial énfasis a la fiebre aftosa, destacándose la labor realizada en México, como también la del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, en Río de Janeiro, y la conveniencia de crear instituciones nacionales para ampliar las investigaciones sobre esta enfermedad. Se subrayó también la necesidad de aumentar y perfeccionar la producción nacional de vacunas y establecer adecuados controles sobre su calidad y aplicación.

329. Con respecto a la producción vegetal se discutieron: (1) los múltiples problemas ligados a la prospección e introducción de plantas; (2) la necesidad de que FAO intervenga para que se haga mejor uso de los bancos de germoplasma ya existentes, como los de maíz en México y Brasil; (3) las grandes pérdidas ocasionadas por las plagas y, por consiguiente, la necesidad de intensificar los servicios para

su control y de crear órganos regionales fitosanitarios, y (4) la conveniencia de dar mayor apoyo y estabilidad a la secretaría de los Seminarios Panamericanos de Semillas.

330. Dos cultivos merecieron especial atención: (1) el arroz, destacándose la conveniencia de establecer mayor acercamiento entre los países de América Latina y la Comisión Internacional de Arroz de la FAO y más intensa colaboración entre las instituciones que se dedican al mejoramiento de este cereal en la región, y (2) el caucho (Hevea), subrayándose la conveniencia de llevar a cabo dos proyectos propuestos en el documento PE i/VI b2 de la Primera Reunión Técnica de la FAO sobre Exploración e Introducción de Plantas, que se refieren a la búsqueda de nuevas fuentes de resistencia a la Dothidella y al restablecimiento de un centro de investigación y de pruebas de resistencia al mismo hongo.

331. Con respecto a este tema, la Conferencia adoptó las siguientes recomendaciones:

RECOMENDACION N° 21

LA SEPTIMA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA

TOMANDO EN CUENTA

Las discusiones y recomendaciones de la Reunión Técnica de FAO sobre Exploración e Introducción de Plantas y aquellas presentadas en la Vª Reunión Latinoamericana de Fitotecnia;

RECONOCIENDO

La urgente necesidad de coordinar y desarrollar los trabajos sobre exploración, introducción y evaluación vegetal, base fundamental de cualquier programa de mejoramiento y expansión de la producción agrícola;

CONSIDERANDO

Que en muchos casos los proyectos de mejoramiento de la producción se ven limitados por la no disponibilidad de suficiente diversidad de especies y formas, que faciliten la introducción de nuevos cultivos o el mejoramiento de los existentes,

RECOMIENDA A LOS PAISES MIEMBROS

1. El establecimiento y/o mejoramiento de los servicios nacionales y centros de exploración, introducción, conservación (bancos de germoplasma) y evaluación de plantas, con sus correspondientes servicios de cuarentena;

2. Que se dé debida consideración a los problemas derivados de la organización de un programa regional para exploración e introducción de plantas y, en especial, a los métodos y medios adecuados para llevarlos a cabo, así como al establecimiento o habilitación de centros de conservación en las áreas más adecuadas a las exigencias de las diferentes especies cultivadas o silvestres que interesen, sin tener en cuenta límites políticos, evitando la duplicación innecesaria de esfuerzos mediante una buena coordinación entre los países.

SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL

El continuo apoyo a los trabajos de exploración e introducción de plantas, considerando al mismo tiempo la organización de reuniones técnicas regionales sobre este tema;

Nombrar, lo antes posible, mediante fondos del Programa Regular, Programa Ampliado de Asistencia Técnica, o cualquier otra fuente disponible, un consultor regional en exploración e introducción de vegetales para asistir a los países miembros en el desarrollo de un programa regional práctico y para coordinar al nivel internacional los esfuerzos nacionales que realizan los países de la región.

RECOMENDACION N° 22

LA SEPTIMA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA

CONSIDERANDO

Que el arroz constituye un cultivo importante en la mayoría de los países de América Latina, para cuyas poblaciones representa un alimento de gran importancia;

Que urge la necesidad de aumentar la producción de este grano en la región;

Que es necesario ampliar las investigaciones, los trabajos experimentales regionales y la asistencia técnica a los productores de este grano, para lograr el aumento de productividad;

Que dichas labores se verían muy beneficiadas por una mayor colaboración internacional y, en especial, por un mayor acercamiento con la Comisión Internacional del Arroz, hasta ahora limitada por el factor distancia;

SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL DE LA FAO

1. La creación de un subcomité latinoamericano de la Comisión Internacional del Arroz, el cual estaría encargado de estrechar la colaboración técnica no sólo entre los países interesados de América Latina, sino también entre éstos y los de otros continentes a través de la Comisión Internacional;
2. Que mientras tanto se encargue el Asesor Agrícola Regional de la División de Fitotecnia y Protección Fitosanitaria para que promueva los contactos e inicie las tareas necesarias para hacer efectiva la coordinación de esfuerzos entre los países de América Latina interesados en los trabajos de mejoramiento de la producción de arroz.

RECOMENDACION N° 23

LA SEPTIMA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA

CONSIDERANDO

El interés de algunos países de la región en el aumento de la producción de caucho para satisfacer la creciente demanda de esta materia prima;

La necesidad de intensificar las labores de investigación con el objeto de obtener nuevas variedades altamente productivas y, en especial, resistentes a las enfermedades; y

La conveniencia de favorecer estas investigaciones mediante colaboración internacional, según se destaca en el documento PEI/VI b2 presentado en la 1ª Reunión Técnica de FAO sobre Exploración e Introducción de Plantas, Roma, 1961, y que la FAO y el IICA son los organismos más apropiados para desempeñar esta tarea,

#### RECOMIENDA A LOS PAISES MIEMBROS

Que se adopten las recomendaciones contenidas en el Documento PEi/VII b2 presentado a la Primera Reunión Técnica de la FAO sobre Exploración e Introducción de Plantas;

- (a) que se intensifique la recolección de representantes del género Hevea en su habitat natural,
- (b) que se restablezca en el IICA un Centro de pruebas de resistencia a la enfermedad de las hojas causada por el hongo Dothidella Ulei, que también se ocupará de las investigaciones básicas sobre esta enfermedad, como asimismo de un programa de mejoramiento genético de Hevea con el fin de obtener variedades comerciales resistentes a las enfermedades y de alto rendimiento que posiblemente no requieran las actuales prácticas de propagación por injertos, y

#### SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL DE LA FAO

Que, a través de la División de Fitotecnia y Protección Fitosanitaria, y de su experto regional para América Latina, promueva las medidas necesarias para llevar a cabo estas recomendaciones, y

#### ACONSEJA

Como primera medida, entrar en contacto con el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y con todos los países productores e instituciones interesadas, para elaborar los detalles de estos proyectos y de sus respectivos presupuestos.

#### RECOMENDACION N° 24

#### LA SEPTIMA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA

#### CONSIDERANDO

La gran importancia económica de los daños ocasionados a la producción agropecuaria por las plagas de diverso origen biológico, animal, vegetal o virus;

La necesidad de coordinar las medidas y conjugar esfuerzos entre los países para la defensa de su riqueza fundamental, en forma tal de evitar que las plagas constituyan un verdadero obstáculo para el desarrollo de sus cultivos y expansión del comercio de sus cosechas, garantizando a estos productos la máxima sanidad y pureza;

El valor y las proyecciones que puedan esperarse de una cooperación internacional más estrecha en el orden de la investigación, experimentación de métodos de lucha, así como, también, en el importante aspecto del control de la difusión de las plagas, logrado lo cual se promoverá y facilitará el intercambio del material vegetal, cualquiera que sea su destino, evitando la introducción de nuevas plagas o su propagación donde están ya controladas;

El progreso logrado en este sentido por las organizaciones regionales existentes, tales como OIRSA, en Centroamérica, y el CIPA, que se ocupa de la coordinación para la lucha contra la langosta entre Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia,

Y finalmente considerando que las conclusiones de la 39ª reunión de esta última organización, realizada en Buenos Aires en el mes de septiembre de

1962, recomendaban la ampliación de las actividades del CIPA con relación al Convenio Interamericano de Sanidad Vegetal, firmado en 1948, a fines de incorporar programas de lucha contra otras plagas de interés común a los países vecinos;

#### RECOMIENDA A LOS PAISES MIEMBROS

1. El estricto cumplimiento de las medidas emanadas de los convenios suscritos hasta la fecha relacionados con la sanidad vegetal;
2. Reforzar las instituciones de investigación, de lucha y de cuarentena en los países latinoamericanos;
3. Invitar a los países que no se hubieran incorporado a los convenios internacionales a hacerlo en el más breve plazo, y

#### SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL DE LA FAO

Asesoramiento para la constitución de un organismo regional de protección vegetal que reúna los esfuerzos de los países para resolver los problemas de mayor importancia, proveyendo para este propósito un experto que puede depender, como en el caso de OIRSA, del programa de asistencia técnica.

#### RECOMENDACION Nº 25

#### LA SEPTIMA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA

#### CONSIDERANDO

Que en el mundo hay una creciente demanda de proteína animal;

Que América Latina ofrece posibilidades extraordinarias para aumentar y mejorar su producción ganadera, y,

Que para facilitar y acelerar este proceso es indispensable intensificar los trabajos de investigación relacionados con los forrajes, el mejoramiento y manejo de las praderas, y de la producción ganadera, incluyendo los aspectos sanitarios, como también, los programas de extensión, de capacitación y de desarrollo relacionados con estos problemas.

#### APOYA

Las recomendaciones hechas en la V Reunión Interamericana de Producción Animal realizada en Santiago, (Chile, 1962) propugnando por el establecimiento de grupos regionales de expertos en pasturas y ganadería.

#### RECOMIENDA

Que la FAO establezca a través del Programa Regular, Programa Ampliado de Asistencia Técnica, o cualquiera otra fuente, en cada una de las grandes regiones ecológicas de América Latina, equipos de técnicos formados por especialistas en el mejoramiento y manejo de pasturas, y en la producción animal, como también, en los aspectos sanitarios, con el propósito de servir a los países miembros, colaborando en la solución de los problemas nacionales y facilitando la realización de los trabajos que interesen a más de un país o región.

RECOMENDACION N° 26

LA SEPTIMA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA

CONSIDERANDO

Que el bajo contenido de proteínas en las praderas naturales y artificiales constituye, especialmente en los trópicos, un serio factor limitante de la producción animal,

RECOMIENDA

Que se lleven a cabo investigaciones bien controladas y extensivas sobre el uso de la urea como sustituto de proteínas en la alimentación de los rumiantes y en el caso que estas investigaciones llegasen a resultados positivos, que los gobiernos promuevan el establecimiento de industrias productoras de urea o faciliten la importación de dicho producto.

RECOMENDACION N° 27

LA SEPTIMA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA

CONSIDERANDO

La importancia de estos seminarios para la intensificación de la producción, distribución y uso de las semillas seleccionadas;

La conveniencia de proporcionar una mayor estabilidad al órgano ejecutivo de estos seminarios, y

Las sugerencias hechas al respecto durante el XI Período de Sesiones de la Conferencia (Roma, 1961) y la Reunión Mundial de la Semilla (Roma, 1962),

RECOMIENDA

1. Que se refuerce la Secretaría General Permanente de estos seminarios, y
2. Que se solicite a la FAO estudie la posibilidad de proveer un experto regional en semillas y a la vez actúe como secretario de dicho órgano.

RECOMENDACION N° 28

LA SEPTIMA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA

CONSIDERANDO

La importancia de conservar, proteger y estudiar la fauna silvestre en sus múltiples aspectos biológicos, económicos y en su relación con la agricultura, en especial, con la sanidad animal y vegetal;

La conveniencia de mejorar la administración de este importante recurso natural, en cada país y también establecer una coordinación regional de estas actividades,

RECOMIENDA

Que FAO colabore con los gobiernos interesados en el campo de la conservación y protección de la fauna silvestre útil, como también en el control de las es-

pecies dañinas para la producción agropecuaria.

(c) Mayor Utilización de Abonos

332. La Conferencia fué informada acerca de los progresos logrados en la parte septentrional de la América Latina en la ejecución del programa de fertilizantes organizado por la FAO dentro del marco de la Campaña Mundial contra el Hambre. Dicho programa, financiado por la industria de fertilizantes, se realiza parte en los Estados Miembros que cooperan en el mismo y parte en las oficinas centrales de la FAO. La labor de éstas consiste en la planificación global del programa en coordinación con un cuadro consultivo establecido por la FAO y la industria de fertilizantes, y en la realización de estudios sobre el mercadeo de fertilizantes y la forma de estimular su empleo, con base en los resultados de los programas de campo y otros datos. Los programas de campo tienen por finalidad demostrar a los agricultores las ventajas del empleo de fertilizantes, determinando la importancia de los resultados obtenidos en los diversos cultivos.

333. La Conferencia estimó que la forma de abordar el proyecto, es decir, mediante demostraciones y pruebas de campo realizadas en las tierras de los agricultores, era muy apropiada. Se convino, sin embargo, en que era preciso realizar una labor adicional considerable de investigación en materia de suelos y la forma en que éstos responden a los fertilizantes, sin lo cual no se podía establecer una base adecuada para formular recomendaciones exactas sobre dosis de aplicación de fertilizantes, y en que la gran diversidad de condiciones de suelos de la región exigía recomendaciones relacionadas con las características peculiares de cada zona.

334. Se discutieron las razones a las cuales podría atribuirse el bajo consumo de fertilizantes en algunos países de la región, habiéndose considerado como las más importantes el alto costo de los fertilizantes, los actuales regímenes de tenencia de la tierra, la falta de conocimiento de la función de los fertilizantes en la producción de cosechas, la falta de una base adecuada para hacer recomendaciones útiles a los agricultores acerca del empleo de fertilizantes así como la escasez de personal suficientemente capacitado que asesore a los agricultores sobre el uso de fertilizantes. Otros factores importantes para promover una mayor utilización de abonos eran la producción de abastecimientos más abundantes de fertilizantes a precios razonables y la creación en introducción de maquinaria y equipo apropiados para una aplicación más eficaz y económica de los abonos.

335. Se convino en que buena parte de la tarea de mejorar el empleo de fertilizantes dependería de la posibilidad de disponer de una base sólida para formular recomendaciones, lo que exigía esfuerzos intensificados en materia de clasificación de suelos e investigaciones sobre fertilizantes en correlación con las clases de suelos. A este respecto se subrayó la importancia de establecer un sistema de clasificación y una nomenclatura uniformes. Se elogiaron los esfuerzos de la FAO por preparar un mapa de suelos del mundo.

336. También se hizo hincapié en la necesidad de intensificar la labor de investigación y la capacitación de personal en relación con los suelos y el empleo de fertilizantes. Se señaló que hacía cuatro años la Conferencia Regional había solicitado de la FAO la creación en América Latina de un centro de investigación y capacitación en materia de suelos. La Conferencia instó a la FAO para que cuanto antes tomase medidas tendientes a llevar a la práctica dicha propuesta.

337. La Conferencia adoptó la siguiente recomendación respecto a este tema:

RECOMENDACION N° 29

LA SEPTIMA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA

RECONOCIENDO

Por una parte la importancia de los abonos para acrecentar la producción agrícola, y por la otra el bajo nivel actual de la utilización de fertilizantes en la región,

RECOMIENDA A LOS GOBIERNOS

Que intensifiquen el estudio de los suelos en relación con su propuesta a los abonos, de manera de contar con una base apropiada para hacer recomendaciones a este propósito a los agricultores,

Que amplíen y mejoren sus programas de capacitación del personal necesario para los diversos aspectos del mejoramiento de la fertilidad del suelo.

Que adopten las medidas del caso para estimular la producción de fertilizantes y reducir los costos de importación y distribución de los mismos.

Que den alicientes a la fabricación o importación y distribución económica de maquinaria para abonar eficazmente varios cultivos.

SOLICITA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FAO

1. Que acelere el programa de la Organización en América Latina destinado a establecer un sistema de clasificación de suelos y una nomenclatura uniformes, en conexión con el mapa integrado de suelos del mundo.
2. Que ayude a establecer tan pronto como sea posible un Instituto Edafológico Regional para América Latina que investigue e imparta capacitación en varios aspectos de los suelos y su fertilidad, conforme a los lineamientos propuestos en ocasión de la Quinta Conferencia Regional de 1958.

(d) Montes y Productos Forestales

338. La Conferencia tomó nota, con satisfacción, del estudio sobre las Tendencias y Perspectivas de los Productos Forestales en América Latina, preparado por la FAO y CEPAL cuya realización fué recomendada por la V y VI Conferencias Regionales de FAO y durante las discusiones se dió énfasis a la magnitud de los problemas que están enfrentando los países de la región en la actividad forestal. Por un lado, la destrucción continua de sus bosques naturales, con la consiguiente desaparición de la riqueza forestal y la disminución de su capacidad productiva, a un plazo relativamente corto, es un problema de gravedad extrema. Por otro lado, la creciente demanda de los productos forestales en América Latina, como está demostrado por el estudio FAO/CEPAL, y las posibilidades que ofrecen otras regiones como mercados de exportación, particularmente Europa, necesitan una planificación urgente para movilizar los recursos forestales, naturales y artificiales de la región, frente a las perspectivas futuras.

339. La Conferencia reconoció que en la mayoría de los países latinoamericanos, todavía se carece de una política forestal nacional, claramente formulada y coordinada con los programas generales de desarrollo económico industrial. Si no se formula urgentemente una política forestal adecuada y se estructura un servicio forestal nacional, suficientemente dotado y capacitado, no será posible evitar los efectos difícilmente reparables de la presente inacción.

340. Varias delegaciones destacaron la necesidad imperiosa de coordinar y armonizar los programas de uso de la tierra, colonización y reforma agraria con los intereses forestales en el mismo nivel que con los otros del sector agropecuario, tomando en cuenta la importancia de los bosques en la producción agrícola y en la protección de los recursos de suelo y agua en favor del desarrollo económico y social de la región y del bienestar de las generaciones futuras.

341. Analizando las implicaciones financieras del desarrollo forestal para hacer frente a la demanda futura y tomando nota de las inversiones necesarias para lograr tal desarrollo, las delegaciones llamaron la atención de la Conferencia hacia la urgencia de conseguir el financiamiento del desarrollo forestal y la planificación de su utilización en cada una de sus fases, creando los organismos bancarios o crediticios que sirvan especialmente a los intereses de todas las actividades forestales, desde la reforestación y producción, hasta la elaboración de los productos y su comercialización.

342. La Conferencia tomó nota de los importantes debates que habían caracterizado la VIII Reunión de la Comisión Forestal Latinoamericana celebrada entre 13 y 19 de noviembre de 1962, en Santiago, Chile, y en vista de la trascendencia de las conclusiones y recomendaciones de esta reunión, decidió hacerlas suyas.

343. La Conferencia agradeció a la FAO y al Fondo Especial de las Naciones Unidas la atención creciente que han prestado a los problemas forestales de América Latina, algunos de los cuales ya están solucionándose en forma positiva.

344. La Conferencia adoptó la siguiente recomendación respecto a este tema.

RECOMENDACION N° 30

LA SEPTIMA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA

RECOMIENDA

1. A LOS GOBIERNOS MIEMBROS

- a) Que den la mayor consideración a la implementación de las recomendaciones formuladas por la VIII Reunión de la Comisión Forestal Latinoamericana:
  - i) que al organizar los servicios forestales nacionales sean orientados por los principios básicos formulados por los jefes de servicios forestales participantes en la VIII Reunión de la Comisión Forestal Latinoamericana,
  - ii) que den una prioridad de alto grado a los inventarios forestales en los programas nacionales de desarrollo económico,
  - iii) que tomen en consideración los principios formulados por la VIII Reunión de la Comisión Forestal Latinoamericana y que excluyan de los programas de colonización agrícola, aprovechamiento ganadero o reforma agraria, los terrenos que tengan una aptitud forestal de interés económico presente o futuro, bien sea en sus aspectos productivos o de protección de otros recursos naturales, admitiéndola solamente en tierras vírgenes

que tengan aptitud agrícola de carácter permanente y provechoso.

- b) Que incluyan la actividad forestal, en su sentido más amplio en los programas nacionales y regionales de desarrollo económico, en el mismo nivel que las actividades agrícolas y ganaderas;
- c) Que gestionen ante los organismos internacionales y dispongan que los nacionales que colaboran con los programas de desarrollo, acuerden a la actividad forestal, igual consideración que a la agricultura y ganadería, en lo relacionado con la asignación de recursos financieros;
- d) Que al formular su política tributaria, tiendan a reducir o eliminar los gravámenes que afectan a las tierras reforestadas o aforestadas para fines productivos o protectores;
- e) Que los Bancos de Semillas extiendan sus actividades a las semillas forestales;
- f) Que promuevan la introducción y establecimiento de especies de crecimiento rápido con valor industrial comprobado;
- g) Que apoyen decididamente la recomendación del Quinto Congreso Forestal Mundial, promoviendo la campaña "bosques para el año 2000".

## 2. AL DIRECTOR GENERAL DE LA FAO

- a) Que FAO mantenga permanentemente informados a los Gobiernos de la región, respecto a los acontecimientos que puedan dificultar las posibilidades de América Latina para abastecer de productos forestales a los países de la Comunidad Económica Europea.

### (e) Pesca

345. La Conferencia considera la situación de la pesca observando con satisfacción el reciente incremento de la producción en los países latinoamericanos, gran parte del cual se debe a la rápida expansión de la industria de harina de pescado en ciertos países, aunque también se registra un aumento substancial de la producción pesquera para consumo directo.

346. Este progreso no fue, sin embargo, uniforme, habiendo expresado varios países gran interés por un mayor desarrollo de la pesquería con objeto de procurar mejores niveles nutricionales a la población al mismo tiempo que conseguir un mejor nivel de vida para el pescador y equilibrar la balanza nacional de pagos. En los últimos años, se han iniciado planes de fomento de esta actividad pero resulta evidente que el éxito de algunos proyectos se ha visto limitado por el conocimiento insuficiente de la potencialidad del recurso y por problemas institucionales, técnicos y económicos, que deben ser superados si se persigue la explotación racional de estos recursos. Las deficiencias de los mercados y de medios adecuados para la mejor distribución y suministro de pescado en la región, son otros problemas que directamente afectan a la industria pesquera. En muchos de los países esta limitación del desarrollo pesquero tiene su origen, igualmente, en las deficiencias de los servicios administrativos pesqueros, que nunca han sido organizados al mismo nivel que lo fueron otros departamentos gubernamentales y sin la posibilidad de crear profesiones regulares por falta de personal calificado, científico o técnico, siendo mermada también la efectividad de este personal por las múltiples organizaciones que intervienen en las actividades pesqueras o similares, aunque carecen de calificación para ello.

347. La Conferencia exhortó, una vez más, a los Gobiernos para tomar medidas que aseguren la coordinación o integración de sus servicios pesqueros, y a buscar los medios y formas de proveer estos servicios con personal calificado, creando los estímulos necesarios. En este sentido la Conferencia destacó también la importancia de la falta de coordinación con los programas de desarrollo de otros sectores económicos, insistiendo en la necesidad de que la economía de este recurso sea incorporada en la planificación económica general de los países. La Conferencia conoció con satisfacción la reciente promulgación de leyes y disposiciones en Brasil y Uruguay para superar estos problemas y también los avances de otros países, como la Argentina y Chile.

348. La Conferencia discutió los programas nacionales de desarrollo pesquero, en relación con la asistencia técnica obtenible a través de distintos programas internacionales. Asimismo estudió la propuesta de celebrar un Seminario Regional de Desarrollo, Planificación y Administración Pesqueras, exhortando a los distintos gobiernos de la región para que faciliten el envío de personal especializado a este Seminario que se pretende celebrar en Lima a mediados del próximo año.

349. También se recomienda que el recientemente creado Instituto Latinoamericano para la Planificación Económica y Social, incluya dentro de sus actividades en forma permanente el desarrollo pesquero y el entrenamiento de personal especializado y capaz de aconsejar a los gobiernos, de acuerdo con los resultados de sus investigaciones sobre pesca.

350. En relación con la planificación del desarrollo pesquero en general, se hubo de reconocer que los gobiernos tienen serias dificultades para la evaluación de la potencialidad de sus recursos marinos e igualmente para determinar la demanda futura de estos productos, especialmente cuando se trata de áreas donde no son consumidos regularmente en la actualidad. La Conferencia destacó que en dos países, Ecuador y Perú, se habían introducido medidas para organizar estudios e investigaciones de pre-inversión con la asistencia del Fondo Especial de Naciones Unidas. Se consideró que este tipo de investigaciones sería capaz de proveer una sólida base para la planificación del desarrollo pesquero y que estas iniciativas de solicitar la ayuda del Fondo Especial merecen debida atención por parte de los gobiernos. También se discutió el estudio del mecanismo apropiado para realizar estudios y proyectos de desarrollo específico, hasta la fase de inversión. A este respecto se estimó que las agencias financieras internacionales, regionales o nacionales dedicadas a la promoción del desarrollo económico y social, deberían consultar a la FAO antes de entrar en la etapa de inversión en proyectos para el desarrollo pesquero.

351. La Conferencia conoció y discutió la importante contribución que el pescado podría aportar para mejorar los estándares nutricionales de la región y fue informada de los resultados de la Reunión Internacional sobre Harina de Pescado celebrada en Roma en 1961 y de los de la Conferencia Internacional de Nutrición, que tuvo lugar en Washington en el mismo año, ambas en relación con la utilización de las proteínas del pescado para la fabricación de concentrados para consumo humano, en procesos que hasta ahora solamente han sido utilizados para alimentos de animales.

352. Igualmente fue informada la Conferencia del reciente proyecto que se está organizando a solicitud del Gobierno del Perú, dentro del marco de la Campana Mundial contra el Hambre, que tiene como objetivo primordial introducir el consumo de concentrados proteínicos de pescado en las áreas del Perú con deficiencia de proteína animal en sus dietas. Se consideró que los resultados de este proyecto serán de gran interés para los demás países de la región. A este respecto y también considerando el comercio de productos pesqueros, se destacó que algunos de los países de la región ya eran en la actualidad, de hecho o potencialmente, productores en gran escala, mientras que en otros países, donde las deficiencias de proteínas en la nutrición aún subsisten en determinadas áreas, las perspectivas para un aumento significativo de la producción pesquera son relativamente pequeñas.

353. La necesidad de consulta y cooperación regional o subregional, especialmente en lo concerniente a investigación de los recursos naturales y sus mercados fue destacada, haciéndose referencia a la labor del grupo ABU, de expertos de FAO, que llevan a cabo un programa conjunto de investigaciones en Argentina, Brasil y Uruguay, mencionándose también otras posibilidades futuras. Fue señalada, igualmente, la urgente necesidad de establecer acuerdos para la protección y conservación de los recursos pesqueros en las aguas continentales, entre las naciones limítrofes interesadas. En tal sentido la Conferencia conoció con beneplácito la iniciativa del establecimiento de la Comisión Asesora de Pesca de la FAO para los países del Atlántico Sudoccidental, que celebrará su sesión inaugural en Río, pocos días después de terminada esta Conferencia Regional. La Conferencia exhortó a los gobiernos hacia la liberación del comercio de los productos de la pesca, esperando que tal medida ha de ser facilitada por la Organización Latinoamericana de Libre Comercio, dentro del área.

354. La importancia del desarrollo de la pesca fluvial en Argentina, aprovechando los abundantes recursos naturales de sus ríos, lagos y lagunas, en beneficio de la dieta de la población del interior, mereció atención; proponiéndose que sea incluida la pesca fluvial o de agua dulce en los programas de asistencia técnica de FAO para países en que el aprovechamiento de tal recurso puede tener significación. Secundada esta propuesta por varias delegaciones que destacaron, también, la importancia de la piscicultura en la dieta de sus poblaciones campesinas, se acordó recomendar que los gobiernos soliciten de la FAO la inclusión de la pesca fluvial en los programas de asistencia técnica.

355. Considerando los valiosos trabajos presentados por varias delegaciones, cuyos puntos de vista sobre el futuro de la industria pesquera regional, conjuntamente con el documento e informe verbal del Representante de la FAO, merecieron la aprobación de las delegaciones presentes, sin perjuicio de las observaciones generales contenidas en este informe, la Conferencia aprobó la siguiente recomendación.

#### RECOMENDACION N° 31

#### LA SEPTIMA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA

##### CONSIDERANDO

Que el mayor inconveniente con que se enfrentan los distintos países de la América Latina para el desarrollo de su industria pesquera y una explotación racional de estos recursos, tiene su origen en las deficiencias de los distintos organismos oficiales que tienen a su cargo la administración de las pesquerías y, con frecuencia, en la falta de coordinación entre los mismos;

Que las deficiencias mencionadas se derivan, más que de las fallas orgánicas de estas instituciones, de la carencia de personal técnico en las ramas de la biología, tecnología, economía y administración pesqueras y de la imposibilidad de preparar por sí mismos este personal especializado;

Que no obstante el notable potencial pesquero de algunos de los países de la región y los reiterados esfuerzos de sus respectivos gobiernos, no será posible alcanzar el grado de desarrollo pesquero que tanto necesitan, a menos que se coordinen los trabajos y esfuerzos de los distintos organismos y grupos con jurisdicción en esta materia, capaces de determinar y establecer programas nacionales de investigación de esta riqueza, basados en la técnica moderna de explotación de los recursos pesqueros;

Que no obstante las recomendaciones del Acta final de la V Conferencia Interamericana de Agricultura y VI Conferencia Regional de la FAO para la América Latina, celebrada conjuntamente en la ciudad de México en el año 1960; se han logrado progresos sólo limitados en la administración de las pesquerías, debido a la

carencia de equipo técnico y de medios económicos, capaces de promover a corto plazo los cambios sugeridos;

Que algunos de los Gobiernos de la región se han orientado para la solución de estos problemas hacia el Fondo Especial de las Naciones Unidas, formulando proyectos de fomento pesquero racionales, que ya se están ejecutando con éxito en algunos de estos países;

Que el Gobierno de Brasil, preocupado por la precaria situación de su industria pesquera y la urgente necesidad de estimularla, por lo que representa para su población una fuente permanente de alimentos, acaba de crear la Superintendencia de Pesca (SUDEPE), cuya institución desea organizar siguiendo los lineamientos administrativos y técnicos más avanzados en esta materia;

Que es propósito primordial de estos proyectos de fomento pesquero del Fondo Especial de Naciones Unidas, crear el clima que facilite la inversión de capitales para la ejecución de proyectos específicos de desarrollo pesquero, en consecuencia con sus investigaciones y resultados;

Que consecuentemente con estos planes de fomento, algunos de ellos ya en ejecución y otros a iniciarse en un futuro inmediato, es factible que antes de la próxima Conferencia Regional, que ha de celebrarse dentro de dos años existan ya condiciones en algunos de estos países para orientar sectores de inversión, mediante la selección de proyectos específicos,

#### RECOMIENDA

1. Que los países latinoamericanos de reconocido potencial pesquero, que hayan logrado organizar una producción substancial de esta riqueza, estudien y formulen proyectos de fomento pesquero, para ser elevados por sus gobiernos a la consideración del Fondo Especial de Naciones Unidas;
2. Que los gobiernos interesados recaben del Fondo Especial de Naciones Unidas la mayor prioridad posible para los proyectos de fomento pesquero ya presentados y para los que se puedan elevar en un futuro inmediato, que reúnan los requisitos exigidos por esta Organización;
3. Que la FAO consulte con los organismos internacionales y regionales competentes y los gobiernos interesados la mejor forma de determinar los procedimientos necesarios para que se alcance la fase de ejecución de los proyectos específicos mencionados en el considerando;
4. Que el recientemente creado Instituto Latinoamericano para la Planificación Económica y Social, incluya dentro de sus actividades, en forma permanente, el desarrollo pesquero y el entrenamiento de personal especializado y capaz de aconsejar a los gobiernos, de acuerdo con los resultados de sus investigaciones sobre pesca.

#### (f) Servicios estatales para la agricultura

##### (i) Investigación, capacitación en extensión, cooperativas y crédito

356. La presentación del tema ofreció oportunidad para discutir diversos asuntos que conciernen, de manera principal, a las actividades de los servicios estatales dirigidos al fomento de la agricultura.

357. Una estructura adecuada de los servicios e instituciones encargados de la promoción del desarrollo, es el primer requisito para la eficiencia de dicha acción. La Conferencia fue informada de los avances realizados por algunos países

de América Latina en la reorganización de sus servicios agrícolas. Se ha tratado de introducir mayor flexibilidad y autonomía en los aspectos administrativos, entre ellos la contratación del personal, con el fin de darles mayor eficacia. La creación de entidades autónomas o semiautónomas ha facilitado, en algunas ocasiones, el funcionamiento de los servicios, pero en otros casos ha significado duplicación de actividades y desconexión de la política agrícola general del país.

358. La Conferencia apreció la necesidad de que los procesos de reestructuración de los servicios oficiales para la agricultura tengan como criterio fundamental la correcta clasificación y delimitación de las funciones que han de cumplir las diferentes dependencias para lograr los objetivos de la política agraria nacional.

359. Se estableció la conveniencia de que cada país cuente con una Oficina de Planificación, en que participen las entidades públicas vinculadas con el desarrollo agrícola, juntamente con una adecuada representación del sector privado. Esta oficina debe ser parte integrante del Sistema Nacional de Planificación.

360. Diversos delegados apoyaron la iniciativa de realizar investigaciones básicas para formular planes de desarrollo agrícola, para lo cual la Conferencia estimó que tanto la FAO como otros organismos internacionales pueden participar en dichas investigaciones adiestrando al personal nacional y asesorando a las oficinas nacionales que las realicen.

361. Las delegaciones hicieron notar que los presupuestos de los servicios para la agricultura son reducidos si se les compara con los que corresponden a otros Ministerios, o ramas de la administración pública, no obstante la enorme gravitación que la actividad agropecuaria tiene en el desarrollo económico y social de los países representados. Esta circunstancia impide ampliar la prestación de asistencia técnica, que en forma creciente requiere la agricultura; a la vez que determina una disminución de la eficiencia, que se origina en el éxodo hacia la actividad privada de los técnicos especializados.

362. La Conferencia discutió la necesidad de establecer un sistema de coordinación, tan perfecto como sea posible, entre las actividades de promoción agrícola, haciendo énfasis en los siguientes aspectos:

- Utilizar al máximo los resultados de la investigación en los programas de enseñanza y extensión;
- Orientar la investigación hacia la solución de los problemas urgentes que recogen los extensionistas o divulgadores agrícolas en el campo;
- Integrar la investigación agrícola con la pecuaria para lograr resultados que se traduzcan en el máximo rendimiento de la tierra, ya que en muchas ocasiones existe una injustificada separación;
- Recordar que en anteriores conferencias se ha insistido en la conveniencia de que las Facultades o Escuelas de Agronomía y Veterinaria dicten cursos de extensión, lo que también debe ser efectuado por los centros de enseñanza de nivel medio. En estos cursos deben incluirse los destinados a preparar Mejoradoras del Hogar;
- Vincular los programas de extensión y crédito agrícola, especialmente cuando están dirigidos a pequeños y medianos agricultores;
- Separar claramente las actividades de asistencia técnica al agricultor de aquellas que impliquen fiscalización o control.

363. Para lograr un efectivo desarrollo agrícola en la América Latina, es necesario reforzar todos sus programas de educación, desde la enseñanza elemental, incluyendo la alfabetización, hasta la de nivel universitario y de postgraduados. A este nivel debe darse especial importancia a la especialización en los campos de la investigación, extensión, economía agrícola, sociología rural, planificación e información. Para lograr estos fines, se consideran plausibles los esfuerzos hechos en algunos países que cuentan con universidades rurales con varias facultades de especialización.
364. Se considera conveniente que FAO y otros organismos internacionales continúen dando su cooperación a los programas de capacitación. Es necesario también que se promueva, dentro de cada país, el aporte de fondos privados a este fin.
365. Se informó a los delegados sobre el funcionamiento en México y otros países de colegios de postgraduados donde se provee enseñanza especializada en diferentes disciplinas, a los cuales concurren, inclusive, profesionales de otros continentes.
366. La Conferencia fue ampliamente informada de la labor de asistencia técnica que se presta en diversos países por los servicios de extensión o de divulgación. Sobre este tópico se destacó la importancia de que la juventud participe en el movimiento de desarrollo agrícola, para lo cual deben aprovecharse los resultados favorables logrados en algunos países donde los clubs agrícolas juveniles son patrocinados y respaldados económicamente por asociaciones en que aparte del Estado participen entidades privadas. En esta forma se ha conseguido facilitar el acceso al crédito a los jóvenes agricultores. Se reconoció también la necesidad de ampliar los programas de mejoramiento del hogar rural.
367. La Conferencia fue informada del éxito obtenido en Venezuela, Perú y otros países que han utilizado el concurso de líderes rurales que complementan y amplían la labor de los profesionales extensionistas. Con igual propósito, se estimó la conveniencia de utilizar a los técnicos de nivel intermedio, en la prestación de la asistencia a los agricultores.
368. Se puso de relieve la favorable experiencia obtenida al dar participación a los agricultores y ganaderos en el planeamiento y ejecución de los programas de sus respectivas zonas; así como de las ventajas que resultan de descentralizar a las instituciones estatales, reforzando la autonomía y responsabilidad que se da a las dependencias establecidas en los niveles regional y local.
369. Siendo parte de la asistencia técnica, el desarrollo de la comunidad se consideró plausible el esfuerzo hecho por algunos países, que han llevado a los campesinos manifestaciones culturales y artísticas, además de conocimientos estrictamente agropecuarios.
370. Se informó a la Conferencia del progreso alcanzado en varios países, en los cuales se ha llevado el cooperativismo a varias fases del proceso agrícola, incluyendo la comercialización. Se estableció que esta labor debe apoyarse más, en campañas educacionales que en acciones compulsivas, correspondiendo al Estado organizarlas, asesorarlas y vigilarlas. Se destacó la importancia del cooperativismo en los planes de desarrollo económico y social y en especial su relación con la reforma agraria. Igualmente, varios delegados manifestaron que el cooperativismo facilita el acceso de los pequeños y medianos agricultores, a las fuentes de crédito.
371. Se recordaron las ponencias planteadas en la Conferencia Regional de la FAO de 1960, en las que se recomendaba que los gobiernos promuevan y apoyen el establecimiento del seguro agrícola y ganadero, como uno de los medios más importantes para facilitar la prestación del crédito agrícola.

372. La Conferencia examinó algunos problemas relacionados con el crédito agrario, señalándose entre ellos: la falta de coordinación que existe en algunos países, entre las diversas instituciones que se dedican a esta actividad; su escasa penetración en el medio rural, lo que se trata de resolver mediante el empleo de unidades móviles; el insuficiente número de profesionales especializados en esta materia y la centralización que dificulta el oportuno otorgamiento de los préstamos.

373. Asimismo la Conferencia hizo suyos los conceptos que sobre la materia están contenidos en el documento básico LARC 62/12(a).

374. Por lo anteriormente expuesto, la Conferencia adoptó la siguiente recomendación.

RECOMENDACION N° 32

LA SEPTIMA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA

RECOMIENDA

1. A LOS GOBIERNOS MIEMBROS

- a) Que revisen las estructuras de los servicios e instituciones gubernamentales encargados de la promoción agraria, a fin de adecuarlos, cuando fuere necesario, a la realización de sus funciones con mayor eficiencia, solicitando, si lo estiman conveniente, cooperación a FAO y otros organismos;
- b) Que establezcan oficinas de planificación agrícola, en las que deban estar debidamente representados, tanto el sector público con sus organismos de enseñanza, de investigación, de asistencia técnica, de defensa de la sanidad vegetal y animal, créditos y de reforma agraria, así como el sector privado;
- c) Que realicen investigaciones básicas para la formulación de los planes de desarrollo agrario, con la cooperación técnica de la FAO y otros organismos internacionales, cuando así se considere conveniente;
- d) Que en sus presupuestos nacionales, destinen los recursos necesarios para que los servicios agrícolas puedan ampliarse y mejorar la importante labor que les corresponde en el desarrollo económico y social de sus países;
- e) Que hagan esfuerzos para alcanzar la máxima coordinación de los organismos dedicados a la promoción agrícola, especialmente entre las siguientes actividades:
  - Entre la investigación, la enseñanza y la extensión o divulgación agrícola;
  - Entre el crédito y la extensión agrícola;
  - Entre la investigación agrícola y la investigación pecuaria;
- f) Que refuercen los sistemas de educación en todos los niveles, desde la alfabetización hasta la enseñanza agrícola universitaria y de postgraduados para la formación de especialistas;

- g) Que apoyen la creación de organizaciones adecuadas destinadas a patrocinar el funcionamiento de clubs agrícolas juveniles con el propósito de que éstos puedan recibir los beneficios del crédito, así como reforzar los programas para el mejoramiento del hogar rural;
- h) Que se incorpore al propio campesino, como auxiliar en las labores de extensión agrícola, mediante adiestramiento práctico intensivo, dentro de las naturales condiciones de cada región, aprovechando las experiencias<sup>g</sup> logradas en países donde se empleó esta práctica, con resultados positivos;
- i) Que procuren descentralizar las actividades de las instituciones estatales encargadas del desarrollo agrario, delegando mayor autoridad y responsabilidad en las unidades ejecutoras, debiendo darse participación en este nivel a los agricultores y ganaderos tanto en el planeamiento como en la realización de los programas en sus respectivas zonas;
- j) Que presten su apoyo al cooperativismo agrícola, tal como se ha recomendado repetidamente, en particular allí donde se lleven a cabo programas de reforma agraria o colonización;
- k) Que procuren que el crédito agrícola llegue en mayor volumen al agricultor y sea más accesible, adecuado y oportuno;
- l) Que procuren que sus instituciones de crédito adopten una clasificación de los sujetos de crédito que permita otorgar tratamiento favorable a los pequeños agricultores y que, hasta donde sea posible, se dediquen sólo a operaciones crediticias;
- m) Que faculten a sus instituciones de crédito agrícola para que puedan realizar otras operaciones bancarias, como depósitos y ahorros, a fin de incrementar los recursos destinados al desarrollo agropecuario;
- n) Que incorporen a su legislación, disposiciones específicas sobre el crédito agrícola.

## 2. AL DIRECTOR GENERAL DE LA FAO

- a) Que la FAO asesore en la organización y funcionamiento de oficinas de planificación agrícola y colabore en los estudios básicos necesarios para la formulación de planes de desarrollo agrario;
- b) Que la FAO, así como otros organismos, continúe cooperando con los países miembros en los programas de educación agrícola en todos los niveles;
- c) Que la FAO continúe sus actividades regionales de enseñanza, extensión, crédito y cooperativismo agrícolas. Para uno de estos fines se solicite que se asigne un especialista en crédito agrícola a su Oficina Regional para América Latina;
- d) Que incluya entre las actividades de asistencia a los países de la región las de asesoramiento para establecer sistemas de seguros agrícolas;

- e) Que considere la posibilidad de que en alguna de las próximas reuniones regionales de crédito agrícola se realice una revisión de las resoluciones elaboradas en reuniones anteriores con la finalidad de examinar la evolución del crédito agrícola en los países de América Latina.

(ii) Información agrícola

375. La Conferencia recogió con vivo interés la Resolución de la 11ª Conferencia de la FAO que recomienda sean ayudados los países en el desarrollo de sus programas de información agrícola. Los países representados consideran de extrema utilidad y urgencia la divulgación agrícola a través de los medios de contacto de masas, cualquiera que sea la modalidad de estos órganos de información pública. Ya algunos países emplean la radio, el cine y la televisión en forma amplia para la propagación de nuevas técnicas agrícolas y los resultados han mostrado ser altamente satisfactorios. En particular, los programas de desarrollo encontrarán gran beneficio al emplear métodos masivos para la difusión de sus objetivos y de las técnicas nuevas que se pretende introducir. Ciertos países cuentan ya con servicios bien dotados que regulan estas actividades y que están en condiciones de prestar asistencia técnica aconsejando a los editores, o produciendo por sí mismos películas cinematográficas y editando folletos divulgadores o columnas periodísticas de interés para el agricultor. Reconoció que es necesario investigar la eficacia relativa de los distintos medios de difusión y de las distintas modalidades en que puedan ser empleados cuando se dirigen al medio rural, por más la falta de estas investigaciones no debe retrasar el impulso de las actividades de información.

376. La Conferencia adoptó la siguiente recomendación respecto a este tema.

RECOMENDACION N° 33

LA SEPTIMA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA

CONSIDERANDO

1. Que el notable desarrollo alcanzado por los medios de información - periódicos, radiotelefonía, televisión, medios audiovisuales, etc. - los han convertido en instrumento de gran importancia para la realización de los programas agrícolas, especialmente de extensión, investigaciones, enseñanza y reforma agraria;
2. Que la complejidad de los problemas que tal desarrollo de los medios de información ha traído consigo exige del personal encargado de los servicios de información agrícola un alto grado de preparación técnica;
3. Que no todos los países disponen de estos medios, ni están en condiciones de dotar a sus servicios de información agrícola, tanto de personal calificado como de equipos adecuados, sin una apropiada asistencia internacional;
4. Que es necesario reforzar la labor de asistencia internacional que ya viene realizándose en este campo;
5. Que el 11º Período de Sesiones de la Conferencia de la FAO (Noviembre de 1961) recomendó que la FAO ayude a los Estados Miembros a mejorar sus servicios de información agrícola;
6. Que el Informe del 39º Período de Sesiones del Consejo de la FAO (Octubre de 1962) trazó con precisión las directrices de la actuación de la FAO en esta materia.

CONCUERDA

Con el programa de acción expuesto en dicho Informe (Doc. LARC 62/12 (b), Sup. 1, Párrafo 50);

SOLICITA

Al Director General que incluya en el Programa de Labores y en el Presupuesto para el bienio 1964/65 la ampliación de los servicios del Programa Regular de la FAO al campo de la información agrícola, hasta donde sea necesario para prestar asistencia a los Gobiernos Miembros sobre bases a largo plazo; y

RECOMIENDA

1. Que los Gobiernos de la América Latina con la colaboración de la FAO hagan un estudio sobre la efectividad de los servicios de informaciones agrícolas existentes en sus respectivos países y comuniquen las conclusiones de dicho estudio al Director General para que se les asesore con respecto a la acción que pueda serles necesario emprender para alcanzar plenamente los objetivos definidos en el mencionado Informe del Consejo (LARC 62/12 (b) - Sup.1 Párrafo 41);
2. Que sobre la base de la asesoría así prestada, los Gobiernos Miembros, en sus próximas solicitudes al Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y a otros programas de asistencia técnica internacional, incluyan la asistencia necesaria para fortalecer o crear sus servicios de información agrícola;
3. Que los Gobiernos de los Países Miembros, con ayuda de las organizaciones internacionales, estudien la posibilidad de promover reuniones nacionales de información agrícola, como preliminares de una Primera Conferencia Interamericana de esta especialidad y que la próxima Conferencia de la FAO, considere la posibilidad de declarar 1964 como el Año de Información Agrícola.

RESUMEN DE LOS DEBATES

EXPOSICION CONCLUSIVA DEL REPRESENTANTE DEL DIRECTOR GENERAL

377. La Conferencia ha terminado la parte sustantiva de sus trabajos y siguiendo la costumbre establecida me corresponde pasar una rápida revista a las deliberaciones y resultados a que se ha llegado y, al mismo tiempo, fijar - en nombre del Director General - la posición de la FAO en lo que se refiere a sus posibilidades de cumplir las recomendaciones que diversas resoluciones han formulado al Director General. Bien saben los señores Delegados que las Conferencias Regionales no tienen poder para decidir nuevos gastos, facultad que corresponde en forma privativa a la Conferencia General, que la ejerce al aprobar en sus reuniones bienales el presupuesto de la Organización. Sin embargo, podría afirmar que gran parte de las mociones adoptadas pueden ser puestas en ejecución sin necesidad de recursos adicionales.

378. Es halagador para los funcionarios de FAO comprobar que, en general, las delegaciones expresaron conformidad, tanto con el Temario que se preparó como con los trabajos y estudios que fueron presentados como documentos de base para la Conferencia. Al mismo tiempo hemos tomado nota, con gran interés, de las observaciones que se han formulado. Gracias a ellas, estaremos en situación de perfeccionar nuestros trabajos y de colaborar de una manera más eficiente con los Gobiernos. Ha sido también muy satisfactorio para nosotros que a esta reunión concurrieran delegaciones de muy alto nivel, casi todas ellas integradas por los altos dirigentes de la política agraria de sus respectivos países. Tal circunstancia, además de dar una gran autoridad a las conclusiones a que se ha llegado, permite una mejor comprensión entre los Gobiernos y la FAO y determina que de nuestra parte se produzca una más completa identificación con las aspiraciones de los Estados Miembros y con la política de los Gobiernos.

379. El intercambio de información y de opiniones que aquí se ha verificado es, sin duda, positivamente útil para obtener un desarrollo de la agricultura en América Latina más rápido y más eficaz y para lograr los progresos en el medio rural que son indispensables para el crecimiento económico de las naciones. La FAO es una organización de gobiernos y es a éstos a quienes compete orientar y dirigir a los organismos de ejecución que funcionan bajo el comando del Director General. Si la Conferencia de la FAO ha dispuesto que cada dos años se realicen reuniones regionales, es porque tiene conciencia de que el mundo vive una etapa esencialmente dinámica, donde los cambios se verifican con suma rapidez, debido a los prodigiosos avances de la ciencia y de la técnica y a la sorprendente evolución social. De ahí la necesidad de revisar, con intervalos no muy prolongados, la situación de la agricultura y de los métodos y medios de acción.

380. La Conferencia creyó oportuno empezar sus trabajos discutiendo el punto 4. del Temario, intitulado "Algunos problemas y tendencias fundamentales del desarrollo agrícola de América Latina". La discusión de este tema comprendió un interesantísimo intercambio de ideas sobre las realidades de la agricultura latinoamericana, y sobre la forma de solucionar los problemas fundamentales. Al mismo tiempo dió oportunidad para que los delegados informaran a la Conferencia sobre las cuestiones principales que preocupan a sus respectivos países y para que destacaran algunas de las medidas más importantes que habían tomado para solucionarlas. De este modo ha sido posible que la experiencia de algunos fuera aprovechada por los demás y, al mismo tiempo se ha facilitado una acción colectiva cada día más integrada y más eficaz. Nota distintiva de las exposiciones de los representantes fué que se habló sin eufemismos, reconociéndose la gravedad y la urgencia de los problemas. En general, la mayoría de los delegados concordó con la radiografía que la FAO hiciera de la situación a través de los documentos básicos y de la exposición, hecha por el que habla, en nombre del Director General al presentar este tema. Estoy cierto que la franqueza con que se

ha encarado el drama en que vive la agricultura de la región producirá efectos eminentemente constructivos. Los Gobiernos podrán conseguir de este modo, un apoyo popular mucho más vigoroso para la política que adopten al contar con una opinión pública informada y consciente de la gravedad de los problemas.

381. La Conferencia coincidió plenamente con el punto de vista de la FAO en el sentido de que, para sacar a América Latina del estado de postración en que vive la agricultura y los que trabajan la tierra, lo esencial era adoptar una política dinámica y audaz, que significara una revolución tecnológica profunda y que se fundamentara en reformas y otras medidas de tipo institucional, como son: la planificación del desarrollo agropecuario y del progreso social en los campos; la realización de cambios estructurales que modernizan los arcaicos sistemas de tenencia de la tierra que prevalecen en la mayor parte de los países; la ejecución de un programa masivo de educación básica, de capacitación técnica y de extensión agrícola en las áreas rurales; la reestructuración de los servicios nacionales y locales que dirigen la política agropecuaria, para tornarlos más ágiles y más aptos para las condiciones modernas; el perfeccionamiento de la investigación agrícola; la promoción de cooperativas; la institución del crédito agrícola expedito y barato; y la organización de servicios de información agrícola. Las resoluciones que inciden en estas materias expresan una voluntad firme de impulsar una política agropecuaria plena de dinamismo, capaz de recuperar el tiempo perdido en las últimas décadas. La FAO cooperará, en la medida de sus fuerzas, en las políticas nacionales que se muevan en la dirección anotada, porque, como ya he expresado, ellas coinciden con lo que constituye el nervio central de los programas de nuestra organización.

#### La Campaña Mundial de Liberación del Hambre

382. La Campaña Mundial de Liberación del Hambre encontró el entusiasta apoyo de la Conferencia. Fué reconocida la importancia de asegurar la participación activa de los pueblos en la lucha contra el hambre, la miseria y la necesidad. Los Gobiernos comprenden que tal participación es indispensable para que las transformaciones que se requieren efectuar puedan ser realizadas con la velocidad y con la urgencia que la situación impone. La resolución que fué aprobada en relación a la Campaña constituye para nosotros una excelente guía respecto a la forma de conducirla en esta parte del continente. Coincidimos en que América Latina -por la especial circunstancia de que en su vasto territorio se conjugan la existencia de grandes problemas y de promisorias posibilidades que se originan en sus excepcionales recursos naturales y humanos - puede constituir un área demostrativa muy propicia a la acción que debe desarrollarse en el ámbito de la Campaña. Nos parece también muy acertada la recomendación que dicha resolución contiene en orden a que debe darse una alta prioridad a la realización y coordinación de proyectos demostrativos realizados en colaboración con otros organismos internacionales. En verdad, hemos estado explorando desde hace algún tiempo la posibilidad de realizar este género de actividades con las demás organizaciones que forman el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola.

383. La resolución recomienda, asimismo, intensificar las investigaciones acerca de los factores determinantes del hambre. Lo anterior también está dentro de la línea de acción que ha trazado el Director General. El Congreso Mundial de la Alimentación, que se verificará en Washington entre el 4 y el 18 de junio, bajo el patrocinio de la FAO, dará mucha importancia a este aspecto de la cuestión y la FAO espera que los destacados hombres de ciencia que trabajan en el campo de la alimentación y de la nutrición, que han sido invitados al Congreso, podrán contribuir de una manera eficaz al progreso de las investigaciones científicas.

384. Confiamos en que la recomendación sobre la constitución de Comités Nacionales de la Campaña sea cumplida por los Gobiernos de América Latina. Esa recomendación fué sugerida a la Conferencia por la Delegación de un país que ha podido ya palpar los beneficios de la participación popular en la política de desarrollo

agropecuaria. En efecto, el Comité Nacional de Brasil no sólo ha contribuido a movilizar la opinión nacional respecto al gravísimo problema del hambre sino que ha sugerido la realización de proyectos concretos para atacarla en su origen mismo.

385. El apoyo que presta la resolución a las actividades de la Semana Mundial contra el Hambre es suspcioso de la participación activa en ella de todos los países de la región. Nos parece digna de la mayor atención la sugerencia de que los Gobiernos aprovechen esa Semana para organizar programas educacionales en apoyo a la Campana Mundial de Liberación del Hambre y para adoptar medidas administrativas o proponer legislación destinada a realizar los objetivos de la Campana.

#### La Reforma Agraria

386. Desearía referirme de una manera especial a las resoluciones aprobadas sobre reforma agraria. Es evidente que tanto en la discusión general como en las deliberaciones del Grupo de Trabajo y en las resoluciones adoptadas, se manifestó la opinión mayoritaria de que era necesario impulsar reformas agrarias integrales, consistentes en una transformación de los sistemas de tenencia de la tierra con el objetivo de aumentar la productividad agrícola y dignificar al campesinado, incorporándolo plenamente a la actividad económica y cultural de sus respectivos países. Es digno de destacar el hecho de que un grupo de trabajo discutiera sin formalidad, las experiencias de los países que habían llevado a cabo tales reformas. Fué estimulante, sin duda, observar que cada uno de los representantes de estos últimos países hicieran exposiciones acerca de sus programas y que en seguida, a petición de sus colegas, dieran respuesta a una serie de preguntas sobre varios aspectos de la reforma agraria en vigor en su patria y sobre los resultados logrados y los obstáculos que debieron afrontar.

387. De las tres resoluciones aprobadas, una insta específicamente a los Gobiernos a poner en ejecución las medidas necesarias para modificar - donde así se requiera - los sistemas de tenencia de la tierra que actualmente prevalecen; y recomienda la ejecución de un programa coordinado de las organizaciones nacionales e internacionales que operan en América Latina en el campo del desarrollo agrícola y de la reforma agraria, con el objeto de promover la capacitación de personal, el intercambio de experiencias y de informaciones técnicas, la formulación de la metodología para la planificación de la reforma agraria, y el asesoramiento para la formulación, ejecución y evaluación de los programas respectivos y la realización de campañas de divulgación de las necesidades y conveniencias de promover el cambio de estructuras agrarias defectuosas. Estoy seguro que el Director General de la FAO acogerá con beneplácito la recomendación que se le formula de ponerse en contacto con aquellas organizaciones para elaborar ese programa conjunto. En realidad desde hace años estamos luchando por mancomunar los esfuerzos de varias organizaciones para obtener más rápidos y mejores resultados en el campo de la reforma agraria. Nuestra actuación en el CIDA y los programas de capacitación hoy en marcha que hemos organizado junto con el BID, la OEA y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de Turrialba, indican nuestra preocupación en tal sentido. Las otras dos resoluciones relativas a la reforma agraria se refieren específicamente a la capacitación y una de ellas recuerda especialmente la labor que los organismos del sistema interamericano están realizando en este campo; tomamos nota que la Conferencia continúa apoyando y estimulando los esfuerzos del Director General para ampliar, incrementar y perfeccionar la formación de técnicos y de personal en el campo de la reforma agraria y actividades conexas. Hemos sido incansables en señalar que la elaboración y ejecución de planes y programas tropezaba con el poderoso obstáculo de la carencia casi absoluta de especialistas en la materia. El Director General ha hecho lo posible por cumplir las recomendaciones de crear un Instituto Regional de Reforma Agraria, sin obtener resultados satisfactorios. Pero, entretanto, ha estimulado la creación de institutos nacionales, financiados por el Fondo Especial de las Naciones Unidas. Abrigamos la esperanza de que la tan clara expresión de voluntad de las delegaciones aquí presentes en relación a tales Institutos, acelerará

tanto la preparación de proyectos por parte de los Gobiernos como las decisiones del Fondo Especial de las Naciones Unidas respecto a las solicitudes ya presentadas o que se presenten en el futuro.

### Cuestiones Económicas

388. Hemos visto con satisfacción el gran interés con que se debatieron los temas económicos. Tanto en lo que se refiere a la planificación y la comercialización como a la integración económica regional y las exportaciones agropecuarias, la Conferencia analizó a fondo los problemas existentes y fijó normas de política futura que servirán de marco para la acción de los gobiernos miembros y de la FAO.

389. La idea de que es necesario fortalecer los mecanismos de la planificación agrícola en América Latina, a fin de encauzar y acelerar el desarrollo económico y social de estos países, fue ampliamente respaldada por la Conferencia. Las resoluciones aprobadas a este respecto revelan la inquietud de los países de la región por mejorar la base estadística en que se fundamentan los planes, perfeccionar los mecanismos de coordinación para la formulación y ejecución de los mismos y capacitar un mayor número de especialistas en estas materias. La FAO no puede menos que acoger estas inquietudes con beneplácito, ya que ellas concuerdan con su propio pensamiento, y se esforzará en incrementar la ayuda que presta a los países en estas materias, sea a través de su Programa Regular o del Programa de Asistencia Técnica y en colaboración con las otras Organizaciones que operan en este campo.

390. Igualmente satisfactorio ha sido comprobar el apoyo decidido que la Conferencia ha dado a la creación del Instituto Latinoamericano de Mercadeo Agrícola; no es necesario insistir sobre su importancia: el alto interés demostrado por todas las delegaciones demuestra que este Instituto desempeñará un papel muy importante en la solución de los problemas de la comercialización de productos agropecuarios y que, en su labor, contará con el amplio respaldo de todos los países. La FAO seguirá proporcionando toda la cooperación posible en esta materia, así como en el campo de la tecnología de los alimentos y elaboración de productos agropecuarios, que tan ligados se encuentran a aquélla.

391. No hay duda que las discusiones sobre la integración económica regional y las relaciones con la Comunidad Económica Europea fueron de la mayor trascendencia dentro de esta Conferencia. Los países latinoamericanos, legítimamente alarmados ante el progresivo deterioro de sus términos de intercambio y en vista de las no muy alentadoras perspectivas para varios de sus principales productos agrícolas de exportación, han manifestado la intención de aunar sus esfuerzos a fin de lograr un tratamiento más equitativo para dichas exportaciones, que constituyen, en la mayoría de ellos, fuente vital de los ingresos de exportación. El Director General de la FAO, no lo dudo, transmitirá al Consejo de Ministros de la Comunidad Económica Europea la inquietud de las naciones latinoamericanas en este sentido, en conformidad a lo requerido por esta Conferencia. Asimismo, estoy seguro que acogerá favorablemente la petición de continuar y ampliar los estudios que la FAO viene realizando en este campo, tanto a través de la División de Productos Básicos en la Sede de Roma, como por medio de la División Agrícola Conjunta FAO/CEPAL. Dentro del programa de trabajo de esta División para los próximos años, se tratará de dar un lugar prominente a las investigaciones y estudios relacionados con la integración de las políticas agrícolas nacionales y los efectos que otras agrupaciones económicas puedan tener sobre sus exportaciones agrícolas, acogiendo así las recomendaciones aprobadas por esta Conferencia, como también aquellas formuladas por la última reunión de la CEPAL.

### Aspectos Técnicos

392. Los asuntos denominados técnicos - aunque envuelven muchos aspectos económicos y sociales - fueron examinados con gran interés y competencia por la Conferencia, especialmente a través de su Comisión Técnica. Las resoluciones que inciden

en estas cuestiones señalan un gran conocimiento de las necesidades actuales y de las soluciones más convenientes. Casi todas ellas solicitan una nueva acción a la FAO o el robustecimiento de la que está actualmente desarrollando. Estoy cierto que el Director General considerará con sumo interés las recomendaciones y hará lo posible por cumplirlas. Algunas de ellas piden que la FAO destaque nuevos especialistas en la región en un determinado campo. Como Jefe de los Servicios para América Latina me haré un deber de apoyar estas peticiones que, junto con mis asesores, encontramos muy atendibles. Dentro de los recursos existentes, seguramente que algunas de las demandas de la Conferencia serán satisfechas desde luego; pero otras deberán esperar decisiones de la Conferencia General cuando apruebe el presupuesto para el bienio 1964-65. Los países latinoamericanos son todos miembros de la Conferencia y están representados en el Consejo y en los Comités de Programa y de Finanzas. Allí tienen oportunidad para hacer valer sus puntos de vista y luchar por obtener el financiamiento de los nuevos programas que les interesan.

393. La Conferencia adoptó tres resoluciones muy constructivas sobre recursos de tierras y aguas, consciente de que en la región se ha consumado el más colosal despilfarro de riquezas que continente alguno haya realizado y que es indispensable reparar los efectos de una negligencia nada excusable. Millones de hectáreas de buena tierra están erosionadas o han perdido su fertilidad. Las resoluciones mencionadas recomiendan que las leyes forestales incluyan disposiciones apropiadas sobre la conservación de los recursos del suelo; piden colaboración, por parte de la FAO, para el Instituto Panamericano de Recursos Naturales a fin de que intensifique la preparación de expertos en el estudio, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales; solicita al Director General que ponga a la disposición de los Gobiernos un pequeño grupo de expertos que los asesoren en estos problemas y los ayuden a preparar proyectos para el Fondo Especial de las Naciones Unidas; que designe, cuanto antes, un especialista regional en fomento de tierras y aguas; y que coordine las actividades de la FAO en este terreno con las de otras organizaciones, por intermedio del CIDA. Estoy en situación de afirmar que el grupo de expertos a que se refiere una de las resoluciones nombradas será organizado dentro de un breve plazo.

394. Los problemas directamente relacionados con el aumento y mejoramiento de la producción agropecuaria y de su protección, han sido objeto de discusiones detenidas y constructivas. Durante las mismas se puso en evidencia que, a pesar del progreso ya alcanzado en algunos países, la FAO debe continuar perfeccionando la asistencia técnica y, en especial, contribuyendo al ensamble y coordinación de los esfuerzos nacionales a través de expertos o grupos de expertos regionales. La necesidad de incrementar la producción animal fue admitida en forma unánime como también se definió que, para lograr un impacto significativo en este campo, el camino es el de resolver el mejoramiento y el manejo de las pasturas así como controlar las enfermedades del ganado y, particularmente, la fiebre aftosa.

395. También se convino en la necesidad de integrar adecuadamente la producción animal y vegetal en las explotaciones agrícolas, como un medio para lograr el mejor uso de la tierra; en la impostergable coordinación de la investigación y la lucha contra las plagas agrícolas de interés regional, revisando las medidas cuarentenarias para facilitar el intercambio comercial y científico de productos agrícolas; en la importancia de que los países interesados y la FAO ayuden, en forma sustancial, a los seminarios panamericanos de semillas; y en el indiscutible valor que tienen las investigaciones y servicios de exploración, introducción de plantas y de animales para el mejoramiento de la producción agropecuaria en América Latina, pudiendo contribuir mucho este continente al mejoramiento de la producción en otras partes del mundo.

396. Por último, se solicitó ayuda de la FAO con respecto a dos cultivos: arroz y caucho, considerado el primero un elemento básico para la alimentación y de gran importancia económica el segundo. En ambos casos la FAO está preparada

tanto la preparación de proyectos por parte de los Gobiernos como las decisiones del Fondo Especial de las Naciones Unidas respecto a las solicitudes ya presentadas o que se presenten en el futuro.

### Cuestiones Económicas

388. Hemos visto con satisfacción el gran interés con que se debatieron los temas económicos. Tanto en lo que se refiere a la planificación y la comercialización como a la integración económica regional y las exportaciones agropecuarias, la Conferencia analizó a fondo los problemas existentes y fijó normas de política futura que servirán de marco para la acción de los gobiernos miembros y de la FAO.

389. La idea de que es necesario fortalecer los mecanismos de la planificación agrícola en América Latina, a fin de encauzar y acelerar el desarrollo económico y social de estos países, fue ampliamente respaldada por la Conferencia. Las resoluciones aprobadas a este respecto revelan la inquietud de los países de la región por mejorar la base estadística en que se fundamentan los planes, perfeccionar los mecanismos de coordinación para la formulación y ejecución de los mismos y capacitar un mayor número de especialistas en estas materias. La FAO no puede menos que acoger estas inquietudes con beneplácito, ya que ellas concuerdan con su propio pensamiento, y se esforzará en incrementar la ayuda que presta a los países en estas materias, sea a través de su Programa Regular o del Programa de Asistencia Técnica y en colaboración con las otras Organizaciones que operan en este campo.

390. Igualmente satisfactorio ha sido comprobar el apoyo decidido que la Conferencia ha dado a la creación del Instituto Latinoamericano de Mercadeo Agrícola; no es necesario insistir sobre su importancia: el alto interés demostrado por todas las delegaciones demuestra que este Instituto desempeñará un papel muy importante en la solución de los problemas de la comercialización de productos agropecuarios y que, en su labor, contará con el amplio respaldo de todos los países. La FAO seguirá proporcionando toda la cooperación posible en esta materia, así como en el campo de la tecnología de los alimentos y elaboración de productos agropecuarios, que tan ligados se encuentran a aquélla.

391. No hay duda que las discusiones sobre la integración económica regional y las relaciones con la Comunidad Económica Europea fueron de la mayor trascendencia dentro de esta Conferencia. Los países latinoamericanos, legítimamente alarmados ante el progresivo deterioro de sus términos de intercambio y en vista de las no muy alentadoras perspectivas para varios de sus principales productos agrícolas de exportación, han manifestado la intención de aunar sus esfuerzos a fin de lograr un tratamiento más equitativo para dichas exportaciones, que constituyen, en la mayoría de ellos, fuente vital de los ingresos de exportación. El Director General de la FAO, no lo dudo, transmitirá al Consejo de Ministros de la Comunidad Económica Europea la inquietud de las naciones latinoamericanas en este sentido, en conformidad a lo requerido por esta Conferencia. Asimismo, estoy seguro que acogerá favorablemente la petición de continuar y ampliar los estudios que la FAO viene realizando en este campo, tanto a través de la División de Productos Básicos en la Sede de Roma, como por medio de la División Agrícola Conjunta FAO/CEPAL. Dentro del programa de trabajo de esta División para los próximos años, se tratará de dar un lugar prominente a las investigaciones y estudios relacionados con la integración de las políticas agrícolas nacionales y los efectos que otras agrupaciones económicas puedan tener sobre sus exportaciones agrícolas, acogiendo así las recomendaciones aprobadas por esta Conferencia, como también aquellas formuladas por la última reunión de la CEPAL.

### Aspectos Técnicos

392. Los asuntos denominados técnicos - aunque envuelven muchos aspectos económicos y sociales - fueron examinados con gran interés y competencia por la Conferencia, especialmente a través de su Comisión Técnica. Las resoluciones que inciden

en estas cuestiones señalan un gran conocimiento de las necesidades actuales y de las soluciones más convenientes. Casi todas ellas solicitan una nueva acción a la FAO o el robustecimiento de la que está actualmente desarrollando. Estoy cierto que el Director General considerará con sumo interés las recomendaciones y hará lo posible por cumplirlas. Algunas de ellas piden que la FAO destaque nuevos especialistas en la región en un determinado campo. Como Jefe de los Servicios para América Latina me haré un deber de apoyar estas peticiones que, junto con mis asesores, encontramos muy atendibles. Dentro de los recursos existentes, seguramente que algunas de las demandas de la Conferencia serán satisfechas desde luego; pero otras deberán esperar decisiones de la Conferencia General cuando apruebe el presupuesto para el bienio 1964-65. Los países latinoamericanos son todos miembros de la Conferencia y están representados en el Consejo y en los Comités de Programa y de Finanzas. Allí tienen oportunidad para hacer valer sus puntos de vista y luchar por obtener el financiamiento de los nuevos programas que les interesan.

393. La Conferencia adoptó tres resoluciones muy constructivas sobre recursos de tierras y aguas, consciente de que en la región se ha consumado el más colosal despilfarro de riquezas que continente alguno haya realizado y que es indispensable reparar los efectos de una negligencia nada excusable. Millones de hectáreas de buena tierra están erosionadas o han perdido su fertilidad. Las resoluciones mencionadas recomiendan que las leyes forestales incluyan disposiciones apropiadas sobre la conservación de los recursos del suelo; piden colaboración, por parte de la FAO, para el Instituto Panamericano de Recursos Naturales a fin de que intensifique la preparación de expertos en el estudio, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales; solicita al Director General que ponga a la disposición de los Gobiernos un pequeño grupo de expertos que los asesoren en estos problemas y los ayuden a preparar proyectos para el Fondo Especial de las Naciones Unidas; que designe, cuanto antes, un especialista regional en fomento de tierras y aguas; y que coordine las actividades de la FAO en este terreno con las de otras organizaciones, por intermedio del CIDA. Estoy en situación de afirmar que el grupo de expertos a que se refiere una de las resoluciones nombradas será organizado dentro de un breve plazo.

394. Los problemas directamente relacionados con el aumento y mejoramiento de la producción agropecuaria y de su protección, han sido objeto de discusiones detenidas y constructivas. Durante las mismas se puso en evidencia que, a pesar del progreso ya alcanzado en algunos países, la FAO debe continuar perfeccionando la asistencia técnica y, en especial, contribuyendo al ensamble y coordinación de los esfuerzos nacionales a través de expertos o grupos de expertos regionales. La necesidad de incrementar la producción animal fue admitida en forma unánime como también se definió que, para lograr un impacto significativo en este campo, el camino es el de resolver el mejoramiento y el manejo de las pasturas así como controlar las enfermedades del ganado y, particularmente, la fiebre aftosa.

395. También se convino en la necesidad de integrar adecuadamente la producción animal y vegetal en las explotaciones agrícolas, como un medio para lograr el mejor uso de la tierra; en la impostergable coordinación de la investigación y la lucha contra las plagas agrícolas de interés regional, revisando las medidas cuarentenarias para facilitar el intercambio comercial y científico de productos agrícolas; en la importancia de que los países interesados y la FAO ayuden, en forma sustancial, a los seminarios panamericanos de semillas; y en el indiscutible valor que tienen las investigaciones y servicios de exploración, introducción de plantas y de animales para el mejoramiento de la producción agropecuaria en América Latina, pudiendo contribuir mucho este continente al mejoramiento de la producción en otras partes del mundo.

396. Por último, se solicitó ayuda de la FAO con respecto a dos cultivos arroz y caucho, considerado el primero un elemento básico para la alimentación y de gran importancia económica el segundo. En ambos casos la FAO está preparada

para proporcionar la colaboración requerida.

397. La Conferencia ha aprobado el enfoque que la Campaña Mundial de Liberación del Hambre dió a su proyecto para estimular un mayor empleo de los fertilizantes mediante demostraciones y ensayos en el terreno, directamente con los agricultores. Sin embargo, parece ser necesario contar con bases más adecuadas, de orden técnico, en las recomendaciones a los agricultores. Así, la FAO ayudará a intensificar las investigaciones sobre fertilizantes, clasificación de suelos y capacitación del personal en los países de América Latina, con el objeto de elaborar planes racionales y proporcionar ayuda técnica a los agricultores.

398. El problema de la indiferencia pública hacia el sector forestal, de la destrucción sistemática de los bosques y el virtual desaparecimiento de la riqueza forestal por un lado, y las perspectivas extraordinarias de desarrollo futuro (Estudio FAO/CEPAL) por el otro, fueron abordados por la Conferencia, teniendo como base las valiosas conclusiones a que llegó la VIII Reunión de la Comisión Forestal Latinoamericana, celebrada en Santiago del 13 al 19 del presente mes. En esta discusión se insistió sobre el valor protectivo, económico y social de los bosques y su papel importante en el desarrollo económico de la región. Fué reconocida, además la magnitud de los problemas financieros y de inversión necesarios para industrializar la madera y la íntima relación entre los bosques y el éxito de los planes de colonización y de reforma agraria. Se recomendó a los Gobiernos incluir el sector forestal en toda planificación de desarrollo económico y social, industrialización, educación, investigación, y la adopción de leyes sobre la materia, estableciendo servicios adecuados para aplicarlas.

399. Los recientes éxitos alcanzados por algunos países en el aumento de la producción pesquera demuestran que la inclusión de los programas de pesca en la planificación general de los países les permitirá obtener alimentos proteínicos abundantes capaces de mejorar sustancialmente los niveles nutricionales de las poblaciones. En consecuencia, se exhortó a los gobiernos a coordinar e integrar sus servicios para el fomento de la pesca y a crear los incentivos apropiados para que estos servicios sean atendidos por personal técnico calificado, que tendrá que ser capacitado y del que existe urgente necesidad. Es claro que se necesita que tales programas estén basados en la investigación de la magnitud de los recursos pesqueros y en la demanda posible del producto. La Conferencia ha recomendado la formulación de proyectos para ser presentados al Fondo Especial de las Naciones Unidas, con el fin de llenar cabalmente estos requisitos de la pre-inversión. La importancia de la cooperación y consulta regional fué destacada por los señores delegados y quedó demostrada por el interés que ha despertado la creación de la Comisión Consultiva de FAO para los países del Atlántico Sudoccidental, cuya sesión inaugural se celebrará en esta misma ciudad, inmediatamente después de esta Conferencia.

#### Cooperación y Coordinación

400. Las resoluciones adoptadas y la discusión que les sirvió de base, reflejan muy claramente la voluntad de los Gobiernos de asegurar una estrecha cooperación entre todas las organizaciones internacionales que están encargadas de asistir a los países en sus políticas de desarrollo agrícola y de bienestar rural. Los gobiernos quieren que se aprovechen al máximo las oportunidades que ofrece la colaboración internacional, que se financia con aportes de todos los estados miembros. Nos complace que, en este orden de ideas, la Conferencia endosara nuestra participación en el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola y aún que encargara al CIDA ampliar sus programas y desarrollar específicamente algunos trabajos. La FAO ha apoyado con el máximo de entusiasmo la creación y el funcionamiento de este organismo coordinador y el Director General está dispuesto a seguir haciéndolo. Nos parece que con la constitución del Comité Tripartito CEPAL/OEA/BID y la del CIDA, se irá poco a poco perfeccionando un mecanismo de cooperación internacional que contri-

buirá efectivamente a que los Gobiernos latinoamericanos realicen el objetivo de planificar el sector agrícola dentro de los planes equilibrados de desarrollo económico y social que se proponen completar, de acuerdo a la Carta de Punta del Este y a otras recomendaciones de instituciones internacionales. FAO, por su experiencia mundial y la gran variedad de especialistas de que puede disponer, está particularmente preparada para constituir el esqueleto técnico de esos programas conjuntos que se conforman naturalmente a las decisiones de los Gobiernos.

401. A través de muchas resoluciones se puede observar que la Conferencia tiene conciencia de la excepcional importancia que está adquiriendo el Fondo Especial de las Naciones Unidas en el campo de la pre-inversión. Así, tomó nota de la excelente labor realizada en el sector agrícola y de la que está en preparación. Era natural que el Fondo Especial dedicara la mayor parte de sus actividades en América Latina a proyectos sobre agricultura y bienestar rural, dado que este sector es el que hoy día requiere una atención preferente. Muchas de las decisiones adoptadas por la Conferencia expresan la esperanza de que el Fondo Especial acoja favorablemente los proyectos sobre un determinado tipo de actividades o recomiendan a los gobiernos que aprovechen las oportunidades que les ofrece esta institución de las Naciones Unidas. Ello fué particularmente notorio en el caso de los institutos de reforma agraria, los de desarrollo pesquero y de desarrollo forestal. La FAO continuará colaborando con los gobiernos latinoamericanos en descubrir nuevos proyectos para el Fondo Especial que le parezcan aptos para mejorar la producción o el bienestar rural y en la preparación de tales proyectos. Los expertos destacados en las misiones de cada país y nuestros especialistas regionales - que ya han adquirido una gran experiencia en la materia - están como siempre a disposición de los gobiernos para ejecutar dichas tareas.

#### El Programa Mundial de Alimentos

402. La Conferencia escuchó la exposición que sobre el Programa Mundial de Alimentos - que ejecuta la FAO conjuntamente con las Naciones Unidas - hizo el Director Ejecutivo del Programa, señor Addeke Boerma. Al igual que las demás Conferencias de FAO, celebradas este año en otras regiones, se aprobó una recomendación expresando satisfacción por la organización de dicho Programa y se hizo un llamado a los gobiernos de los países latinoamericanos, que aún no lo hubieran hecho, para que prometieran contribuciones a fin de completar el Fondo de cien millones de dólares acordado para la fase exploratoria de dicho Programa. Es alentador comprobar el apoyo unánime a esta iniciativa en la cual la FAO tiene puestas grandes expectativas.

403. Creo, señor Presidente, haber tocado la mayoría de los puntos más relevantes de las deliberaciones de la Conferencia y de las decisiones adoptadas. Reitero, señor Presidente, la voluntad de la FAO de inspirarse en estas decisiones, en la medida que le permitan sus recursos y la autoricen las disposiciones constitucionales que reglan su funcionamiento.

DELEGADOS A LA CONFERENCIA

ARGENTINA

- Delegado : Norbert A. R. REICHART  
Director General Asistente de Extensión y Fomento Agropecuario del  
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Buenos Aires
- Suplentes : Luis R. VASQUEZ  
Director de Investigaciones Pesqueras, Buenos Aires
- Elías DABAS  
Administrador General de la Administración Nacional de Bosques  
Buenos Aires
- Adjuntos : Arturo RODRIGUEZ JURADO  
Director General de Sanidad Vegetal, Buenos Aires
- Jorge I. BELLATI  
Director del Instituto de Suelos del Instituto Nacional de Tecnología  
Agropecuaria, Buenos Aires
- Carlos A. MAZZITELLI  
Ministerio del Comercio Exterior, Buenos Aires
- Rodolfo Juan TURAZZINI  
Secretario de Embajada, Ministerio de Relaciones Exteriores, Buenos  
Aires

BOLIVIA

- Delegado : Renán CASTRILLO  
Embajador de Bolivia, Río de Janeiro
- Suplente : René JORDAN PANDO  
Ministro Consejero, Embajada de Bolivia, Río de Janeiro
- Adjunto : Valmoré DANOSO SAINZ  
Primer Secretario, Embajada de Bolivia, Río de Janeiro

BRASIL

- Delegado : Renato COSTA LIMA  
Ministro de Agricultura, Brasilia
- Suplentes : Josué de CASTRO  
Embajador del Brasil ante las Naciones Unidas, Ginebra
- Luis SIMÕES LOPES  
Presidente de la "Fundação Getúlio Vargas", Río de Janeiro
- Heitor GRILLO  
Representante Brasileño del Punto IV, Río de Janeiro
- Adjuntos : Afranio CARVALHO  
Consejo Nacional de Reforma Agraria - R. de Janeiro

Aldrovando VASCONCELLOS  
Comisión Ejecutiva de Almacenes y Silos

Alexandre Caminha MONTEIRO  
Comisión de Amparo Agropecuario - R. de Janeiro

Altir A. M. CORREA  
Universidad Rural - Km 47. - Estado de Río de Janeiro

Amaral FONTOURA  
Servicio Social Rural - R. de Janeiro

Amaro CAVALCANTI  
Confederación Rural Brasileña - R. de Janeiro

Amaury H. da SILVEIRA  
E.T.A. - R. de Janeiro

Anna MULLER  
Asociación Protectora de Animales - R. de Janeiro

Antônio CAVALCANTI  
E.T.A. - Rio de Janeiro

Armando David FERREIRA LIMA  
Servicio Social Rural - R. de Janeiro

Armando NAVARRO SAMPAIO  
Jefe del Centro de Investigaciones Forestales, Río Claro - S. Paulo

Arthur Coelho MESSEDER  
Instituto Brasileño del Café - R. de Janeiro

Arthur Natividade SEABRA  
Servicio de Economía Rural - R. de Janeiro

Bencion RIONNY  
Servicio Social Rural - R. de Janeiro

Ben-Hur FERREIRA SARANDY RAPOSO  
Confederación Rural Brasileira - R. de Janeiro

Bento Pires DIAS  
Asociación Brasileña de Crédito y Asistencia Rural - R. de Janeiro

Benvindo NOVAIS  
Sociedad Brasileña de Agronomía - R. de Janeiro

Cesar LOURENÇO  
Servicio de Meteorología - R. de Janeiro

Christovão ARAUJO FILHO  
Ministerio de Relaciones Exteriores - R. de Janeiro

Cincinato Rory GONÇALVES  
Profesor de la Escuela Nacional de Agronomía, Estado de Río de Janeiro

Clodoaldo de O. CARVALHO  
Jefe del Departamento Rural del Banco del Nordeste Fortaleza - Ceará

Dante COSTA  
Profesor de la Escuela Central de Nutrición, Río de Janeiro

Dominic Anthony D'ADDARIO  
Centro Panamericano de Perfeccionamiento para Investigaciones de los Recursos Naturales - Río de Janeiro

Durval GARCIA de MENEZES  
Confederación Rural Brasileña - Río de Janeiro

Edgard ARAUJO SALLES  
Director del Servicio de Informaciones Agrícolas  
Ministerio de Agricultura - Río de Janeiro

Edgard TEIXEIRA LEITE  
Presidente de la Comisión Nacional de Reforma Agraria -  
Río de Janeiro

Edson POTCH MAGALHAES  
Universidad Rural del Estado de Minas Gerais - Viçosa - MINAS

Eduardo RODRIGUEZ de FIGUEIREDO Junior  
Instituto de Biología - São Paulo

Eliseu H. PUJOL  
Servicio Social Rural - Río de Janeiro

Eloy Sully de AZEVEDO TEIXEIRA  
Director de la División de Caza y Pesca - R. de Janeiro.

Elio PONTES  
Presidente de la Cámara de Comercio Río Grande, Río Grande del Sur

Emilio VAROLI  
Director de la División de Caza y Pesca de São Paulo. São Paulo

Erly DIAS BRANDAO  
Profesor de la Universidad Rural del Estado de Minas Gerais, Viçosa -  
Minas Gerais

Eudes de SOUZA LEAO PINTO  
Profesor de la Universidad Rural de Pernambuco - Recife

Eunice POURCHET  
Asociación Brasileña de Ocupaciones Terapéuticas

Fabio Luz FILHO  
Sociedad Brasileña de Agronomía - Río de Janeiro

Fausto CARDONA  
Sub-Jefe de la División de Cooperación Económica y Técnica.  
Ministerio de Relaciones Exteriores - Río de Janeiro

Felisberto CAMARGO  
Confederación Rural Brasileña - Río de Janeiro

Fernando BALANGUER  
Instituto Nacional del Mate - Río de Janeiro

Francisco ARINOS SILVA  
Servicio de Divulgación, Punto IV - R. de Janeiro

Francisco CASTRO NEVES  
Confederación Rural Brasileña - Río de Janeiro

Francisco Manuel da ROCHA POMBO  
Consejo Nacional de Reforma Agraria - Río de Janeiro

Francisco de Paula COUTINHO GOUVEA  
ETA - Río de Janeiro

Geraldo GOULART da SILVEIRA  
Confederación Rural Brasileira - Río de Janeiro  
Ministerio de Agricultura, Sociedad Nacional de Agricultura.

Guilherme KONDER FLEISCHMANN  
Instituto Nacional del Pino - Río de Janeiro

Heitor TAVARES  
Punto IV Brasileño - Río de Janeiro

Hélio de ALMEIDA BRUM  
Confederación Rural Brasileña - Río de Janeiro

Hélio do VALE LOBATO  
Ministerio de Agricultura - Río de Janeiro

Heloisa MONTENEGRO SILVA  
ORIT - Río de Janeiro

Humberto BRUNO  
División del Fomento de la Producción Vegetal  
Ministerio de Agricultura - Río de Janeiro

Irene José HEINHORN da SILVA  
Instituto Brasileño del Café - Río de Janeiro

Iris MEINBERG  
Presidente de la Confederación Rural Brasileña - R. de Janeiro

Isaac MUSSACHE  
Instituto de Biología Animal, Ministerio de Agricultura - Río de Janeiro

Jader de ANDRADE  
Director Técnico de la Superintendencia para el Desarrollo del  
Nordeste (SUDENE) Recife, Pernambuco

Jalmirez GUMARAES GOMES  
División de Protección Vegetal  
Ministerio de Agricultura - Río de Janeiro

Jameson FERREIRA LIMA  
Ascofam, Recife, Pernambuco

Jane Angelo de SOUZA  
Instituto Brasileiro de Economia - Rio de Janeiro

Jefferson FIRTH RANGEL  
Director de la División de la Protección Vegetal, R. de Janeiro

João Guy OLIVEIRA LIMA  
Superintendencia para el Desarrollo del Nordeste (SUDENE)  
Recife, Pernambuco

João Napoleão de ANDRADE  
Presidente de la Asociación Brasileña de Crédito y Asistencia  
Rural (ABCAR) - Rio de Janeiro

João PAGHECO CHAVES  
Diputado Federal - Brasilia

João VIEIRA DE OLIVEIRA  
Presidente de la Sociedad Brasileña de Agronomía, Rio de Janeiro

Joaquim FERREIRA MANGIA  
Ministerio de Relaciones Exteriores - Rio de Janeiro

Jorge PINTO LIMA  
Servicio de Información Agrícola  
Ministerio de Agricultura - Rio de Janeiro

José Anastácio VIEIRA  
Servicio de Información Agrícola,  
Ministerio Agricultura, Rio de Janeiro

José BANCOWSKY  
Ascofan - Recife - Pernambuco

José B. de BERREDO  
Instituto Brasileiro del Café - Rio de Janeiro

José Carlos de MATOS HORTA BARBOSA  
Sociedad Brasileña de Agronomía, Rio de Janeiro

José GARRIDO TORRES  
Director, Consejo Nacional de Economía - Rio de Janeiro

José IRINEU CABRAL  
Director Ejecutivo de la Asociación Brasileña de Crédito y  
Asistencia Rural (ABCAR) - Rio de Janeiro

José João BARBOSA  
Instituto de Nutrición - Rio de Janeiro

José Lobão GUIMARAES  
Centro Nacional de Enseñanza e Investigaciones Agronómicas  
Ministerio Agricultura - Rio de Janeiro

José Paulo RIBEIRO  
Asociación Brasileña de Crédito y Asistencia Rural - Rio de Janeiro

José SMITH BRAZ  
Servicio Económico Rural - Ministerio de Agricultura - Río de Janeiro

Josué Augusto DESLANDES  
ETA - Río de Janeiro

Julián M. CHACEL  
Instituto Brasileño de Economía - Río de Janeiro

Laércio OSSE  
Servicio Forestal, Cia Siderúrgica Belgo-Mineira-Minas Gerais.

Lauro PIRES XAVIER  
Secretaría de Agricultura del Estado de Paraíba - João Pessoa - Paraíba

Lincoln NERY  
Instituto Nacional del Pino, Río de Janeiro

Marcos CARVALHO PEREIRA  
Asociación Brasilena de Crédito y Asistencia Rural, Río de Janeiro

María Esther de CARVALHO  
Ministerio de Agricultura, Río de Janeiro

Mario VILHEVA  
Asistente del Ministro de Agricultura, Río de Janeiro

Mauricio SIMOES GONÇALVES  
Director de la División Estadística Industrial - Ministerio de la  
Industria y Comercio, Río de Janeiro

Miguel CIONI  
Departamento de Producción Animal, Río de Janeiro

Nelson COUTINHO  
Instituto de Azúcar y Alcohol, Río de Janeiro

Nelson MACULAN  
Senador, Brasilia

Orlando de ALMEIDA e ALBUQUERQUE  
Grupo Coordinador de Asistencia Técnica, Ministerio de Agricultura,  
Río de Janeiro

Orlando José FERREIRA FILHO  
Servicio de Economía Rural, Río de Janeiro

Oswaldo Bastos de MENEZES  
Director del Servicio Nacional de Investigaciones Agronómicas,  
Río de Janeiro

Otto LYRA SCHRADER  
Universidad Rural - Km 47, Estado de Río de Janeiro

Paulo de ASSIS RIBEIRO  
Centro Panamericano de Recursos Naturales, Río de Janeiro

Paulo TEIXEIRA DEMORO  
Director Ejecutivo del Grupo de Coordinación del Crédito Rural,  
Río de Janeiro.

Pedro BORGES  
Presidente de la Comisión Nacional de Alimentación, Río de Janeiro

Pedro MERÇON VIEIRA  
Asociación de Crédito y Asistencia Rural de Espiritu Santo,  
Vitoria - Espiritu Santo

Porthos VILAR de LUCENA  
Director de la División de Fomento de la Producción, Ministerio de  
la Agricultura, Río de Janeiro

Reinaldo MACHADO VIEIRA  
Banco Nacional de Desarrollo Económico, Río de Janeiro

Rubens TELLECHEA CLAUSSELL  
Jefe del Gabinete del Ministro de Agricultura-Brasília

Rufino d'ALMEIDA GUERRA FILHO  
Servicio de Información Agrícola, Ministerio de la Agricultura,  
Río de Janeiro

Rui SIMOES de MENEZES  
Servicio de Piscicultura del DNOCS, Fortaleza - Ceará

Salomão ARONOVICH  
Universidad Rural - Km. 47 - Estado de Río de Janeiro

Vicente de PAULA GRAÇA  
Instituto de Zootecnia, Universidad Rural - Km 47 - Estado de Río  
de Janeiro

Walter LAZZARINI  
Instituto Brasileño del Café, Río de Janeiro

Walter SANTOS  
Secretario Ejecutivo de la Asociación Brasileña de Lucha Contra el  
Hambre, Río de Janeiro

Walter WOLF SAUER  
Punto IV, Río de Janeiro

Walter Xavier de ANDRADE  
Director del Servicio Forestal, Ministerio de Agricultura,  
Río de Janeiro

Wanderbilt DUARTE de BARROS  
Consejo Nacional de Reforma Agraria, Río de Janeiro

Wekerlin Harry CARLOS  
Jefe de Gabinete, Secretaría de Agricultura de Paraná-Curitiba Paraná

Wicar TEIXEIRA  
Director del Instituto Nacional de Inmigración y Colonización,  
Río de Janeiro

Wilson de BARROS LEAL  
Confederación Nacional de Trabajadores de la Industria, Río  
de Janeiro

CHILE

Delegado : Orlando SANDOVAL  
Ministro de Agricultura, Santiago de Chile

Suplentes : Germán GERDING GILCHRIST  
Jefe de Proyectos, Dirección de Agricultura y Pesca, Santiago de Chile

Ignacio BARRAZA  
Santiago de Chile

José GARRIDO-ROJAS  
Santiago de Chile

Eduardo CISTERNAS  
Rio de Janeiro

Adjunto : Gerardo ROA  
Río de Janeiro

COLOMBIA

Delegado : Cornelio REYES  
Ministro de Agricultura, Bogotá

CUBA

Delegado : Raul CEPERO BONILLA  
Ministro Presidente del Banco Nacional de Cuba, Habana

Suplentes : Sergio BESTANO CASTRO  
Ministro Consejero, Ministerio de Relaciones Exteriores, Habana

Armando VALDES QUESADA  
Director de Organismos Internacionales del Ministerio  
del Comercio Exterior, Habana

Adjuntos : Alvaro BARBA  
Instituto Nacional de Reforma Agraria, Habana

Andrés GONZALEZ  
Ministerio de Relaciones Exteriores, Habana

Gilberto LEON  
Especialista Forestal, Instituto Nacional Reforma Agraria, Habana

José A. MAESTRI TIZON  
Banco Nacional de Cuba, Habana

Juan NOYOLA  
Junta Central de Planificación, Habana

REPUBLICA DOMINICANA

- Delegado : José SELIG HERNANDEZ  
Ministro de Agricultura, Santo Domingo
- Suplente : Juan Pablo DUARTE  
Director General de Agricultura, Santo Domingo

ECUADOR

- Delegado : Jaime ALZAMORA  
Director General de Agricultura, Ministerio de Fomento, Quito
- Suplente : Juan Federico CASALS  
Asesor del Ministerio de Fomento y de la Junta de  
Planificación, Quito
- Técnico : Jacinto VARAS  
Jefe Técnico de la Zona Central, Guayaquil

EL SALVADOR

- Delegado : Tomas VILANOVA M.  
Vice-Ministro de Agricultura y Ganadería, San Salvador
- Suplente : Mario HERNANDEZ-AGUIRRE  
Consejero de la Embajada, Río de Janeiro
- Adjunto : Alfredo MARTINEZ C.  
Banco Central de Reserva, San Salvador

FRANCIA

- Delegado : Lucien ESCARD  
Sub-Director del Servicio de Relaciones Internacionales  
Ministerio de Agricultura, París

GUATEMALA

- Delegado : José Arturo GONZALEZ  
Embajador de Guatemala, Río de Janeiro

HONDURAS

- Delegado : José R. CASTRO  
Embajador de Honduras, Río de Janeiro
- Suplente : Maurice SHASHOUA  
Consul General de Honduras, Brasilia

MEXICO

- Delegado : Jesús PATIÑO NAVARRETE  
Sub-Secretario de Agricultura, México
- Adjuntos : Salvador GUERRA ACEVES  
Director General de Ganadería, México

Victor Manuel de LEON  
Director General de la Pequeña Propiedad Agrícola, México

José GUEVARA CALDERON  
Sub-Director del Instituto Nacional de Investigaciones  
Agrícolas, México

Roberto VILLASEÑOR A.  
Director del Instituto Nacional de Investigaciones  
Forestales, México

PAISES BAJOS

Delegado : Willem OOSTERBERG  
Agregado de Agricultura de la Embajada, Río de Janeiro

NICARAGUA

Delegado : Justino SANSON BALLADARES  
Embajador de Nicaragua, Río de Janeiro

PARAGUAY

Delegado : Emilio R. CHAVES EGUSQUIZA  
Primer Secretario de la Embajada, Río de Janeiro

PERU

Delegado : Jesús MELGAR  
Ministro de Agricultura, Lima

Suplentes : Miguel ASPILLAGA  
Secretario Técnico del Ministerio de Agricultura, Lima

Emilio FOLEY  
Gerente General del Banco de Fomento Agropecuario, Lima

Adjuntos : Joaquin CORTEZ  
Jefe del Departamento Técnico de la Sociedad Nacional de  
Pesquería, Lima

Oscar FUSTER  
Sub-Director Técnico, Ministerio de Agricultura, Lima

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Delegado : Gerald E. TICHENOR  
Diputado Administrativo, Departamento de Agricultura de los Estados  
Unidos, Washington DC

Suplente : Robert EAKENS  
Consejero para Asuntos Económicos, Embajada Americana, Río de Janeiro

Adjuntos : Mrs. Jean H. MULIKEN  
Encargada de Asuntos Comerciales y Productos  
Oficina de Asuntos Interamericanos, Departamento de Estado, Washington,  
DC

Ford MORRISON MILAM  
Delegado Agrícola, Embajada Americana, Río de Janeiro

Richard R. NEWBERG  
Jefe de la Dirección de Alimentación y Agricultura,  
Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos/Brasil, y  
Sub-Director de ETA, Río de Janeiro

Observador : David U. BARTHOLOMEW  
Asistente Director, Great Plains Wheat, Washington DC

URUGUAY

Delegado : Carlos FERNANDEZ-GOYECHEA  
Presidente de la Federación Rural, Montevideo

Suplente : Pablo Oscar GUFFANTI  
Primer Secretario de la Embajada, Río de Janeiro

VENEZUELA

Delegado : Alejandro OSORIO  
Presidente del Banco Agrícola y Pecuario, Caracas

Suplente : Jesús LOPEZ LUQUE  
Director de Extensión, Ministerio de Agricultura y Cría, Caracas

Adjuntos : Waldemar CORDERO VALE  
Banco Agrícola y Pecuario, Caracas

Oswaldo LECUNA MARTI  
Banco Agrícola y Pecuario, Caracas

Técnicos : Rafael SANCHEZ MEDINA  
Instituto Agrario Nacional, Caracas

Juan SALAZAR RONDON

Arnaldo RON PEDRIQUE  
Ministerio de Agricultura y Cría, Caracas

MIEMBROS ASOCIADOS

GUAYANA BRITANICA

Delegado : Brindley Horatio BENN  
Ministro de Recursos Naturales, Ministerio de Recursos Naturales,  
Georgetown

Adjunto : Harry PAUL  
Director de Agricultura, Georgetown

OBSERVADORES DE PAISES MIEMBROS

REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

Gerhard LIEBER  
Agregado Agrícola, Embajada de la República Federal de Alemania,  
Río de Janeiro

ISRAEL

Itzhak LEVY  
Ministro de Asuntos Agrícolas de la Embajada, Río de Janeiro

JAPON

Koshiro FUJII  
Primer Secretario de Agricultura, Embajada del Japón,  
Río de Janeiro

SUECIA

Jens MALLING  
Embajador de Suecia, Río de Janeiro

NACIONES UNIDAS Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

Representantes

NACIONES UNIDAS

Georges PETER  
Representante Residente para Brasil, Río de Janeiro

CEPAL

Anibal PINTO  
Director de la Oficina de Río de Janeiro

Maria da Conceição TAVARES  
Economista, Río de Janeiro

UNICEF

Mrs. Gertrude LUTZ  
Jefe de la Misión al Brasil, Río de Janeiro

John Francis PAINTER  
Representante Adjunto, Río de Janeiro

Orestes FERNANDEZ  
Asistente del Representante, Río de Janeiro

Pericles MONTEIRO  
Director para Brasil

OMS

Hector A. COLL  
Representante, Río de Janeiro

Someswara RAO  
Consejero de Nutrición

UNESCO

Angel OLIVEROS  
Experto en Capacitación de Maestros

ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

COMITE INTERGUBERNAMENTAL  
DE MIGRACIONES EUROPEAS

Georges KENEDI  
Jefe de Misión, Río de Janeiro

Hans SCAVENIUS  
Asesor, Río de Janeiro

COMITE INTERAMERICANO DE  
DESARROLLO AGRICOLA

Hugo TRIVELLI  
Director Ejecutivo, Washington DC

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Juan Angel NUÑEZ AGUILAR  
Director Ejecutivo, Washington DC

ASOCIACION LATINOAMERICANA  
DE LIBRE COMERCIO

Claudio MEIRA  
Economista Agrícola, Montevideo

OEA

João GONCALVES DE SOUZA  
Director del Departamento de Operaciones Técnicas  
Washington DC

Wade GREGORY  
Jefe de la Sección de Economía Agrícola  
Washington DC

Eduardo L. VENEZIAN  
Economista, Washington DC

Mrs. Maria Julia POURCHET  
Instituto Indigenista Interamericano  
Río de Janeiro

Alejandro MAC LEAN  
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, Montevideo

Jorge KINGSTON  
Instituto Interamericano de Estadística  
Río de Janeiro

O. Alexander de MORAES  
Instituto Interamericano de Estadística,  
Washington DC

Pier Giovanni BRUNORI  
Jefe del Programa de Desarrollo Rural, Departamento de Asuntos  
Sociales, Washington DC

Rodolfo VEGA  
Centro Panamericano para Perfeccionamiento de Recursos Naturales  
Río de Janeiro

Paulo ALVIM  
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas,  
Lima

ORGANIZACIONES NO-GUBERNAMENTALES

ASOCIACION MUNDIAL CONTRA EL  
HAMBRE Y LA MISERIA

José BANCOWSKI  
Nutricionista, Recife

James FERREIRA LIMA  
Recife

CONFEDERACION INTERNACIONAL DE  
ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES

Samuel POWELL CLARET  
ORIT, Río de Janeiro

Heloisa MONTENEGRO SILVA  
ORIT, Río de Janeiro

MESA DE LA CONFERENCIA

Presidente: Renato Costa Lima

Vicepresidentes: Norbert A. Reichart (Argentina)  
Renán Castrillo (Bolivia)  
Cornelio Reyes (Colombia)  
Raúl Cepero Bonilla (Cuba)  
Orlando Sandoval (Chile)  
Jaime Alzamora (Ecuador)  
Tomás Vilanova M. (El Salvador)  
Gerald E. Tichenor (EE.UU. de América)  
Lucien Escard (Francia)  
José Arturo González (Guatemala)  
Brindley Horatio Benn (Guayana Británica)  
José R. Castro (Honduras)  
Jesús Patiño Navarrete (México)  
Justino Sansón Balladares (Nicaragua)  
Willem Oosterberg (Países Bajos)  
Emilio R. Chaves Egusquiza (Paraguay)  
Jesús Melgar (Perú)  
José Selig Hernández (República Dominicana)  
Carlos Fernández-Goyechea (Uruguay)  
Alejandro Osorio (Venezuela)

Representante del  
Director General de la FAO: Hernán Santa Cruz

Secretario General: G.E. Bildesheim

Secretario Adjunto: F.N. Fitz-Gerald

Coordinador: David Azambuja

FUNCIONARIOS DE LA FAO

OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL

Dr. Hernán Santa Cruz Director General Adjunto a cargo de los  
Asuntos Latinoamericanos y Representante  
del Director General de la FAO ante la  
Conferencia

Ing. A. Alarcón Representante Regional Adjunto para  
América Latina, Zona Este

Dr. Pompeu Accioly-Borges Representante Regional Adjunto para  
América Latina, Zona Norte

Sr. Alfredo Saco Asistente del Director General Adjunto a  
cargo de los Asuntos Latinoamericanos

Ing. G.E. Bildesheim Jefe, Subdirección de Enlace Regional

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS

Dr. A.H. Boerma Director Ejecutivo

DEPARTAMENTO TECNICO

Dirección de Zootécnia y Sanidad Animal

Dr. J.J. Hancock Asesor Regional de Ganadería

Dirección de Pesca

Sr. F.E. Popper Director Adjunto

Sr. A. Miyares Asesor Regional de Pesca, Zona Este

Dirección de Montes y Productos Forestales

Dr. N.A. Osara Director Adjunto

Sr. E. Kalkkinen Asesor Regional Forestal

Dirección de Fomento de Tierras y Aguas

Dr. R.O. Olson Jefe, Subdirección de Aprovechamiento de Tierras y Administración Rural

Dirección de Nutrición

Dr. K.K.P.N. Rao Jefe, Subdirección de Consumo y Políticas Alimentarias

Dr. F. Recalde Funcionario de Nutrición, Zona Sur

Dirección de Fitotécnia y Protección Fitosanitaria

Dr. J. Vallega Director

Dr. C.A. Krug Asesor Regional para Cultivos Tropicales

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y SOCIALES

Dirección Conjunta de Agricultura FAO/CEPAL

Sr. Jacobo Schatan Director

Dirección de Productos Básicos

Dr. A. Viton Jefe, Subdirección del Azúcar, Bebidas Aromáticas y Productos Hortícolas

Dirección de Análisis Económicos

Sr. A.A. de Tuddo Jefe, Subdirección de Análisis Regionales

Sr. Amable Ortiz Economista, Subdirección de Análisis Regionales, Sección para América Latina

Dr. L. Lorinez Asesor Regional en Mercadeo

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y SOCIALES (cont.)

Dirección de Instituciones y Servicios Rurales

Ing. R. Téllez	Asesor Regional Agrónomo
Sr. S.L. Barraclough	Asesor Regional en Tenencia de Tierras

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS Y ASUNTOS JURIDICOS

Sr. F.N. Fitz-Gerald	Jefe, Subdirección de Conferencias y Asuntos Administrativos
----------------------	---

Servicio de Información Pública

Sr. H. Valdovinos	Consejero Regional de Información
Srta. E. Villegas	Funcionaria de Información
Sr. C.R.P. Fornari	Funcionario de Información

Servicio de Publicaciones

Sr. E. Navas	Jefe, Sección de Traducciones al Español
Sr. J.A. Hernández Campos	Funcionario de la Sección de Traducciones al Español





